

José Miguel Noguera Celdrán
(EDITOR CIENTÍFICO)

FORA HISPANIAE

**PAISAJE URBANO, ARQUITECTURA, PROGRAMAS
DECORATIVOS Y CULTO IMPERIAL EN LOS FOROS
DE LAS CIUDADES HISPANORROMANAS**



Murcia 2009

Monografías 3

MONOGRAFÍAS DEL MUSEO
ARQUEOLÓGICO DE MURCIA

Colección dirigida por:

JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RÓDENAS
LUIS ENRIQUE DE MIQUEL SANTED

Monografías MAM 3:

*FORA HISPANIAE. PAISAJE URBANO,
ARQUITECTURA, PROGRAMAS DECORATIVOS Y
CULTO IMPERIAL EN LOS FOROS DE LAS
CIUDADES HISPANORROMANAS*

Actas del Seminario de Lorca (Murcia),
celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2002

Edita:



Organiza:



Patrocinan:



Edición científica:

José Miguel Noguera Celdrán

Autores:

Adolfo J. Domínguez Monedero, José Luis Jiménez Salvador, Isabel Rodá, Juan Manuel Abascal, Joaquín Ruiz de Arbulo, Trinidad Nogales Basarrate, Carlos Márquez, Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Margarita Orfila Pons, José Miguel Noguera Celdrán, Begoña Soler Huertas, María José Madrid Balanza, Jaime Vizcaíno Sánchez

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información y transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado (electrónico. Mecánico, fotocopia, grabación...) sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

© De los textos y las ilustraciones:

Sus autores

© de esta edición:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Museo Arqueológico de Murcia

Gestión editorial:

Ligia Comunicación y Tecnología, SL
C/ Manfredi, 6 – entresuelo
30001 Murcia
Tlf.: 868 940 433 / Fax: 868 940 429
director@tabulariumlibros.com

Primera edición: junio 2009

ISBN: (CARM)

ISBN: (Universidad de Murcia)

Depósito legal: MU-506-2008

Impreso en España / Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, POR JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN	15
ESPACIOS PÚBLICOS EN TRANSICIÓN: DEL ÁGORA GRIEGA AL FORO ROMANO ADOLFO J. DOMÍNGUEZ MONEDERO	24
LOS FOROS EN LAS PROVINCIAS DE HISPANIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SALVADOR	37
ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN EN LOS FOROS DE HISPANIA ISABEL RODÁ DE LLANZA	65
PROGRAMAS EPIGRÁFICOS EN LOS FOROS ROMANOS DE HISPANIA JUAN MANUEL ABASCAL	85
FOROS DE <i>AUGUSTA EMERITA</i>: URBANISMO, MONUMENTALIZACIÓN Y PROGRAMAS DECORATIVOS TRINIDAD NOGALES BASARRATE	101
TRANSFORMACIONES EN LOS FOROS DE <i>COLONIA PATRICIA</i> CARLOS MÁRQUEZ	119
EL ALTAR Y EL TEMPLO DE AUGUSTO EN LA <i>COLONIA TARRACO</i>. ESTADO DE LA CUESTIÓN JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO	151
EL FORO DE CÁPARRA ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES	187
DISEÑO DEL TRAZADO URBANO DEL FORO DE POLLENTIA MARGARITA ORFILA PONS	199
EL FORO DE <i>CARTHAGO NOVA</i>: ESTADO DE LA CUESTIÓN JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN, BEGOÑA SOLER HUERTAS, MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA Y JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ	213
RELACIÓN DE AUTORES	301



EL FORO DE CARTHAGO NOVA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

José Miguel Noguera Celdrán

Begoña Soler Huertas

María José Madrid Balanza

Jaime Vizcaíno Sánchez

Universidad de Murcia

El conocimiento del foro de la *colonia Iulia Vrbs Nova Karthago* es parcial y fragmentario en sus fases tanto altoimperial como tardorromana y bizantina, si bien hallazgos acaecidos en especial en la última década han contribuido a matizar anteriores hipótesis de interpretación y a acotar problemas concernientes a su ubicación topográfica y a algunos de sus principales edificios. De manera que en la actualidad sabemos que el foro se emplazó de manera tangencial al eje longitudinal suroeste-noreste de la plaza de San Francisco y sus equipamientos se distribuían a lo largo de un eje axial, orientado de noroeste a sureste, que discurría desde la desaparecida calle Sambazart a la antedicha plaza. La formulación de tal conclusión, y la aproximación a algunos de sus principales equipamientos, ha requerido de un largo camino.

En el último cuarto del siglo I a.C., *Carthago Nova* cobró un renovado protagonismo propiciado por los vínculos de sus élites con Augusto y su círculo más inmediato. Por estas



fechas comenzó a ejecutarse un vasto programa de renovación de la ciudad que determinó el recurso a una urbanística y a una arquitectura de prestigio totalmente novedosa. El proyecto afectó a buena parte del casco urbano de la ciudad republicana y se concretó en la reconstrucción/construcción de las murallas como expresión de *urbanitas* (Ramallo, 2003, 325-362) y en una secuencia de edificios monumentales dispuesta en la vaguada entre los cerros del Molinete y de la Concepción. La dotación de espacios reservados a dichos equipamientos acaeció con la reestructuración del espacio urbano de la ciudad en época augustea temprana, lo que implicó como primera medida la reorganización de la red viaria de la vaguada, tal y como acreditan algunos “conjuntos cerrados” constatados en los rellenos constructivos o de nivelación de algunas calzadas (Vidal – De Miquel, 1995, 1.253-1.272). La nueva retícula urbana, integrada por manzanas de tendencia regular, debió ocuparse progresivamente durante buena parte del siglo I, distribuyéndose en ella una sucesión de plazas y edificaciones públicas integrada –según lo conocido a día de hoy– por el foro, con su explanada y edificios adyacentes, una posible gran plaza porticada al sur de aquella, la hipotética sede del colegio de los Augustales y el teatro y su peristilo (tabla 1; *vide infra* plano 1), equipamientos que ocuparon buena parte del centro urbano reduciendo con el tiempo el espacio disponible para el hábitat doméstico (Ramallo – Ruiz, 1994a, 343; Ramallo – Ruiz, 1998, 49), tal y como se aprecia en las viviendas republicanas amortizadas para la construcción del peristilo del teatro (Ramallo, 1985, 44-45; *id.*, 2001, 176-177; Noguera, 2002b, 84, con el resto de bibliografía).

Buena prueba del carácter unitario de este proyecto de su ejecución por un grupo uniforme de arquitectos y constructores, quizás en parte llegados *ex profeso* desde Italia, lo brinda la homogeneidad de los materiales y técnicas constructivas. Así, por ejemplo, el recurso a zócalos de sillares de caliza micrítica sobre los que apoyan los alzados constituidos por sillares de arenisca, se documenta en los *aditus*, habitaciones laterales (*parascaenia* y *basilicae*) y forro interior de la *scaenae frons* del teatro (Ramallo – Ruiz, 1998, 81, fig. en 82; y 158-159, figs. en 160 y 162), en los muros primetrales de la plaza porticada ubicada al sur del foro (Noguera, 2002a, 67-68, fig. 3) y en los contrafuertes del muro de contención de la terraza superior del foro (Roldán – De Miquel, 1999, 59; Antolinos, 2003, 128-130; Soler – Antolinos, 2008, 116-123). A su vez, comenzó un fenómeno de marmorización¹ en el ámbito de la arquitectura pública y privada, que afectó sólo a determinadas partes de los edificios que debían cumplir una función ideológica y propagandística. Así, junto al empleo generalizado de rocas locales como calizas y areniscas, hacia finales del siglo I a.C. la elite política y social de la colonia recurrió, como medio de expresión de su adhesión a las nuevas modas metropolitanas y de afirmación de su estrecha vinculación con el círculo imperial, al travertino rojo de las canteras de Mula, un *marmor* local imbuido de una profunda carga ideológica, y al mármol importado de las canteras imperiales de *Luni-Carrara* (Soler, 2005a, 153-175;

¹ Sobre este fenómeno en Hispania aún sigue siendo imprescindible la obra de conjunto: Trillmich – Zanker, 1990.

id., 2005b, 29-64; *id.*, 2008, 711-732); la *scaenae frons* del teatro y la perístasis noroeste de la recién documentada palestra de las termas públicas de la calle Honda (aún inédita) son buena prueba de ello. En el ámbito de los órdenes arquitectónicos, la nutrida nómina de basas con faja de planta cuadrangular, fechables en los últimos decenios del siglo I a.C., evidencia cómo el proceso estuvo fuertemente enraizado, al menos en un primer momento, en el contexto de los gustos y modelos itálicos (Madrid, 1997-1998, 161-170); ligazón perceptible ya desde finales del siglo II a.C. en los ambientes públicos y privados de la ciudad, si bien progresivamente se adoptaron tipos y modelos presentes en los grandes programas augusteos de la metrópoli, como bien avala el orden corintio de la *scaenae frons* del teatro (Ramallo, 2004, 172-176) o el de la referida palestra.

En este contexto, la construcción de la plaza forense y de sus edificios religiosos, administrativos y judiciales, en el extremo más oriental de la ladera meridional del cerro del Molinete, fue materialización del nuevo status de la colonia y expresión de su renovada *dignitas*, a imagen y semejanza de la *Vrbs*. En efecto, junto con el teatro, la más significativa expresión de la nueva dignidad colonial se fraguó en el foro –centro de la vida religiosa, cívica y judicial–, integrado básicamente por la plaza pavimentada y sus edificios anexos, conjunto del que aún poseemos escasos datos. Así las cosas, el proyecto “Parque Arqueológico del Molinete (Cartagena). Excavación, investigación y musealización de la ladera meridional del cerro del Molinete”, promovido y financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, gestionado por el consorcio Cartagena, Puerto de Culturas y dirigido por dos de nosotros (J. M. Noguera y M.^a J. Madrid), va a permitir conocer –a partir de la excavación sistemática de un amplio sector de más de 8250 m² del parcelario actual ubicado en la vertiente sur del cerro del Molinete– buena parte de los equipamientos arquitectónicos y demás elementos vinculados con, al menos, todo el sector septentrional del foro. Sirva el texto que el lector tiene entre sus manos –que se suma al nutrido conjunto de datos, síntesis y ensayos que, en el último treintenio, se han publicado sobre los foros hispanos²–, como compendio de lo conocido hasta la fecha sobre el que sin duda debió ser el corazón de la colonia.

1. Reseña historiográfica: la inserción del foro en el entramado urbanístico de la colonia

Antes de analizar en detalle las distintas estructuras y monumentos del foro de *Carthago Nova*, resulta conveniente pergeñar, si cabe de forma sumaria, un compendio de la historiografía consagrada al problema. Puede señalarse, en primer término, que no ha sido prolija la nómina de autores preocupados por el tema, posiblemente debido

² Al respecto, pueden consultarse, como obras de síntesis con relación al problema: AA.VV., 1978; AA.VV., 1987; Jiménez, 1987; Bendala, 1993; Trillmich, 1993, pp. 115-124; Fishwick, 1994-1995, pp. 169-186; Dupré, 1997, pp. 156-160; AA.VV., 1998; Rodá, 1998, pp. 117-126; Ruestes, 2001; Jiménez, 2004, pp. 379-403; Márquez, 2008, pp. 106-123 (síntesis sobre la Bética).



a la parquedad de información vinculable con la plaza forense de forma contundente, una realidad que, como veremos más adelante, sigue constituyendo la principal problemática para su análisis e investigación.

Las primeras propuestas de identificación del espacio forense colonial se retrotraen a inicios del siglo XX, tras el hallazgo en los cimientos del Gran Hotel de una superficie pavimentada con losas de caliza micrítica delimitada por una columnata, a la cual se vincularon los restos recuperados de esculturas, así como un pedestal epigráfico dedicado a *L. Numisius Laetus*³; estos hallazgos fueron interpretados por D. Jiménez de Cisneros en un informe a la Academia de la Historia como pertenecientes a “*un foro y [a] uno de los pórticos que lo limitaban*”, a lo que añadió que “*en atención á las lápidas sobredichas, me atrevería á bautizarlo con el nombre de foro de Numisio*” (Jiménez, 1908, 495).

Casi una treintena de años más tarde, en su excursus “Cartagena in Altertum” (1935), publicado en versión española en el n.º 3 del *BASE* (1945), Adolf Schulten sugirió la ubicación del foro en derredor de la plaza de San Francisco, básicamente a partir de la identificación en el parcelario moderno de un amplio espacio que, emplazado en el centro de la vaguada delimitada por los cerros del Molinete y de la Concepción, creía que fosilizaba el trazado de la plaza principal de la colonia⁴. Esta hipótesis, en parte no desencaminada en el resultado final de su formulación, aunque sí en las premisas en que se basaba, fue rechazada por A. Beltrán, quien en 1952, con ocasión de la publicación de su trabajo “El plano arqueológico de Cartagena”, propuso erróneamente que el foro debía emplazarse en torno a las actuales plazas de la Merced y del Risueño⁵.

En la actualidad, es descartable la ubicación del foro en las inmediaciones de las plazas de la Merced y del Risueño, propuesta por A. Beltrán, o en las cercanías de la de los Tres Reyes y la confluencia de las calles Jara y del Aire (solar de la antigua casa de Celestino Martínez), postulada por D. Jiménez y valorada años después por Ramallo (1989, 88-91). El foro de la colonia se emplazaba, en realidad, tangencialmente al extremo oriental de la plaza de San Francisco, tal y como propusiera vagamente Schulten, si bien esta no fosiliza la planta del complejo de época altoimperial. En su síntesis de la arqueología romana de Cartagena del año 1989 –tan sólo superada por la celeridad con que se han sucedido los nuevos hallazgos arqueológicos en el último veintenio–, S. F. Ramallo planteó dos opciones de ubicación del foro, a saber, en el espacio delimitado entre las calles Honda, Jara y del Aire, ubicación ya desechable, y en la plaza de San Francisco; sus consideraciones evidencian el estado de cosas de finales de los años ochenta del siglo pasado y revelan los avances acaecidos en dos décadas⁶. En su momento, el planteamiento de Ramallo no podía ser otro, prefigurando el autor la existencia de un área rectangular cuyo eje axial, orientado de suroeste a noreste, coincidía,

³ Jiménez, 1908, pp. 489-495; Noguera, 1991, pp. 97-99, lám. 24.1 y 24.2 (para las esculturas); Abascal – Ramallo, 1997, pp. 202-206, n.º 54, lám. 60 (para el epígrafe).

⁴ En concreto, reseñó que “*el foro que se menciona en la narración de la conquista, puede haber correspondido a la actual Glorieta de San Francisco y estaba unido con la puerta del este por la calle principal que, aproximadamente, correspondió a la hoy calle de San Cristóbal*” (Schulten, 1945, p. 258).

⁵ “*Cae la plaza de San Francisco en la parte occidental del decumano máximo, en acusado declive hacia el mar por el valle que termina en la actual calle Honda, y enlazada con el Monte de la Concepción por calles que debieron ser perpendiculares a sus actuales lados mayores. Aunque supuesto por Schulten el Foro de Cartagena, es bien claro que el cruce de ambos valles y, por lo tanto, su natural situación lo fijan en las actuales plazas de la Merced y de Risueño. La forma actual se debe a la demolición del antiguo convento de San Francisco, y no debe inducir a error*” (Beltrán, 1952, p. 71).

⁶ Reseñaba Ramallo que “*en su conjunto, todos estos datos arqueológicos nos vienen a delimitar un espacio público, relativamente monumental, que ocupa una parte del valle, que en una extensión máxima de 320 x 280 metros, se extiende delimitado, actualmente, por las calles mayor y San Antonio el Pobre/Adarve, por el oeste-este y faldas del Molinete y C.º de la Concepción por el norte y sur respectivamente. Esta es prácticamente la única zona llana dentro del istmo y por consiguiente la que permite una mejor planificación de edificios monumentales de grandes dimensiones, sin vastas obras de cimentación. El espacio que ocuparía esta «plaza pública» de momento nos aparece delimitado por las tres tabernae de Plaza de San Francisco por su lado sureste, por el «decumano» –que hemos interpretado como uno de los ejes viarios principales de la ciudad–, reconocido por San Martín en el solar n.º 21 de la Plaza de San Francisco y por Buendía aproximadamente en la Ignacio García, por el noroeste; por la prolongación de la calzada descubierta en la calle de San Francisco n.º 8, por el suroeste y finalmente por los restos monumentales observados en la calle Caballero n.º 7, con restos de un pórtico con columnas de algo más de 90 cm de diámetro, hechas a base de pequeños bloques regulares de rocas básicas alternando seguramente con anillos de ladrillo, tipo muy frecuente en construcciones públicas y privadas de Pompeya desde finales del siglo II a. C., que contornearía la plaza por el noroeste [en realidad noreste]. / ...sigue en pág. 218*





en buena medida, con el de la plaza de San Francisco. En realidad, ni siquiera la única estructura perteneciente con seguridad al foro, las *tabernae* de la plaza de San Francisco (Berrocal, 1987, 137-142; *id.*, 1997, 63-71), podía en 1989 interpretarse con seguridad como asignables al foro, cabiendo la posibilidad –hoy descartable– de tenerlas como pertenecientes a un *macellum* (Ramallo, 1989, 87; *vide* también: Ramallo – Ruiz, 1998, 54-56; Ramallo, 1999a, 14).

En realidad, el problema capital al que todos los autores se habían enfrentado hasta el momento para tratar de poner orden en la nómina de hallazgos susceptibles de asociarse al foro fue la ausencia de, al menos, dos estructuras arquitectónicas que se le pudieran adscribirse inequívocamente, lo cual habría permitido el planteamiento, a nivel planimétrico y urbanístico, de hipótesis de interpretación fiables. Hacía falta localizar uno o varios elementos pertenecientes al foro que permitieran fijar, al menos, dos puntos del puzzle. Así aconteció finalmente cuando en el transcurso de los trabajos arqueológicos acometidos entre 1995 y 1996 por B. Roldán y L. E. de Miquel entre las desaparecidas calles Sambazart y del Pocico, en el extremo más oriental de la ladera sureste del cerro del Molinete, fue localizado el muro de contención de la terraza superior del conjunto forense⁷. A estas estructuras se sumarían, entre los años 2002 y 2005, las de un espléndido edificio monumental, interpretado como curia⁸. Con estos hallazgos, clarividentes por sí mismos, adquirirían una nueva dimensión las *tabernae* de la plaza de San Francisco, así como la hipotética plaza porticada y el *Augusteum* localizados al sur de la plaza, y por fin podían establecerse, de manera relativamente segura, los límites noroeste, sureste y noreste del foro, así como el suroeste atendiendo exclusivamente a razones de axialidad y simetría.

...viene de página 216/ La posibilidad de ver en estas columnas y en este edificio los restos de una basílica que cerraría transversalmente un espacio longitudinal a modo de plaza o forum, pese a ser muy sugestiva, no pasa de ser una hipótesis, que sólo nuevas excavaciones podrá confirmar o desmentir. De esta forma, el espacio así delimitado presentaría unas dimensiones máximas de 80 x 50 metros, en el caso de considerar como límite la prolongación hacia la plaza de la calzada hallada en San Antonio el Pobre; o de 120 x 50 metros, si tomamos en relación los restos de la calle Caballero n.º 7 y 9, lo que por otra parte permitiría una mayor relación con los restos del Instituto Nacional de Previsión". Y concluía Ramallo afirmando que: "En realidad, vistos los escasos descubrimientos hasta ahora publicados, es muy difícil, si no prácticamente imposible, adscribir con certeza el conjunto descrito con los restos del foro de la ciudad" (Ramallo, 1989, pp. 86-87).

⁷ Roldán – De Miquel, 1996, pp. 56-57; Roldán – De Miquel, 1999, pp. 57-65; Berrocal – De Miquel, 1999, pp. 187-194; Roldán – De Miquel, 2002, pp. 263-267, figs. 8a-b, fots. 3, 8-10; y pp. 282-284.

⁸ Ruiz – De Miquel, 2003, pp. 271-272, fig. 3, láms. 1-4; Soler, 2004, pp. 455-483; Noguera – Ruiz, 2006, pp. 195-232; Martín, 2006, pp. 61-84.

2. El foro y su problemática histórico-arqueológica: el expolio de la ciudad altoimperial

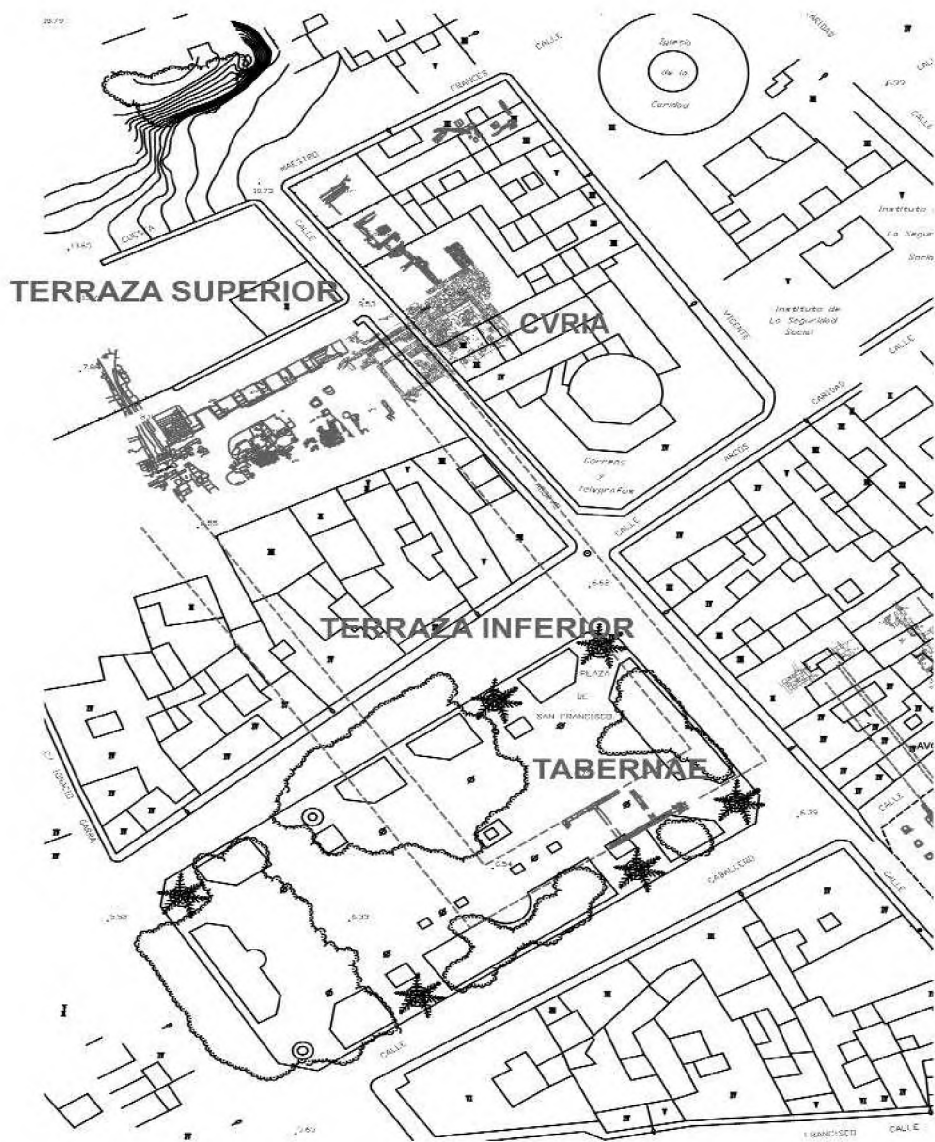
A pesar de las imponentes dimensiones del foro y la presumible entidad de sus edificaciones, apenas se conocen algunas de sus estructuras, la mayoría de ellas incompletas o deficientemente documentadas a nivel planimétrico y estructural (fig. 1). Las causas que han imposibilitado pergeñar hasta ahora un análisis de mínimos sólido y exhaustivo sobre el foro colonial son múltiples. Uno de los principales motivos que dificultan el conocimiento e interpretación de la ciudad altoimperial es el expolio a que, durante la Antigüedad Tardía y, en particular, entre los siglos V y VII, fueron sometidos los edificios de los siglos I y II, reutilizando y desplazando gran cantidad de material desde su lugar originario a zonas cercanas o, incluso, relativamente alejadas (Vizcaíno, 2002, 205-218). En este sentido, el foro debió convertirse en una gigantesca cantera de donde obtener abundante material empleable en la construcción de la ciudad bajoim-

perial y bizantina; situación que, con todo, parece retrotraerse incluso a las postrimerías del siglo II y al III, y que ha provocado que muchas construcciones altoimperiales hayan subsistido en buena medida desmontadas o arrasadas (fig. 2). El edificio identificado como curia es, en este sentido, revelador; los contextos cerámicos de amortización evidencian que el edificio estaba en desuso ya a finales de la segunda centuria, y antes de que aconteciera el colapso de sus alzados había sido expoliado, retirándose buena parte de los placados marmóreos de suelos y paredes (Noguera –Ruiz, 2006, 201; Martín, 2006, 79-80).

Con posterioridad, entre los siglos IV y VI acontecieron en este y otros edificios del foro continuas rebuscas de elementos utilizables como material edilicio –lo cual es apreciable en las fosas de expolio diseminadas por doquier– que contribuyeron a desplazar de sus lugares originales multitud de monumentos y elementos arquitectónicos. Sería el caso, por referir ejemplos significativos, de los hallazgos acaecidos con ocasión de las labores de cimentación del Gran Hotel, desarrolladas en 1907 en un solar ubicado en la confluencia de las calles Jara y del Aire y en el transcurso de las cuales apareció un buen número de restos reutilizados en construcciones tardorromanas que, al menos en parte, deben ser vinculados con el foro (Jiménez, 1908, 489-495); de aquí provienen el pedestal dedicado por decreto del *ordo decurionum* al flamen provincial *L. Numisius Laetus* (*vide supra* lám. 9 d) (Abascal – Ramallo 1997, 202-206, n.º 54, lám. 60) y algunos fragmentos de una estatua thoracata (Noguera, 1991, 97-99, n.º 20-21, lám. 24, 1-2).

Muy cerca de este punto, en las termas de la calle Honda, n.ºs 11-13⁹, y en el decumano y porticado del edificio comercial de la plaza de los Tres Reyes, se ha documentado la reutilización de gran cantidad de material amortizado que, en parte, debió proceder también del foro (Méndez, 1988, 49-61); así, en la remodelación de época tardorromana de las referidas termas, fue reemplazada la parte inferior de otro pedestal honorífico dedicado de nuevo a *L. Numisius Laetus*, aunque esta vez por sus herederos (Abascal – Ramallo, 1997, 206-207, n.º 55, lám. 61); monumentos que, sin duda, se alzaron en el complejo forense. En las cercanías, se excavó en 2000 el solar n.º 17 de la calle Jara, ubicado no lejos de la plaza forense, encontrándose una losa de caliza micrítica con una inscripción de *litterae aureae*; el lugar de hallazgo en ningún modo parece coincidir con el emplazamiento original del monumento al que perteneció –fue recuperada en el desmonte de uno de los testigos perimetrales del solar intervenido–, pues ninguna de las fases documentadas en la excavación corresponde con niveles intactos de época altoimperial (López – Soler – Berrocal, 2001, 61-62). Además, en los niveles de la fase IV, datable entre los siglos IV y V, se encontraron diversos elementos arquitectónicos reemplazados en estructuras de escasa entidad, así como un fragmento escultórico también amortizado y, con probabilidad, procedente de algún edificio de época altoimperial. Atendiendo a las características de los elementos recuperados y en especial al análisis

9 Martínez, 1997a, 11-14; Ramallo, 1989, p. 164; *id.*, 1989-1990, p. 158; Murcia – Madrid, 2003, pp. 231-267.



■ Figura 2. Área forense de *Carthago Nova*, con indicación de los principales materiales pertenecientes al foro, recuperados descontextualizados en su entorno (dirección científica J. M. Noguera; montaje S. Pérez-Cuadrado).

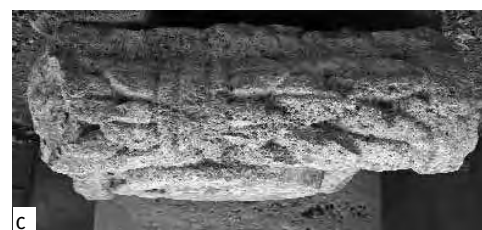
formal de la losa epigráfica, es muy probable que proceda del foro, donde habría formado parte del *titulus* de letras áureas que conmemoraría la pavimentación de la plaza (Noguera – Abascal, 2003, 53-58, figs. 34-35).

Este fenómeno de expolio y reutilización está igualmente documentado en puntos más cercanos al foro, como el solar ubicado en la calle Balcones Azules esquina calle Ignacio García, cuya excavación en 2004 permitió documentar múltiples elementos arquitectónicos reutilizados, tales como un sillar de travertino, un fuste de columna de caliza de tonalidad rosácea, una cornisa profusamente decorada, una basa ática de columna de 110 cm de diámetro y dos capiteles jónicos de travertino de diferente módulo (García, 2005, 275-276). Los capiteles son muy diferentes entre sí (*ibidem*, 275 ss.)¹⁰, tanto por dimensiones como por características formales. El primero (n.º reg. arqueológico: BA-1010-201-1) se recuperó, junto a un fuste de columna de grandes dimensiones, reutilizado en el brocal de una fosa séptica. Se trata de un capitel jónico-canónico labrado en travertino (lám. 1 a), con el sumoscapo del fuste trabajado en la misma pieza y las volutas adaptadas al esquema de doble S (Ramallo, 2004, 205 ss.). El ábaco está compuesto por un pequeño listel decorado con kyma jónico, articulado con ovas de forma oval envueltas por esgucios facetados y separadas por lancetas ligeramente apuntadas en la parte inferior, que remata un caveto sobre listel. Una ancha cinta de sección cóncava enmarcada por un pequeño filete genera las volutas o espirales mayores que envuelven el óculo, formado por una roseta de cuatro pétalos; en la base del equino, esta cinta también se enrolla hasta formar dos pequeñas espirales simétricas y contrapuestas, unidas por un triple listel de reducidas dimensiones. Marca el eje central del equino una punta de flecha que atraviesa el nudo formado por las espirales inferiores y que parte de un tosco *bügelkymation* que apoya ligeramente en la zona inferior del ábaco; a ambos lados de este eje, se desarrollan dos semipalmetas flameantes abiertas, de cuatro lóbulos cada una, que nacen de las volutas inferiores. De la base de las volutas angulares parte un tallo vegetal con vástago central y sendos pares de hojas lobuladas con desarrollo horizontal a los lados. A continuación, el astrágalo marca la transición entre el equino y el sumoscapo de la columna; su sección corresponde a un pequeño bocel decorado con perlas ovales separadas por cuentas bicónicas. La decoración de los pulvinos laterales parte del motivo central del *balteus*, con una hoja de acanto de desarrollo vertical, con tallo central que se compone de dos pares de lóbulos con marcada nervadura axial, articulados en hojitas de forma lanceolada y extremo apuntado. A partir del *balteus* se desarrolla la decoración del cojinete, compuesta por sendas hojas de acanto contrapuestas de desarrollo horizontal y características muy similares a la anterior. Así, las hojas están atravesadas por un tallo del que igualmente parten dos pares de lóbulos con nervadura central, articulada en toscas hojitas de forma lanceolada y extremo apuntado. El paralelo más cercano para este capitel procede de las excavaciones en la plaza Puerta de la Villa de la propia

¹⁰ Agradecemos a Santiago García Lorca, director de la excavación arqueológica sita en la confluencia de las calles Balcones Azules e Ignacio García, el habernos permitido estudiar los capiteles jónicos recuperados en esta intervención.



- Lámina 1. a: Capitel jónico-canónico de travertino, hallado en 2004 en un solar en confluencia de las calles Balcones Azules e Ignacio García (fot. M. Comas); b-c: capitel jónico-canónico de travertino, hallado en 2004 en un solar en confluencia de las calles Balcones Azules e Ignacio García: ábaco y volutas (b) y cojinetes laterales (c) (fots. M.^a J. Madrid).



Cartagena, con paralelos ibéricos y tunecinos datables desde época augustea hasta el siglo III d.C. (Ramallo, 2004, 205 ss.).

El segundo capitel (n.^o reg. arqueológico: BA-2001-201-1) se recuperó en la limpieza superficial del solar y corresponde a una columna de pequeñas dimensiones, pues el diámetro del sumoscapo es de 26'5 cm. Se trata de un capitel jónico-canónico cuya cara posterior no se ha trabajado (lám. 1 b-c). En el frontal, a pesar de que se conserva muy fragmentado, el ábaco se reduce a una faja lisa de escaso desarrollo, bajo el que discurre el canal liso, de sección biselada, que une dos amplias volutas de las cuales sólo se conserva una de ellas formada por una ancha cinta, también de sección en bisel, que se enrolla en espiral hasta formar el óculo circular. Entre ambas volutas se dispone el equino formado por un cuarto de círculo sin decoración y un listel también liso que hace las veces de astrágalo. En los cojinetes laterales, la composición parte del *balteus*, formado por una triple cinta, la central más ancha que las laterales; a partir de este, se desarrolla a ambos lados y de forma contrapuesta una trama vegetal de hojas imbricadas, ligeramente apuntadas y atravesadas por una nervadura central.

Las características de las volutas y su desproporción respecto al resto de la pieza (el canal y el equino han quedado reducidos a un mínimo espacio sin decoración) recuerdan las de los capiteles estudiados por N. Ferchiou (1989, 136 ss.) en el África Proconsular (Gammarth, V.VIII.A.1; Gigthis, V.VIII.E.10), fechados en la primera mitad del siglo II a.C. en el caso de Gammarth y a inicios del Imperio en el de Gigthis. En Ostia

apreciamos esta simplificación de formas en las volutas y en el ábaco, equino y astrá-galo en varios capiteles del siglo III d.C. (Pensabene, 1973, 43 ss., n.º 133, 136, 137, 139). La decoración del pulvino mediante hojas imbricadas se atestigua también en ejemplares ostienses (*ibidem*, 48, n.º 172) y de *Astigi* (Felipe, 2008, 130, n.º 5), datados en ambos casos en el siglo III d.C. Atendiendo a los paralelos aducidos, el capitel podría datarse en la tercera centuria.

El hecho de que ambos capiteles se hayan recuperado en los niveles de ocupación moderna-contemporánea, indica que se trata de material reutilizado, situándose su procedencia en el entorno urbano más o menos inmediato. Por otro lado, la diferencia de dimensiones y esquema decorativo en ambos permite descartar su pertenencia a un mismo programa arquitectónico. En todo caso, sus reducidas dimensiones y el esca-so cuidado de la labra en el segundo sugieren que formasen parte de un edificio doméstico emplazado en las inmediaciones del foro.

El expolio y destrucción continuó en épocas posteriores. La evidencia arqueológica acredita cómo, en el transcurso de la construcción de las murallas en tiempos de Felipe II, continuó el desmantelamiento de buena parte del foro colonial, en concreto de su sector nororiental, siempre como consecuencia de las remociones del terreno practica-das para la ejecución del talud de tierra y del foso de las defensas. En el solar de la calle Adarve donde se constató la curia, se documentó un tramo de dicho baluarte defensi-vo, del cual existían numerosas referencias en documentos militares de los siglos XVI y XVII, pero cuyas evidencias arqueológicas eran muy escasas o prácticamente nulas. Sabemos que el monarca ordenó la construcción de un recinto defensivo al objeto de garantizar urgentemente la defensa ante la rebelión de los moriscos; el proyecto fue encargado al ingeniero Juan Bautista Antonelli y a Vespasiano de Gonzaga, virrey de Valencia y Murcia. Con la llegada de ambos a Cartagena se inició un periodo de estu-dios y proyectos, comprendido entre los años 1576 y 1577, cuyo resultado final fue la construcción del amurallamiento, también llamado de Antonelli, cuyas obras se cen-traron especialmente en la defensa de la vaguada existente entre los cerros de la Concepción y Molinete (Gómez, 2003, 284-290, 300-301, fig. 3)¹¹.

Así pues, las noticias concernientes a las antigüedades descubiertas por el virrey Gonzaga, adquieren finalmente su justa dimensión material a partir de los recientes hallazgos arqueológicos (Martín, 2006, 63-66). Sin duda, tal y como refieren los docu-mentos escritos, durante los trabajos de excavación del foso debió extraerse gran can-tidad de material constructivo de época romana, así como notables antigüedades de todo género, entre ellas esculturas, muchas de las cuales fueron trasladadas vía marí-tima al palacio de los Gonzaga en Mantova (Noguera, 1991, 21-28; *id.*, 1998, 1.199-1.200; *id.*, 2001, 143-144). Por fortuna, estas vastas remociones del terreno no afectaron

¹¹ El tramo de muralla descubierto en la calle Adarve, que coincide en parte con el viejo tra-zado de dicha vía, se articularía entre los baluartes del Molinete y de Caballero; está construido con tierra apisonada que forma un talud de tapial, en cuyo interior se dispusieron grandes lajas pétreas, procedentes de cons-trucciones romanas y dispuestas verticalmen-te, destinadas a garantizar la consistencia de la obra. También se construyó un amplio foso defensivo delante de la muralla, el cual se recuperó colmatado con material cerámico del siglo XVII. Las labores de construcción de esta defensa afectaron básicamente a la mitad suroccidental del edificio de la curia, allí donde se ubicaba su atrio porticado.



a la sala de reuniones de la curia, posibilitando la conservación de la monumental estatua de un togado *capite velato*, que había quedado caída sobre el suelo posiblemente desde el siglo III (*vide infra*).

Además, muchas de las estructuras asociables al foro están arrasadas por los desfondes, cimientos, pozos y aljibes de construcciones modernas, en particular de viviendas de los siglos XVII al XX. La evidencia más representativa de este proceso la tenemos en la terraza superior cuyas estructuras están totalmente destruidas, lo que impide cualquier precisión referente a la tipología y cronología del edificio o edificios –es de suponer que uno o varios templos– aquí construidos (Roldán – De Miquel, 2002, 286-293). A esta situación generada por la propia dinámica evolutiva de la ciudad moderna y contemporánea, cabe sumar el elevado grado de descontextualización de los hallazgos arqueológicos que, de continuo, acaecieron en los siglos XIX y XX con ocasión de la remoción del terreno de solares para la construcción de edificios públicos y privados en puntos del parcelario emplazados en derredor de la plaza de San Francisco y sus inmediaciones. Una detenida lectura del artículo “Plano arqueológico de Cartagena”, publicado en 1952 por A. Beltrán, permite apreciar, con algunas honrosas excepciones¹², cómo la mayoría de los hallazgos acaecidos en los años finales del ochocientos y en la primera mitad de la pasada centuria adolecen de falta de contextualización precisa, pues obedecen casi siempre a hallazgos casuales carentes de documentación planimétrica ni cartográfica, sin orientaciones ni escalas cuando se dibujaban croquis. Además, los hallazgos se produjeron en fincas catastrales sólo identificadas con el nombre del propietario, lo que dificulta sobremanera cualquier intento de ubicación exacta en el plano de la ciudad.

Sirva como ejemplo la inscripción dedicada a la emperatriz *Iulia Avita Mammea* (lám. 9 e); las noticias sobre las circunstancias de su casual hallazgo en 1766 fueron recogidas por Soler y Lumières, señalando este último que *hallóse esta preciosa inscripción en la excavación que mando hacer D. Jacinto Irisari en su casa, para construir un algibe* (Lumières, 1796, 82); dicha casa, llamada del Aventurero, se encontraba en la calle de los Balcones Azules. Con posterioridad, Antonio Buendía redactó en 1860 un manuscrito, transcrito y publicado por A. Beltrán en 1945, donde refiere que “*encontróse esta lápida en una escabación inmediata a la plaza de S. Franc^o, en la casa que fue de D. Jacinto Irisari, casa colindante a la panadería de Tomás. Consta así mismo que al hacer un pozo en la referida panadería se halló la estatua de mármol que hay en la galería de las casas consistoriales; estatua mutilada o sin cabeza. (...) [Estatua] mal llamada de un senador romano puesto que su escultura, más ancha de caderas que de hombros, indica que es de muger; y como aparece cubierta con un velo o gasa es indudable que es la estatua de Julia Avita Mamea, madre del emperador Alejandro Severo*” (Beltrán, 1945, 105). Carecemos, así pues, de información precisa sobre el contexto de hallazgo

¹² Como el informe de Diego Jiménez de Cisneros y Hervás dirigido en 1908 a la Real Academia de la Historia con ocasión de los hallazgos acaecidos en las obras de cimentación del Gran Hotel, en el que incluyó (cierto que a mano alzada y sin escala) un detallado plano de los hallazgos en el que, incluso, “cartografió” el punto exacto de hallazgo de los restos arquitectónicos y algunos los materiales de mayor interés exhumados (tales como inscripciones epigráficas y fragmentos escultóricos), así como una descripción detallada y exhaustiva de los mismos y variada documentación fotográfica.

de este monumento tan importante para el conocimiento del foro colonial, su evolución histórica y su programa epigráfico, pues ignoramos si fue encontrado in situ o desplazado y reutilizado en construcciones de la ciudad tardorromana.

Por último, cabría añadir a lo antedicho el carácter fragmentario y escasamente documentado del registro arqueológico (cotas, secuencias estratigráficas, dibujos y planimetrías, escalas y orientaciones...) constatado en excavaciones tanto antiguas como modernas, lo cual dificulta el establecimiento de una clara e inequívoca trabazón entre los distintos vestigios que, con seguridad, podrían adscribirse al foro o a determinados equipamientos monumentales dispuestos en sus inmediaciones; sería el caso –por citar un ejemplo significativo– de la conexión entre la curia y la explanada enlosada del foro a la cual, teóricamente, debía abrirse (Noguera – Ruiz, 2006, 197).

3. Articulación planimétrica y arquitectónica del foro colonial

Aunque todavía carecemos de datos fiables y concluyentes para proponer cronologías ajustadas de las diversas fases evolutivas de la plaza y sus edificios adyacentes, la datación de las estructuras constatadas puede establecerse en época augustea-tiberiana (Roldán – De Miquel, 2002, 282-285), dirección en que apuntan su monumentalidad, la decoración arquitectónica de sus edificios y las analogías de sus técnicas edilicias con las de otros conjuntos coetáneos, como la *porticus duplex* y el teatro (Fernández – Antolinos, 1999, 249-257; Soler – Antolinos, 2008, 116-134).

Observemos, primero, la absoluta falta de datos sobre la plaza pública republicana de los siglos II-I a.C. y más aún de la ciudad bárcida. Por el momento, conocemos muy poco de la urbanística de finales del siglo III a.C., aunque la veintena de años en que la ciudad estuvo bajo control cartaginés debió conocer la primera ordenación de su solar urbano, que sin duda fue esencial en su posterior desarrollo (Bendala, 1990, 25-29); paralelamente a la construcción de las murallas (Martín – Belmonte, 1993, 161-171; Martín, 1994, 317-318), se plantearon los primeros aterrazamientos de las laderas de los cerros, se trazaron los principales ejes viarios y se destinó buena parte de los declives aterrazados para el hábitat doméstico (Madrid, 2004, 31-40). Pero también debieron diseñarse espacios públicos y religiosos de los que apenas sabemos nada. El propio Polibio (X, 16, 1) refería hacia mediados del siglo II a.C. la existencia de un “*ágora*” (Martín, 1994, 319). Es muy probable que esta plaza se situara en zona llana, tal vez en la parte baja de la ladera de una de las colinas de la ciudad, pues las excavaciones en los solares localizados entre las calles Sambazart y del Pocico han permitido documentar cómo al inicio de época augustea el trazado de la ciudad bárcida y republicana fue amortizado para construir la terraza superior del foro. Cabría preguntarse entonces



si el área forense altoimperial se construyó en un espacio ocupado con anterioridad por edificios privados o si, por el contrario, amortizó, reaprovechó y fosilizó el espacio de la plaza pública de los siglos III al I a.C.

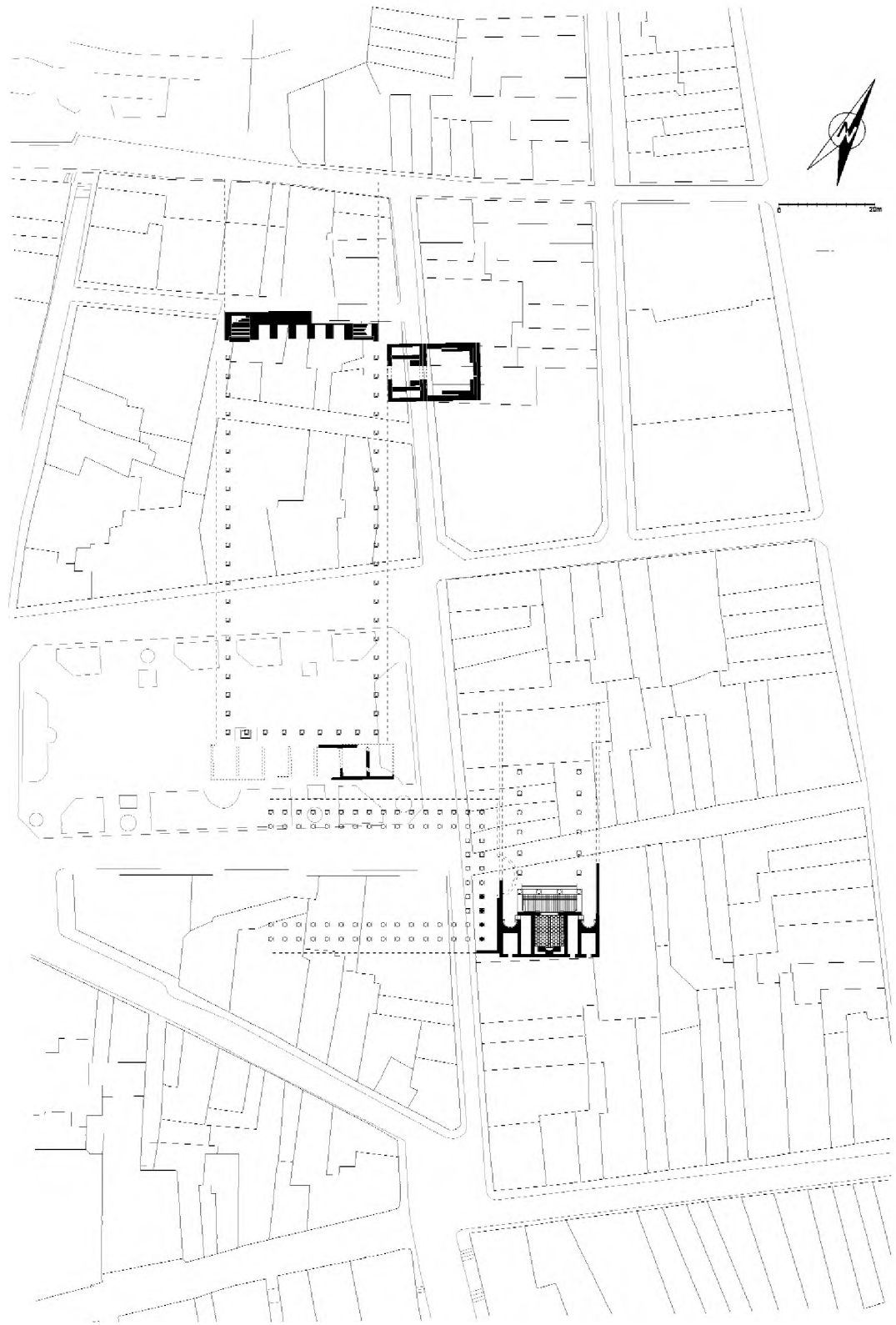
3.1. Inserción urbanística del foro

El foro de *Carthago Nova* se alzó en el sector suroccidental del istmo y ocupaba una posición central en la vaguada entre los cerros del Molinete y la Concepción (plano 1), allá donde se erigieron las principales secuencias monumentales de la *Vrbs* augustea y en cuya topografía el conjunto ocupó básicamente la zona baja del ángulo oriental del declive sureste del cerro del Molinete, así como parte de la vaguada que se extendía entre éste y el monte de la Concepción, disponiéndose su eje axial de forma tangencial al de la plaza de San Francisco (fig. 3; *vide infra* fig. 1). Los caracteres topográficos del borde más oriental del declive sur del Molinete, colina en la que –a decir de Polibio– estuvo situado el *arx Asdrubalis*, ofrecían el escenario ideal donde emplazar una secuencia de aterrazamientos en los que distribuir los principales edificios religiosos, políticos y administrativos de la colonia.

Esta situación debió facilitar su conexión con el resto de áreas urbanas, aunque no sabemos todavía si estuvo directamente conectado con el *decumanus maximus* (constado en la plaza de la Merced, calle San Diego/esquina con Sor Francisca Armendáriz y calle San Diego n.º 1-3 [Martínez, 2004, 195-204], así como en la plaza de los tres Reyes) y la puerta noreste (actual de San José). La conexión con el área portuaria y la *porta ad stagnum et versa mare* –citada por Livio y localizada al noroeste del istmo (Livio XXVIII, 36; *vide* también Polibio 10,10, 13; Noguera, 1992, 118) – se debió practicar por medio del decumano constatado en la plaza de los Tres Reyes. La información arqueológica sobre la red viaria permite encajar la plaza forense y los edificios que la circundaban en la nueva retícula urbana de edad augustea. El conjunto estaba delimitado por sendos *kardines*, identificado el del lateral suroccidental en la calle San Francisco, n.º 8 (Méndez, 1997, 28-30) y el del lado nororiental en la calle Adarve (Martín, 2006, 64); los edificios del lado sureste quedaban definidos por un *decumanus* constatado en las calles Caballero, n.º 2-8 (Noguera, 2002a, 66-67, fig. 2), San Antonio el Pobre, n.º 3 (Martín – Roldán, 1997, 42-51) y en el antedicho solar de la calle San Francisco (Méndez, 1997, 28-30). Sin embargo, aún no poseemos información acerca del límite de las estructuras arquitectónicas que cerraban el foro por su lado noroeste, las cuales, en todo caso, debieron de estar posiblemente encajadas en los recortes en la roca natural del cerro, ya aterrazada desde época cartaginesa (Noguera, 2003, 23-26). Con todo, el límite noroeste de la terraza superior estuvo definido, al menos desde época augustea temprana, por un decumano orientado de suroeste a noreste, construido con losas poligonales de caliza micrítica y de, aproximadamente, 2,40 m de



■ Plano 1. Aproximación al urbanismo de la ciudad de *Carthago Nova* en época augustea, con indicación de las principales calles de la red viaria y edificios públicos conocidos más importantes (dirección científica J. M. Noguera; dib. S. Pérez-Cuadrado).



■ Figura 3. Foro y centro monumental de *Carthago Nova*. Restitución hipotética de la planimetría del foro, con indicación de los edificios hasta ahora documentados; al sur la *porticus duplex* y el *Augusteum* (diseño y edición científica J. M. Noguera; dib. L. Suárez).

anchura (Roldán – De Miquel, 2002, 263, fot. 8; y 282), cuya prolongación hacia el noreste fue documentada en la calle Adarve; según Roldán y De Miquel, dicha vía atravesaba la explanada en toda su anchura y fue amortizada en época julio-claudia al construir el muro de contención de la terraza superior (Roldán – De Miquel, 2002, 263 y 282).

3.2. El lado corto noroccidental: la terraza superior documentada entre las calles Sambazart y del Pocico (plano 1, figs. 1, 3-4; láms. 4-8)

Los sondeos y excavaciones arqueológicas de Roldán y De Miquel en el solar entre las desaparecidas calles Sambazart y del Pocico, en el ángulo oriental del declive meridional del cerro del Molinete, permitieron constatar el límite noroeste de la terraza superior del foro¹³, conformada por una gran plataforma aterrazada a modo de gigantesco *podium*, cuya cronología y configuración arquitectónico-estructural son difíciles de precisar debido a la ausencia de contextos estratigráficos definidos y a la gran cantidad de alteraciones debidas al expolio de material constructivo acaecido en los siglos IV y V para construir la ciudad tardorromana (Vizcaíno, 2002, 205-218). A ello hay que sumar que las estructuras arquitectónicas construidas sobre dicho aterrazamiento están arrasadas por edificaciones de los siglos XVII al XX (Roldán – De Miquel, 2002, 286-293), lo que impide plantear cualquier precisión sobre la tipología y cronología del edificio allí construido, seguramente un templo. En todo caso, la excavación de parte de los rellenos de su núcleo y de su frente suroriental puso de manifiesto la existencia de, al menos, dos fases bien definidas en su configuración urbanística y arquitectónica.

A la fase I pertenecen estructuras asociables a la ocupación púnica de la ladera del cerro, que recurrió a un sistema de aterrazamientos que, sin duda, comportó la ejecución de grandes recortes en la roca de base y la creación de un viario aterrazado y orientado de noreste a suroeste en el sentido de las curvas de nivel. En concreto, se localizó parte un gran lienzo de *opus africanum* de ca. 3 m de longitud, amortizado por los rellenos constructivos de la terraza forense, el cual separaba dos espacios aterrazados a distinto nivel; el septentrional, más elevado, con un suelo de piedra arenisca disgregada cuya funcionalidad no es clara por el momento, en tanto que el meridional, dispuesto por debajo, era una calzada pavimentada con piedras pequeñas e irregulares por la que discurría una pequeña cloaca, siendo su disposición muy semejante a la de la plaza de San Ginés (Martín – Roldán, 1997b, 126-128; Antolinos, 2003, 119-122). Tanto el muro de aterrazamiento como el pavimento de la habitación, fueron cimentados en recortes realizados en la propia roca del cerro (Roldán – De Miquel, 1999, 60; Roldán – De Miquel, 2002, 267).

La fase II comportó la amortización de estas estructuras y la construcción de una amplia terraza sobre la que posiblemente se elevó el templo forense (figs. 1, 3-4; lám. 2 a). Se

¹³ Roldán – De Miquel, 1996, pp. 56-57; Roldán – De Miquel, 1999, pp. 57-65; Roldán – De Miquel, 2002, pp. 263-267, figs. 8a-b, fots. 3, 8-10; y pp. 282-284.



trata de una plataforma a manera de podio, de la cual se conserva parte del núcleo –integrado por las estructuras amortizadas de la fase I y gran cantidad de rellenos constructivos– y dos muros perimetrales de gran envergadura levantados en diversos tipos de fábrica. El suroccidental, de longitud todavía imprecisa, pues no se terminó de excavar, es un sólido *quadratum* construido con sillares almohadillados de más de un metro de longitud. El muro sureste, de unos 33 m de anchura por casi 3 m de altura conservada, se construyó en *opus caementicium* revestido de un excepcional *vittatum* de pequeños sillares de arenisca, de no más de 50 cm de longitud, directamente apoyados en los referidos contrafuertes (fig. 4; lám. 2 a y e); a su cara externa se adosaron seis grandes refuerzos, todos de igual aparejo y material, con zócalos de caliza y alzados de sillares de arenisca –de ca. 1 m por 45/60 cm– que alcanzan una altura máxima conservada de 2,40 m (lám. 2 c) (Antolinos, 2003, 115-160). Estas estructuras, cuya construcción supuso la amortización del decumano que delimitada la explanada enlosada de la terraza inferior en su lado corto noroeste, deben interpretarse como meros contrafuertes (Noguera, 2003, 44; Antolinos, 2003, 125), no siendo factible –considerando su emplazamiento delante del hipotético templo y la consiguiente *dignitas* del lugar– tenerlos como edículas de carácter cultual (Roldán, 2003, 100) o como ambientes de uso comercial (Roldán – De Miquel, 2002, 265).

En la explanada inferior, frente al parapeto y contrafuertes de la terraza superior, se dispuso una estructura, estrecha y alargada, de unos 4,5 m por 9 m, la cual se ha interpretado como una pequeña tribuna (lám. 2 f). Dispuesta en sentido perpendicular al eje axial de la terraza, se accedía a ella mediante una escalinata, de 3,70 m de anchura, mientras que el espacio adyacente estuvo pavimentado con un sencillo placado marmóreo de losas rectangulares de mármol *bardiglio* de Luni ordenadas en disposición isódoma¹⁴. En todo caso, la información existente y publicada sobre estas estructuras y pavimentos no es precisa, ni contiene información precisa sobre fases y cronología, debiendo quedar cualquier propuesta de interpretación definitiva a la espera de su reexcavación y posterior reestudio.

Atendiendo a los datos arquitectónicos y estratigráficos expuestos, la cronología de la fase II se ha establecido en época augustea (Roldán – De Miquel, 2002, 282-285), dirección en la que apuntan las analogías de las técnicas constructivas con las empleadas en otros monumentos más o menos contemporáneos, como la hipotética *porticus duplex* de la calle Caballero, n.ºs 2-8, el teatro y la propia curia (Ruiz – De Miquel, 2003, 271-272, fig. 3, láms. 1-4; Noguera – Ruiz, 2006, 197-198), la datación del material arquitectónico decorado recuperado en el sector noroccidental del foro y la fechación augustea aplicable a la antedicha inscripción de letras áureas. En cualquier caso, la documentación epigráfica avala que el foro estuvo activo como espacio simbólico de representación y prestigio durante el siglo II y, al menos, las primeras décadas del tercero.

14 Roldán – De Miquel, 1996, pp. 56-57; Roldán – De Miquel, 1999, 57-65; Roldán – De Miquel, 2002, pp. 263-267, figs. 8a-b, fots. 3, 8-10; y pp. 282-284; Martínez – De Miquel, 2004, pp. 507-517; Soler, 2005b, pp. 42-43; *íd.*, 2009, p. 376.



■ Figura 4. Lado corto noroccidental del foro de *Carthago Nova*. Planimetría arqueológica de la curia y de las estructuras de sustentación de la “terrazza superior” (dibs. B. Roldán, L. de Miquel, M. Martín, M. Martínez y E. Ruiz).

Salvando las distancias, el parapeto reforzado con contrafuertes de la terraza superior es similar al constatado en el lateral oriental del foro de *Segobriga* delimitado por la basílica, el cual se alza sobre una terraza cuyo muro de contención estaba sujeto por doce *antae*, formadas por pedestales epigráficos, entre las cuales se encajaron once tramos de escaleras¹⁵. En Cartagena los espacios entre contrafuertes no albergaron escaleras de acceso desde la terraza inferior a la superior, a la cual se accedía mediante dos monumentales escaleras dispuestas a ambos lados del mencionado parapeto; de 3,75 m de anchura cada una y construidos sus 12 peldaños con losas de caliza, estaban delimitadas por gruesas *antae* de sillares de caliza y arenisca (lám. 2 d).

Tipológicamente, la configuración del lado corto noroeste del foro mediante una terraza sobreelevada, sustentada por puntales y con sendas sendas escaleras de acceso, delante de la cual se ubicó –ya en el ámbito de la terraza inferior– una estructura a modo de tribuna, tiene uno de sus mejores paralelos en el foro de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz). En efecto, en su lado corto septentrional se dispuso el área capitolina en un

15 Abascal – Almagro-Gorbea – Noguera – Cebrían, 2007, pp. 697-699, figs. 9-10; Abascal – Almagro-Gorbea – Cebrían, 2007, pp. 66-68, fig. 5.



■ Lámina 2. a: Vista aérea del muro de contención y escaleras de acceso a la “terrace superior” del foro de *Carthago Nova* (fot. L. de Mique); b: foro de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz). Podio del lado corto septentrional y área capitolina (Sillières, 1997, lám. 35); c-f: foro de *Carthago Nova*: contrafuertes de caliza y arenisca del muro de contención de la “terrace superior” (c); escalera monumental de acceso a la “terrace superior” (d); cara externa del muro de contención de la “terrace superior”, construido en *opus caementicium* y revestido de *opus vittatum* de arenisca (e); tribuna dispuesta en la terraza inferior, frente al muro de sustentación de la terraza superior (f) (fots. J. A. Antolinos).

espacio sobreelevado mediante un podio, al cual se accedía por sendas escaleras laterales y delante del que se disponía una fuente, una tribuna de arengas y sendos *sacella* de culto dinástico; en época neroniana, aunque con antecedentes augusteos, se construyeron tres templos sobre la plataforma sobreelevada, conformándose un amplio espacio de culto cuyo *pronaos* pudo ser la propia explanada y sus *cellae* los templos que albergarían los simulacros de las deidades capitolinas (lám. 2 b)¹⁶. A partir de estas analogías, más o menos precisas, la terraza superior de Cartagena se ha interpretado como un *capitolium* precedido de un *area publica* configurada como un espacio civil que, abierto a las arengas, quedaba bajo la directa protección de la tríada divina¹⁷; sin embargo, las antedichas semejanzas no avalan por sí mismas tal interpretación como espacio dedicado a la Tríada Capitolina¹⁸, máxime si consideramos que las estructuras arquitectónicas alzadas sobre la terraza están –como ya hemos referido– totalmente arrasadas por construcciones modernas (Roldán – De Miquel, 2002, 286-293), lo cual obstaculiza cualquier precisión referente a la tipología y cronología del edificio. En todo caso, sobre una terraza de esta naturaleza cabe suponer la existencia de un edificio templar (Sánchez, 1999), dedicado bien a la tríada capitolina bien al culto del emperador, siendo sugerente su identificación con el templo dedicado a Augusto, construido una vez instaurado el culto al emperador divinizado en el reinado de Tiberio. Con su construcción podría relacionarse la emisión monetaria RPC 174-178, acuñada por los *duunviri quinquennales P. Turullius y M. Postumius Albinus* a inicios de edad tiberiana¹⁹. En el reverso de los semis de la referida serie se troqueló la imagen de un templo, alzado sobre un bajo *podium*, con *pronaos* tetrástilo rematado por un frontón y los batientes de la puerta de acceso a la *cella* dispuestos en el intercolumnio central; en el arquitrabe muestra la leyenda AVGVSTO. De hecho, considerando la petición formal cursada en el año 15 por la ciudad de *Tarraco* al propio Tiberio, solicitando autorización para la edificación de un templo a Augusto divinizado en la *colonia* que sirviese de ejemplo a seguir por el resto de ciudades de la provincia Tarraconense (Tac. *ann.* 1, 78) (Mackie, 1983, 137), no es imposible que la emisión de *Carthago Nova* conmemorase la construcción de un templo de culto dinástico²⁰. Otros autores han rechazado la vinculación entre la autorización tiberiana y el templo representado en esta acuñación monetaria, que llegan a situar en vida de Augusto (D’Ors, 1952, 197-227; Jenkins, 1983, n.º 497-499). Aunque en muchas ocasiones las evocaciones de edificios en soportes monetarios siguen modelos estandarizados (Sutherland, 1934, 32, n.º 7, para la emisión monetaria de Cartagena), no menos cierto es que los templos y otros monumentos urbanos tuvieron cumplida presencia en toda suerte de soportes figurativos, entre ellos, las monedas (Escudero, 1981, 153-203; Nogales, 2000, 31-34), razón por lo que alguna de las hipótesis aducidas parece plausible, no tanto por las concomitancias entre modelos arquitectónicos como por las de contexto histórico y cronología. Además, el periodo transcurrido entre la demanda planteada por la provincia a Tiberio y la data de la referida acuñación en torno al año 22 d.C. convendría a la construcción del edificio.

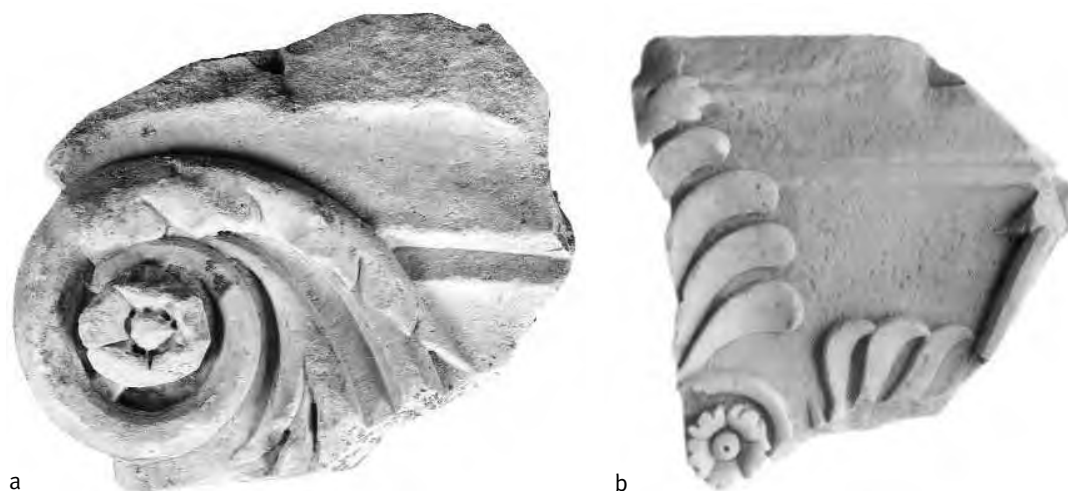
16 Sillières, 1994-95, pp. 285-298; *id.*, 1997, pp. 87-96; Bonneville – Fincker – Sillières – Dardaine – Labarthe, 2000; Márquez, 2008, p. 115, figs. 98 y 104. Sobre los *capitolia* hispanos *vide* Blutstein-Latrémolière, 1991, pp. 43-64.

17 Roldán – De Miquel, 1996, pp. 56-57; Roldán – De Miquel, 1999, pp. 57-65; Berrocal – De Miquel, 1999, pp. 187-194; Roldán – De Miquel, 2002, pp. 263-267, figs. 8a-b, fots. 3, 8-10; y pp. 282-284.

18 Sobre los *capitolia* hispanos *vide* Blutstein-Latrémolière, 1991, pp. 43-64.

19 Llorens, 1994, pp. 71-74 [emisión XVI, que data entre los años quinquenales 17/18 y 23/24 d.C.]; *id.*, 2002, p. 52; Abascal, 2002, pp. 22, 25 y 29, tabla I, que propone una data *ca.* 22 d.C.

20 Beltrán, 1946, pp. 315-316; Grant, 1946, p. 217; Etienne, 1958, p. 222; Ramallo, 1989, p. 93.



■ Lámina 3. Fragmentos de un posible capitel de pilastra de cronología augustea; a: procedencia desconocida; b: hallado al construir el Gran Hotel (a: DAINST-MADRID, neg. R163-81-8, fot. P. Witte; b: Ramallo, 2004, figs. 41).

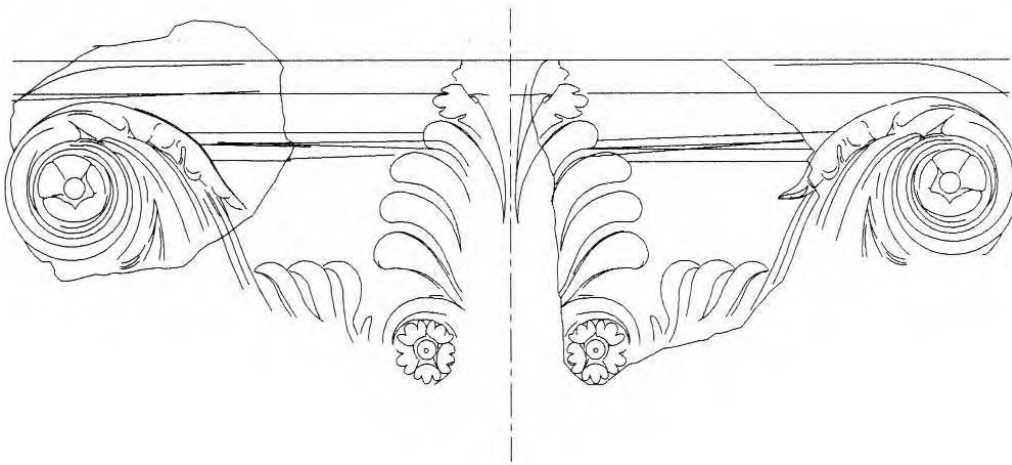
Por otro lado, el gran formato de dos fragmentos de un posible capitel de pilastra de cronología augustea tardía (lám. 3 a-b; fig. 5), conservados en el Museo Arqueológico Municipal, uno de ellos hallado durante las obras de cimentación del Gran Hotel y el otro descontextualizado (Ramallo, 2004, 198-199, figs. 40-42; Pensabene, 2006, 117, nota 14), hace tentador vincularlo a un edificio de orden gigante, acaso el templo forense o cualquiera otra construcción de grandes proporciones. Además, los materiales arquitectónicos descontextualizados procedentes de la excavación de la terraza acreditan una cronología augustea tardía o julio-claudia temprana para los edificios de esta zona (*vide supra*). Así las cosas, en espera de estudios más precisos de la plataforma, únicamente puede defenderse la existencia de un hipotético templo dispuesto sobre la terraza, del cual desconocemos advocación y ordenación planimétrica.

3.3. Edificios de carácter administrativo y político: la curia

(plano 1, figs. 1, 3-4 y 6; láms. 4-6).

A las estructuras del foro ya referidas cabe sumar un imponente edificio constatado en las excavaciones acometidas entre 2002 y 2005 en la calle Adarve, en concreto en el ángulo septentrional del lateral largo suroriental del foro²¹. Dispuesto en ángulo recto respecto a las estructuras del lado corto nororiental –si bien desconocemos aún su relación exacta con la explanada forense–, contribuye notablemente a pergeñar la configuración del foro de la colonia. Adaptado aparentemente al planeamiento del foro iniciado tras la fundación colonial en época augustea, podría identificarse con la curia (plano 1, figs. 1, 3-4 y 6; lám. 4), aunque un breve repaso de la información publicada

21 Ruiz – De Miquel, 2003, 267-281; Soler, 2004, 462-464; Noguera – Ruiz, 2006, 222-226; Martín, 2006, 69-70.



■ Figura 5. Propuesta de restitución del capitel de pilastra hallado en diversos puntos de la ciudad (Ramallo, 2004, fig. 42).

hasta la fecha es suficiente para comprobar la problemática inherente a la interpretación del edificio. En ese sentido, tanto el conjunto excavado como el sector anexo de la terraza inferior fueron gravemente dañados por la construcción de un perímetro defensivo en tiempos de Felipe II, el cual ha impedido documentar con rigurosidad determinados sectores del edificio, en especial el espacio identificado como atrio. Asimismo, esta intrusión ha provocado la ausencia de contextos estratigráficos coherentes que permitan reconstruir la evolución del conjunto, sus remociones y el proceso de expolio acontecido tras su abandono. La información estratigráfica procedente de la excavación de 2002-2003, permite definir tres fases: abandono a finales del siglo II d.C., expolio del revestimiento marmóreo y colapso de las estructuras en la segunda mitad del siglo III d.C. (Noguera – Ruiz, 2006, 201-202)²²; secuencia que ha sido matizada tras la revisión de los materiales cerámicos recuperados en la campaña de 2004-2005, que retrasan la ruina a inicios del siglo IV d.C. (Martín, 2006, 80).

Se trata de un edificio de 22 m de longitud por 12 m de anchura, orientado de sureste a noreste y articulado en dos espacios claramente diferenciados: un *aula* ricamente ornamentada y un atrio porticado que le precedía.

El atrio, conservado a nivel de cimentación y muy afectado por la construcción de la muralla del siglo XVI, presenta al menos cuatro correas de cimentación que delimitan un espacio cuadrangular –de casi 6 m de lado y unos 33 m²– pavimentado en origen, tal y como avalan los restos de camas de cal (Martín, 2006, 70). Estos restos han imposibilitado interpretarlo como un patio rodeado por una galería porticada de unos 10 por 9 m,

²²Según la información recogida en la memoria administrativa depositada en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2003), por encima del pavimento del aula se documentó un nivel de abandono inicial, caracterizado por la presencia de un escaso porcentaje de materiales cerámicos mezclados con restos del revestimiento parietal y pavimental de la sala, destacando la presencia de estucos y enlucidos con distinta coloración, lo que confirmaría *a priori* la presencia de decoración pictórica en el aula. Igualmente interesante resultó el hallazgo de 25 bisagras de hueso y una plaquita trabajada en idéntico material, interpretadas en su momento como pertenecientes a los *subselia* para el asiento de los senadores, pero que a tenor de las últimas investigaciones pertenecieron a varios *armaria* de madera existentes en la sala, hipótesis que parece confirmar la existencia de nichos abiertos en la pared. Sin embargo, resulta significativa la ausencia de placas decorativas, restos epigráficos y fragmentos escultóricos, de los que únicamente restan un fragmento de capitel de pilastra, un fragmento de basa toscana y un fragmento epigráfico con letra ilegible y, por supuesto, la escultura togada, cuyos miembros fragmentados fueron hallados formando parte del mismo nivel estratigráfico. Por encima de estos estratos se documentaron los primeros derrumbes del edificio



aunque sus límites son por el momento imprecisos. Asimismo, en el extremo oriental del patio se conservan los restos de dos basamentos de 1,80 por 1 m, cuya funcionalidad es, por el momento, controvertida, pues aunque pudieron actuar como basamentos para estatuas de manera análoga a la curia de Timgad (Ramallo, 2007, 652), también podrían ser zapatas de cimentación de la fachada de ingreso (Martín, 2006, 70).

El aula se articula como un amplio espacio diáfano (fig. 3; lám. 4). De planta casi cuadrangular, algo más ancha que profunda, conserva dos de sus muros perimetrales: el septentrional, con un zócalo de mampuestos de 1,20 m de anchura, y el oriental, también de mampostería y de 0,60 m de anchura, que se encuentra adosado a un muro ejecutado en un excelente *opus quadratum* donde se alterna el uso de sillares de arenisca y caliza (Martín, 2006, 68). No obstante, el alzado de los paramentos perimetrales debió ejecutarse mediante el recurso a paramentos de *quadratum*, tal y como sugeriría el importante volumen de sillares de arenisca documentados en los niveles de colapso y abandono del edificio, algunos de los cuales conservan los mechinales para las vigas del techo (Martín, 2006, 79, lám. 16). El uso de un doble aparejo, sumado a la inusual anchura de los muros, debió estar relacionado con la apertura de nichos, tal vez destinados a albergar las imágenes tan habituales en este tipo de edificios, pudiendo ser indicativo, a su vez, de la considerable altura alcanzada (Noguera – Ruiz, 2006, 198).

Pero si las características constructivas del edificio son relevantes, no lo es menos su programa decorativo, basado en la aplicación de revestimientos marmóreos en paredes y solados en los que se recurrió a diversas calidades de *marmora* de importación, siendo el pavimento el que permite conocer la distribución del espacio interior del aula (tabla 2; figs. 6 a-b; lám. 4). De los 87,87 m² solados, 27 m² corresponden a una suerte de vestíbulo, diferenciado por la inclusión de un simplísimo esquema en damero bícromo elaborado en materiales mixtos –de idénticas características al de la sede del *collegium* de Augustales–, flanqueado por dos bandas laterales de factura cuidada, aunque de esquema irregular en cuanto a dimensiones de las placas y variedades marmóreas (Noguera – Ruiz, 2006, 200-201; Martín, 2006, 73). Los 61 m² restantes corresponden al espacio más representativo y cuidado del *aula*, con una composición tripartita con la más rica y compleja cenefa central de todo el *sectile*, flanqueada por una banda lateral donde alternan diferentes motivos geométricos y que, a tenor de su anchura y orientación, debió repetirse de forma simétrica al otro lado de la cenefa central (Noguera – Ruiz, 2006, 198-201; Martín, 2006, 73-78). El *sectile* marmóreo se encuentra delimitado perimetralmente por una banda simple de losas de mármol local de las canteras del Cabezo Gordo, de 0,60 m de anchura. Estas losas fueron perfectamente niveladas con respecto al *sectile*, ya que fueron trabajadas dejando una especie de mortaja de unos 20 cm destinada a recoger las losas del pavimento marmóreo, lo que sugiere su proyección y ejecución unitaria. Pese a la parcialidad de los restos conserva-



■ Lámina 4. Curia de *Carthago Nova*. Detalle del *aula* con pavimento de sectile marmóreo (fot. E. Ruiz).

dos, se puede reconstruir una composición dominada por el módulo cuadrado reticular de tres pies romanos para el alfombrado central, donde se reproduce un motivo $Q_2 \setminus R \setminus Q$, mientras que el campo lateral muestra la alternancia de tres motivos decorativos de módulo simple y compuesto, cuyas dimensiones no superan el pie romano.

A pesar de la uniformidad de la composición, analizada recientemente por J. A. Antolinos y uno de nosotros (Soler – Antolinos, e.p.; Soler, e.p.), existe una amplia diversidad cronológica entre los distintos motivos decorativos que lo integran, especialmente los del sector del vestíbulo y el campo lateral del *aula*, donde hay cuatro motivos decorativos distintos con cronologías muy dispares entre sí que abarcan desde época tardorrepública –en el caso del motivo de módulo compuesto por hexágonos y rombos de materiales no marmóreos (Guidobaldi – Olevano, 1998, 232; Guidobaldi, 2003, 24)–, hasta época julio-claudia –tal y como se desprende de las losas cuadrangulares rematadas por listel ejecutadas en mármol lunense y *numidicum* (Guidobaldi – Olevano, 1998, 237-238)–. En todos los casos se trata de motivos simples de módulo menor ampliamente representados en la decoración de ambientes domésticos, cuya presencia en este pavimento debe ser interpretada como una reutilización de *formellas* en *stockaje* reemplazadas en aquellos campos de la composición considerables como secundarios (Guidobaldi – Angelelli, 2008, 147-148).



■ Lámina 5. Curia de *Carthago Nova*. Fragmento del ángulo inferior izquierdo de un capitel corintio (fot. M. Martín).

²³Se conserva un solo fragmento correspondiente al ángulo inferior izquierdo de un capitel de pilastra elaborado en mármol lunense, difícil de abscribir tipológicamente a alguna de las tres variantes establecidas para los capiteles corintizantes dada la ausencia de cualquier motivo que permita reconstruir la composición del kalathos. Presenta unos 33/34,5 cm de altura max., 26 cm de anchura max y 3,5 cm de grosor. Conserva una hoja de acanto de nueve lóbulos trilobulados, abiertos y articulados cada uno de ellos en tres hojitas con el borde recortado, mientras que el contacto entre las hojas determina profundas zonas de sombra de forma triangular, con los lados ligeramente curvados. Teniendo en cuenta las medidas de los elementos analizados se han restituido las dimensiones de un capitel que habría alcanzado los 0,90 m de altura y 0,80 m de anchura, lo que permitiría restituir un orden interno de unos siete metros, a lo que habría que sumar la altura del basamento y el cuerto superior (Ramallo, 2006, 464; *id.*, 2007, 655).

²⁴Ruiz – De Miquel, 2003, 272-278, láms. 5-12; *La ciudad en lo alto. Caravaca de la Cruz. Exposición 2003*, 2003, 57 [J. M. Noguera]; Noguera – Antolinos, 2003, 100-101, y 137, n.º 16.

La datación del pavimento viene determinada por el motivo Q2/R/Q y sus dimensiones de 0,90 m de lado. El modulo y la combinación de *marmora* encuentran paralelos en la *cella* de la sede de los Augustales de Miseno (Buonaguro, 2008, 175-186) y en el pavimento del edificio de las tres exedras de Villa Adriana (Guidobaldi, 1994, 129), datando el pavimento de la curia de Cartagena en la primera mitad del siglo II d.C. o tal vez en los dos últimos decenios del siglo I d.C. si tenemos en cuenta la cronología propuesta para el pavimento del Capitolio de Brescia (Guidobaldi, 2003, 25-26).

Igual cronología se desprende del revestimiento parietal de la sala, conservado de forma parcial en el zócalo del muro septentrional. El sector conservado permite restituir la yuxtaposición de tres elementos: un basamento con moldura atalonada en *kyma* reversa elaborada en travertino rojo local, una fila de listeles niveladores del placado elaborados en idéntico material y, finalmente, el placado marmóreo para el que se ha documentado una alternancia de lastras en *africano* y *pavonazzetto*; una característica que, por lo demás, encuentra paralelos en edificios como las curias de Ostia (Pensabene, 2002, 216-218) y Pompeya (Balty, 1991, 70), en las que prima una decoración monocroma o policroma, diversa para cada una de las paredes del recinto y que proponemos como paralelo para el edificio de Cartagena, aunque considerando las evidencias sólo podemos hipotizar sobre la combinación de las mismas.

Asimismo, durante la limpieza del sector del zócalo y formando parte de los niveles de derrumbe del revestimiento parietal, se recuperó un fragmento de capitel de pilastra labrado en mármol lunense que, a tenor de su ubicación, pudo formar parte del orden arquitectónico que encuadraría el ingreso monumental a la sala (Martín, 2006, 77; Ramallo, 2006, 465). Lo conservado, difícil de encuadrar tipológicamente dadas sus dimensiones, muestra una elegante hoja de acanto de nueve lóbulos trilobulados correspondiente al ángulo inferior izquierdo del capitel (lám. 5). Destaca la relación formal y estilística entre estas hojas y las de los capiteles del frente escénico del teatro, cuya principal referencia estilística son los roleos del *Ara Pacis*, aunque tampoco faltan paralelos en otros materiales del área romano-campana datados entre época augustea y mediados del siglo I d.C. (Ramallo, 2006, 464-465; *id.*, 2007, 654)²³. Sin embargo, no se ha documentado ningún otro elemento –basas o fustes– relacionables con el revestimiento arquitectónico de la pared o de las *antae* de acceso al aula. De hecho, la revisión del material marmóreo recuperado en la primera campaña de excavaciones no produjo ningún resultado que pudiera sugerir la presencia de dicho orden, constatando, eso sí, la existencia de un elevado volumen de fragmentos de lastras labradas en brecha de Scyros y *bardiglio* de Luni que, dado su elevado porcentaje, debieron formar parte del revestimiento de la zona media de la pared.

El aula estuvo presidida por una estatua togada del género *capitibus velatis*²⁴, actualmente expuesta en el Museo del Teatro Romano de Cartagena (lám. 6) y para cuyo aná-

lisis tipológico, iconográfico y estilístico en profundidad remitimos al reciente estudio de E. Ruiz y uno de nosotros (Noguera – Ruiz, 2006, 202-216). Su esquema compositivo y los parangones arquetípicos y de estilo con la estatua de Via Labicana, en particular los caracteres de la labra, la forma del *sinus* y su disposición por encima de la rodilla y, en particular, el detalle del *umbo* (Goette, 1990, lám. 94, 1), avalan su inserción en el conjunto de togados de época augustea tardía o, mucho más probablemente, tiberiana (*ibidem*, 32-33). La información arqueológica recuperada en el transcurso de la excavación y la total ausencia de documentación epigráfica dificultan cualquier propuesta de identificación segura del personaje evocado. No obstante, las dimensiones sensiblemente mayores al natural (Garriguet, 2001, XIX) y su cronología y adscripción al grupo de las evocaciones *capitibus velatis*, avalan tenerla como una estatua imperial, lo que asimismo evidencia su lugar de exposición. Por tanto, lugar de hallazgo, dimensiones, datación y modelo tipológico-iconográfico sugieren la identificación de la *togata effigie* con una imagen de Augusto en su calidad de *Pontifex Maximus*, togado y *velato capite*, lo que por demás es muy frecuente, no siendo descartable tampoco su asimilación con el *genius Augusti*, cuya evocación se alzó en el Aula del Colosso del Foro de Augusto, recientemente estudiada por L. Ungaro (2008a, 42-56, lám. 5-11, figs. 4-7; *id.*, 2008b, 402-414, figs. 3-9)²⁵. Así las cosas, en la curia de *Carthago Nova*, como en otros espacios forenses (Niemeyer, 1968, 31-33; Stemmer, 1995, 332-387 [Ch. Witschel]), el emperador o su genio endosaban el atuendo habitual de los ciudadanos, evidenciando el aspecto “republicano” de su dominio como un senador togado entre los demás (*primus inter pares; civilis princeps*) (Suetonio, *Tib.* 26)²⁶, en tanto que con la fórmula de la cabeza cubierta, como de costumbre iban los sacrificantes, era evocado como *Pontifex Maximus*, traduciendo así su *pietas* hacia con los dioses (Fittschen, 1970, 544; Blanck, 1971, 97; Ch. Witschel, en Stemmer, 1995, 360-361, n.º C27).

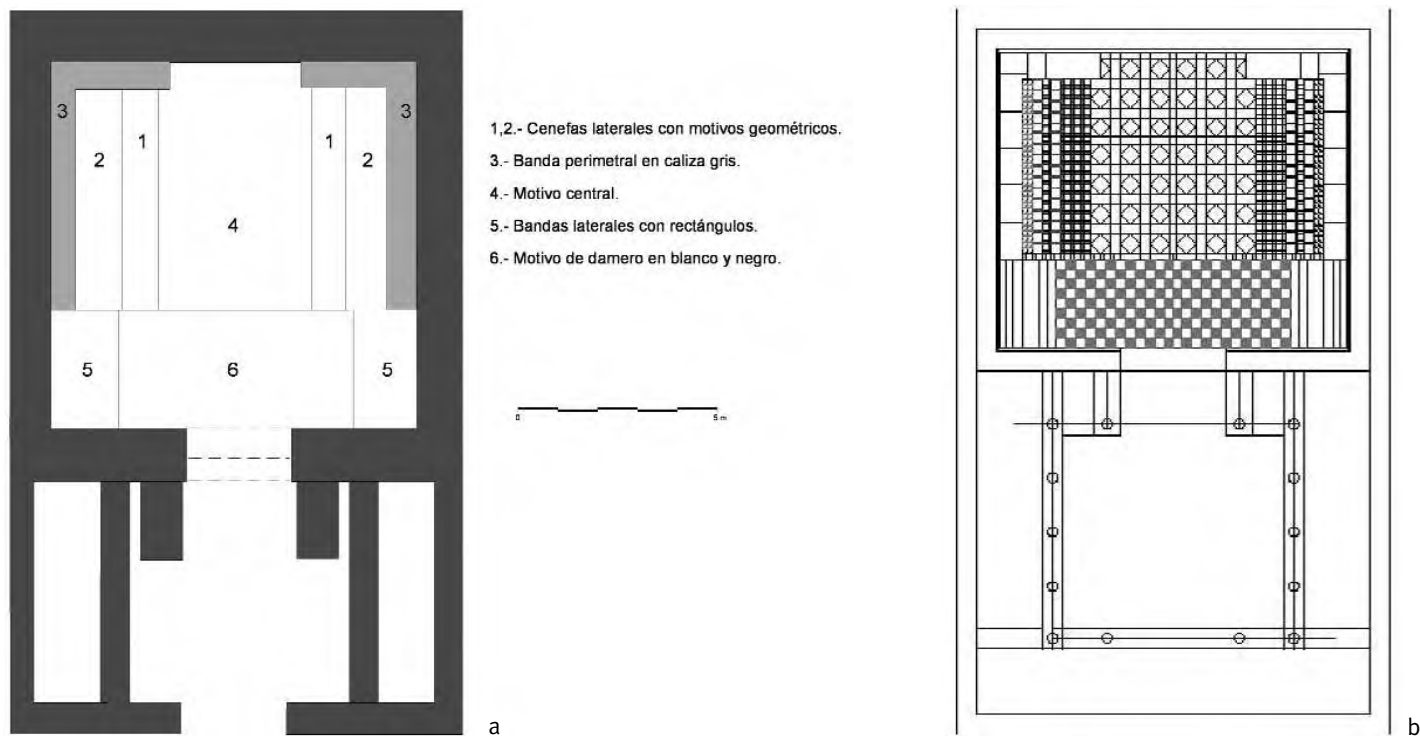
La ubicación del edificio en uno de los ángulos de la cabecera del foro y su desarrollo planimétrico ha permitido vincular su modelo edilicio con curias como las de Gigthis, Munigua y Djemila, siendo la de Sabratha la que mayores paralelismos muestra al presentar un atrio columnado (Noguera – Ruiz, 2006, 222-226; Martín, 2006, 69; Ramallo, 2007, 655). En otras ocasiones, apreciando ciertas analogías con salas de reunión como las de Nîmes o Timgad e, incluso, con aulas de culto imperial como el *Augusteum* de Naroná, en cuyo interior se ha recuperado un excepcional ciclo estatuario augusteo y julio-claudio (Marin – Rodà, 2004), se ha propuesto la identificación del edificio cartagenero con un aula de culto o con un posible templo, incidiendo en ello la modulación del edificio y el desarrollo del *sectile* (Ramallo, 2007, 652-653; 662). En este sentido, el hallazgo de la estatua togada en actitud sacerdotal en el interior de la curia podría avalar, asimismo, su funcionamiento como una *aedes Augusti*, según un esquema bien constatado en otras muchas ciudades del occidente romano (Balty, 1991; Nünnerich-Asmus, 1994).



■ Lámina 6. Curia de *Carthago Nova*. Estatua de togado *capite velato*. Vista frontal (DAINST-MADRID, neg. R77-03-2, fot. J. Patterson).

²⁵También recientemente T. Nogales ha propuesto una posible identificación del *genius Augusti* en la escultura *capite velato* procedente del teatro de Mérida, así como en la igualmente velada del foro de *Segobriga* (Nogales, 2007, 461-463).

²⁶Niemeyer, 1968, 337; Wallace-Hadrill, 1982, 32 ss.; Goette, 1990, 22-23 y 29-31; Zanker, 1992, 197-199.



■ Figura 6. a: Planta regularizada de la curia de *Carthago Nova*. Esquema compositivo del pavimento del *aula* principal (edición: J. M. Noguera y E. Ruiz; dibujo: L. Suárez); b: planta regularizada de la curia de *Carthago Nova*. Motivos ornamentales del pavimento del *aula* principal (edición M. Martín).

Ciertamente, la funcionalidad de la sala pudo responder a usos muy diversos, pudiendo tratarse de la sede del *ordo decurionum*, de un aula de culto imperial, del aula de culto de una *schola* o, incluso, de un *sacellum* consagrado a una divinidad secundaria, como acontece con el templete de via del Miliario en Alba Fucens (Balty, 1991, 192-194; Liberatore, 2004, 122 ss); indefinición por otro lado lógica, dada la ambigüedad estructural y funcional que las curias mostraron desde su origen, pues en su evolución arquitectónica se aunaron facetas diversas como la funcionalidad, la estética y la religión (Etxebarria, 2008, 170). Con todo eso, la interpretación como curia es, hasta el momento y a nuestro juicio, la hipótesis más plausible. Su ubicación privilegiada respecto a la plaza forense, el esquema tripartito del pavimento enmarcado por una banda perimetral corrida y la imagen del emperador o de su genio presidiendo el aula, son argumentos que acreditan su funcionalidad como lugar de reunión y, por consiguiente, su identificación con la curia (Balty, 1991, 179 ss; Noguera – Ruiz, 2006, 221). Entonces, la cuestión a discutir es la del prototipo, pues los paralelos propuestos hasta la fecha se alejan cronológica, espacial y tipológicamente del edificio.

En efecto, el edificio carece de estrictos paralelos tipológicos dentro del catálogo de curias, las cuales evidencian una amplia diversidad de soluciones, sistematizadas

EDIFICIOS PÚBLICOS		FECHA FUNDACIONAL	TÉCNICAS EDILICIAS	ORDEN ARQUITECTÓNICO	REMODELACIONES/ REPARACIONES	TIPO DE REMODELACIÓN	NIVEL DE ABANDONO O DESTRUCCIÓN
PORTICVS DVPLEX		Fines s. I a.C.- inicio s. I d.C.	Aparejo isódomo en <i>opus quadratum</i>	Basas áticas sin plinto Orden toscano y jónico	—		Mediados s. III (contexto numismático)
TEATRO		Fines del s. I a.C.	<i>Opus quadratum</i> <i>Opus incertum</i> <i>Opus caementicium</i>	Frente escénico: orden corintio <i>Porticus post scaenam</i> : orden jónico y corintio	Programa decorativo: ép. flavia Pavimentación <i>orchestra</i> : ép. adrianea	Revestimiento mármereo Pavimento en <i>signinum</i>	Finales del s. II (contextos cerámicos)
FORO	TEMPLO	Ép. augustea	Aparejo isódomo en <i>opus quadratum</i> <i>Opus vittatum</i> <i>Opus caementicium</i> <i>Opus africanum-vittatum</i>	Orden corintio: elementos arquitectónicos hallados fuera de contexto	Programa decorativo: ép. falvia	Pavimento mármereo de la primera terraza monumental	—
	TABERNAE	Ép. augustea	Aparejo isódomo en <i>opus quadratum</i> Mampostería	Fachada arquitectónica: orden desconocido; basas áticas de pilastra Dintel decorado	—		—
	CVRIA	Ép. augustea	<i>Opus quadratum</i> Mampostería	Orden corintio interno: capitel de pilastra	Programa decorativo: ép. trajaneo-adrianea	<i>Sectilia pavimenta</i> y revestimiento parietal. Orden arquitectónico interno	Finales s. II principios s. III (contextos cerámicos)
TERMAS/ PALESTRA		Ép. augustea	Mampostería <i>Opus testaceum</i> <i>Opus spicatum</i>	Perístasis: orden jónico Cabecera: orden corintio	Primera mitad siglo II	La cabecera norte se cierra con un muro de mampostería, creándose en el interior una <i>caupona</i> . El nuevo muro se decora al exterior con una pintura de <i>munus venatione</i>	S. III (contextos cerámicos)
AVGVSTEVVM		Ép. flavia	<i>Opus quadratum</i> <i>Opus vittatum</i> <i>Opus caementicium</i>	Orden corinto: fragmentos de capitel corintio fuera de contexto	Programa pictórico: ép. trajaneo-adrianea	Reparación con pintura de los deambulacros del patio columnado y sus exedras	Mediados s. III (contextos cerámicos)
ANFITEATRO		Ép. flavia	<i>Opus incertum</i> <i>Opus caementicium</i> <i>Opus vittatum</i> <i>Opus quadratum</i>	—	—		—

■ Tabla 1. Cuadro resumen con las fases y características constructivas de los principales edificios públicos de *Carthago Nova* (realización J. M. Noguera y B. Soler).

según su localización en el conjunto del foro como comicio-curia, curia-basílica, curia-templo o curia exenta. Es necesario por tanto, atendiendo a la cronología barajada, recurrir a las primeras sedes del ordo decurional construidas en Roma y otras ciudades de provincias, prestando especial atención al hecho de que, tal y como refieren los textos de la época, las reuniones del senado podían celebrarse en otros edificios, especialmente en templos, al modo en que sucedió en la metrópoli donde se recurrió con frecuencia al uso de espacios religiosos emplazados en las inmediaciones o dentro del foro, tales como el *Capitolium*, el templo de los Castores y el *atrium libertatis* (Bonneffond, 1989, 32-459).

Por el momento el único elemento que permite abordar la identificación del edificio es precisamente su programa decorativo y, en especial, la composición tripartita del pavimento, solución que fue usual en la decoración de edificios públicos identificados con salas de reunión o sedes decurionales al desarrollar, en la mayoría de los casos, gradas laterales (Balty, 1991). Además de la configuración por antonomasia de la *Curia Iulia*, cabría citar otros ejemplos mucho más tempranos como la curia palatina o biblioteca




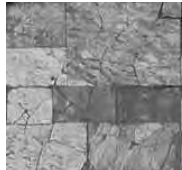


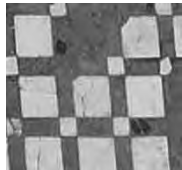
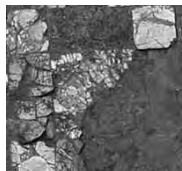
ad Apollinis (Iacopi – Tedone, 2006-2007, 252-253), identificada bajo los restos de la biblioteca meridional de la *domus augustana* (Corbier, 1992, 900). Igualmente sugerentes resultan las composiciones documentadas en edificios de entidad menor como el *Augusteum* de Miseno (Buonaguro, 2008, 176-178) y la curia de Nora (Chiotto – Novello, 2008, 30-31), datados entre mediados del siglo II y finales del III d.C., respectivamente. Con todo eso, es la *aedes Augusti* de la basílica del foro colonial de *Tarraco* y el programa ornamental de su pavimento (Pérez, 1996, 30-31; *id.* 1999, 652) el paralelo cronológico más cercano al documentado en *Carthago Nova* (Ruiz de Arbulo, 1998, 41).

La datación trajanea o adrianea de los revestimientos marmóreos de la curia y la posible construcción de la sede del colegio de los augustales en edad flavia (*vide infra*), junto a los interesantes ciclos pictóricos con imitaciones marmóreas de la primera mitad del siglo II constatados en el Edificio del Atrio Toscazo actualmente en curso de excavación en el Molinete (Noguera – Madrid, 2009, 99-103), evidencian una hasta ahora insospechada actividad en el último tercio del siglo I y la primera mitad del II d.C., la cual se venía circunscribiendo casi exclusivamente a época augustea. Este panorama debe vincularse a destacados personajes, bien conocidos por la epigrafía, que pudieron actuar como evergetas de estos proyectos (Soler, 2004, 474-478; Pensabene, 2006, 117). En este sentido, cabría preguntarse si el nuevo programa decorativo del aula pudo ser alguna de las mandas dispuestas por el evergeta L. Emilio Recto en su testamento (Abascal – Ramallo, 1997, 213-218, n.º 59-60).

Por lo demás, poco sabemos respecto al cierre de los laterales sureste y noroeste del foro, si bien puede hipotetizarse que estuviesen delimitados por porticados tras los que se alzarían edificios de carácter administrativo, político y judicial, tales como el *tabularium* y la basílica, entre otros; aunque carecemos de información arqueológica precisa concierne al emplazamiento de esta en relación con la explanada, podemos plantear como hipótesis de trabajo su ubicación o bien en el lado largo suroeste o bien en el lado largo suroriental, en concreto al sur de la curia, en cuyo caso el foro de la colonia desarrollaría el esquema basílica-curia constatado en otros conjuntos forenses (Balty, 1991, 255-286).

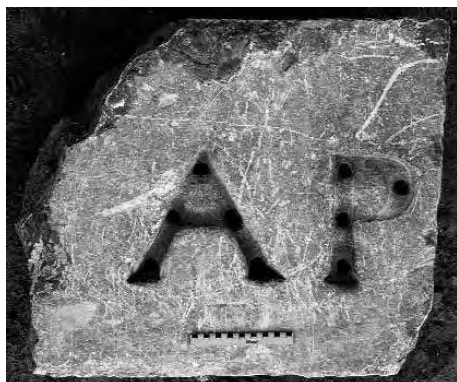
3.4. La plaza forense y su pavimento

Podemos conocer con bastante exactitud las dimensiones de la explanada de la terraza inferior plaza al aire libre, de la que aún no sabemos si estaba o no delimitada por un porticado perimetral. En efecto, dicha plaza se configuró como un espacio rectangular, de unos 33 m de anchura –marcados por el ancho del muro de sustentación de la terraza superior– por unos 76 m de longitud, distancia entre este último y las tabernas de la plaza de San Francisco. El foro estaba orientado en su eje mayor de sureste a noroeste, en tanto que su lado mayor se orientaba de suroeste a noreste.

SECTILIA PAVIMENTA DE LA CURIA				
COMPOSICIÓN	SECTOR	MOTIVO	SECTOR	CRONOLOGÍA
	Vestíbulo	Q en combinación bicroma Modulo un pie romano	Mármol blanco y pizarra	Tardoaugustea
	Vestíbulo Campo lateral	Enlosado simple de lastras rectangulares Modulo irregular	<i>Bardiglio</i> y blanco lunense, proconesio, brechas y calizas	Trajano-adrianea La presencia de proconesio implica una cronología de finales del siglo I d.C.
	Aula Cenefa lateral	Motivo compuesto de hexágonos y rombos Modulo un pie romano	<i>Palombino</i> y pizarra	Tardorrepública-augustea
	Aula Cenefa lateral	Cuadros separados por listel Modulo un pie romano	<i>Bardiglio</i> y <i>giallo antico</i>	Julio-claudia
	Aula Cenefa lateral	Motivo cuadrado reticular en simetría polar Modulo un pie romano	Mármol blanco y pizarra	Tardorrepública-augustea
	Aula Cenefa lateral	Motivo Qz/R/Q Modulo tres pies romanos	<i>Giallo antico</i> , <i>pavonazetto</i> , <i>africano</i> , <i>portasanta</i> y brecha de Scyros	Trajano-adrianea

■ Tabla 2. Cuadro resumen con los motivos, materiales y cronología de los *sectilia pavimenta* de la curia de *Carthago Nova* (realización B. Soler).

No hay evidencias arqueológicas conservadas in situ que permitan conocer las características de la plaza, si bien el hallazgo de una losa epigráfica permite plantear hipótesis respecto a su pavimentación, realizada con losas de caliza micrítica. Estudiada por J. M. Abascal y uno de nosotros (Noguera – Abascal, 2003, 53-58, figs. 34-35), fue recuperada en el verano de 2002 al acometer el desmonte del testigo perimetral sur de



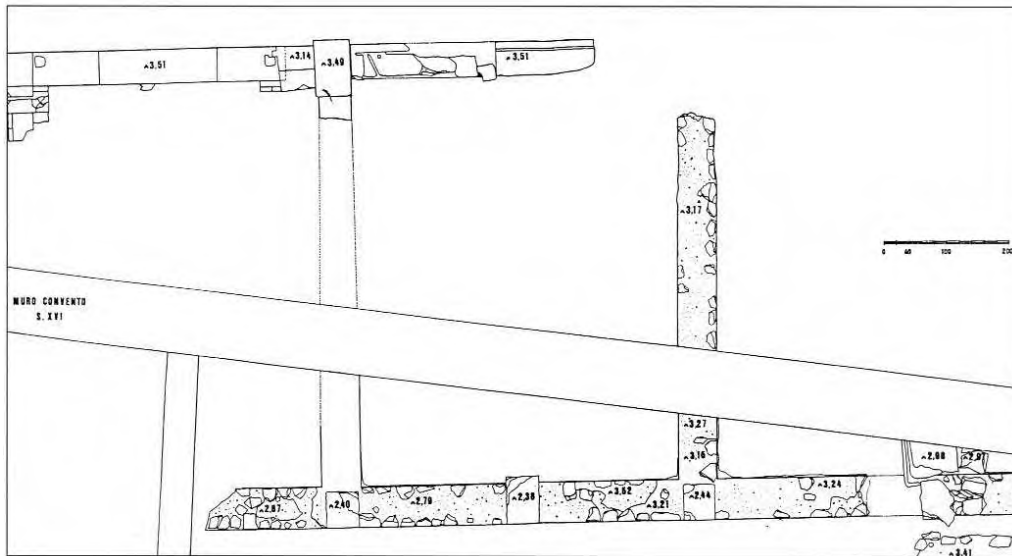
■ Lámina 7. Losa de caliza micrítica con fragmento de inscripción pavimental de *litterae aureae* procedente del foro de *Carthago Nova* (fot. J. M. Abascal).

una excavación en la calle Jara, n.º 17 (López – Soler – Berrocal, 2001, 61-62). Realizada en caliza micrítica, de 61 x [72] x 21,5 cm, conserva parte de una inscripción de *litterae aureae* o *auratae*, en concreto letras capitales cuadradas de 22 cm de altura y de excelente ejecución paleográfica (lám. 7). Y dado que buena parte del material arquitectónico del foro fue reutilizado en los edificios de la ciudad tardorromana, no es improbable que este epígrafe fragmentario se adscriba a dicho conjunto, formando parte del *titulus* de letras áureas que celebraría la pavimentación de la plaza²⁷. Este tipo de inscripciones suelen ser augusteas, razón por la que parece plausible extender dicha datación a la pavimentación del foro y, caso de ser correcta la vinculación del epígrafe con el *Iluir quinquennalis C. Laetilius M. f. A[palus?]*, quedaría probada la intervención de algunos de los magistrados monetales de la colonia en las actuaciones urbanístico-arquitectónicas ligados al programa de reformas augusteas. En este sentido, las sumas devengadas por algunos de los más acaudalados miembros de la elite local, ávida de obtener la deseada promoción social y convertida en garante de la *urbanitas* de la colonia, debieron ser esenciales en la configuración del espacio forense y de sus principales edificios.

3.5. El lado corto suroriental: las tabernae de la plaza de San Francisco (plano 1, figs. 1, 3-4 y 7; lám. 8)

Cerraba el lado sureste de la terraza inferior una serie de ambientes rectangulares –definidos de corriente como *tabernae* al extrapolárseles una incierta función comercial– constatadas en un sondeo arqueológico practicado en 1985 en la plaza de San Francisco (Berrocal, 1987, 137-142; *id.*, 1997, 63-71). Se documentaron restos de tres de estos espacios, alineados de suroeste a noreste y, al parecer, abiertos al noroeste; de 5,08 m por 6,40 m, tenían amplios umbrales, de más de 4 m de luz, con quicios y rieles para su cierre mediante paneles correderos de madera (plano 1, figs. 1, 3-4 y 7). La fachada del ambiente central conservaba parte del alzado; estaba enmarcado por pilastras labradas en sillares de travertino rojo, de los que únicamente se conserva el inferior del puntal izquierdo, con el arranque de un fuste liso y una basa ática sobre plinto cuadrangular, compuesta por dos toros disimétricos separados por una escocia abierta de sección parabólica enmarcada por sendos filetes y coronado por un caveto sobre listel en el que apoyaría la pilastra propiamente dicha (lám. 8 a). Destaca asimismo el *sectile* del pavimento, del que ignoramos el esquema decorativo, y el umbral ejecutado con la yuxtaposición de tres sillares de travertino pulimentado (Soler, 2005a, 150-151). A este conjunto pudo pertenecer un fragmento de dintel decorado por tres de sus lados, datable en época julio-claudia y recuperado en el transcurso de la referida excavación (Ramallo, 2004, 194-195, fig. 38 a-b) (lám. 8 b-c), el cual casa perfectamente con otro fragmento de igual dimensiones y tipología conservado de antiguo en el Museo Arqueológico Municipal.

²⁷Para las propuestas de lectura del texto fragmentario *vide* Noguera – Abascal, 2003, 53-58 y, asimismo, el artículo de Abascal en este mismo volumen.



■ Figura 7. Planimetría de las *tabernae* halladas en la plaza de San Francisco, correspondientes al cierre del lado corto suroriental del foro (Berrocal, 1997, fig. 1).

Estas estructuras se fechan en época augustea, al considerarse contemporáneas de las que delimitan el lado noroeste de la terrea (Berrocal, 1997, 63-71), aunque los contextos cerámicos no permiten matizar su cronología de forma precisa, razón por lo que la datación depende de criterios tipológicos y estilísticos aplicables a la decoración arquitectónica. La combinación de molduras de la referida basa de pilastra se aproxima a la de tipos datables en torno al cambio de Era. Los ejemplos más tempranos están en el templo rectangular del Foro Boario en Roma (Shoe, 1965, 198), fechado a inicios del siglo I a.C. Posteriormente, también se constatan en las basas halladas en las inmediaciones del mausoleo de *C. Iulius Felix*, en Henchir Messaouer (Norte de África), construido hacia finales del siglo I a.C. o poco después, las cuales marcan la evolución de estos perfiles a partir del Principado de Augusto (Ferchiou, 1989, 41). Además, las basas de columna de *Caesarea*, rematadas por un caveto sobre listel, son prueba de la continuidad en época augustea de tradiciones tardorrepublicanas que también persisten en Roma y Ostia (Pensabene, 1982, 146 ss.). Por otro lado, de las excavaciones del teatro de Cartagena proceden tres basas de columna de igual tipología (Madrid, 1999a, 185 ss.), reutilizadas en estructuras de época tardía, aunque probablemente pertenecieron al programa arquitectónico original del edificio de finales del siglo I a.C. Así pues, estas *tabernae* se construyeron en época augustea o poco después, fechación en la que asimismo incide el referido fragmento de dintel julio-claudio.

Ignoramos la función precisa que de ambientes, pues si bien se ha propuesto un uso comercial, nada avala dicho empleo, que es más coherente aplicar a otros espacios de la ciudad ubicados en las inmediaciones del área portuaria (Noguera, 2003, 29-31). En



- Lámina. 8. a: Pilastra de travertino rojo, perteneciente a la fachada de las *tabernae* que cerraban el foro por su lado corto suroriental (fot. M.^a C. Berrocal); b-c: fragmento de dintel decorado por tres de sus lados, recuperado en el solar del Banco de España en la plaza de San Francisco (a: DAINST-MADRID, neg. R163-81-2, fot. P. Witte; b: DAINST-MADRID, neg. R163-81-5, fot. P. Witte).



este sentido, no es descartable interpretarlos como espacios para la autorrepresentación de las élites locales, de manera similar a los construidos en el pórtico meridional del foro de *Segobriga* (Abascal – Cebrián – Trunk, 2004, 240-241) o los ambientes monumentalizados en el foro de Ampurias (Aquilué – Monturiol, 2004, 41); en este sentido incidiría el hecho de que, al menos, una de las estancias conservase restos de *sectilia* pavimentales. En cualquier caso, el problema sigue pendiente de resolución, al igual que la hipotética existencia de una galería porticada delante de esta plaza rectangular.

4. El foro como espacio monumental e ideológico

La topografía escogida para su ubicación impuso un escalonamiento del foro, su plaza y edificios en varias terrazas, lo que ofrecía posibilidades paisajísticas y escenográficas que fueron aprovechadas con un doble objetivo simbólico y funcional (*vide infra* fig. 3). Funcional pues los edificios del conjunto se emplazaron a distintas cotas, configurándose una neta jerarquía entre ellos; y simbólico pues –como ocurre en Belo y en otros casos similares, como Brescia (Italia) (Frova, 1990, 341-363) y *Sufetula* (Norte de África) (Duval – Barrate, 1973)–, el recurso a la orografía del terreno acrecentaba notablemente la representatividad del espacio religioso, cuyo templo alzado sobre una terraza

debía dominar la totalidad del foro y sus edificios civiles y administrativos, dispuestos a una cota sensiblemente inferior, testimoniando así una patente jerarquía entre el mundo de los dioses y el de los hombres, así como el directo patrocinio de aquellos sobre estos (Noguera, 2002b, 76; *id.*, 2003, 46). Al respecto, el programa epigráfico, arquitectónico y escultórico es buena prueba de esta doble funcionalidad (fig. 8; y *vide infra* fig. 2). En efecto, el Estado y las elites ejercerían su patrocinio y representación –como ocurrió en el teatro– en este ámbito, cuyo paisaje debió estar –a juzgar por los indicios que poseemos– abundantemente poblado de estatuas religiosas y honoríficas y monumentos epigráficos de carácter jurídico, honorario y conmemorativo cuya cronología abarca desde finales del siglo I a.C. al primer tercio del III d.C.

4.1. El programa epigráfico (láms. 9-10)

El foro de *Carthago Nova* debió constituir desde época augustea en adelante un ejemplo significativo de la adopción de usos y formas de cuño netamente romano, desarrollados en los foros de muchas otras ciudades, donde se erigieron programas epigráficos –jurídicos, honorarios y conmemorativos– e imágenes en honor de emperadores, dioses y ciudadanos importantes²⁸. Respecto a los primeros, conocemos restos fragmentarios de algunas inscripciones conmemorativas, así como de algunas placas y pedestales honorarios; las leyes que rigieron la vida colonial desde la *deductio* debieron estar asimismo expuestas en algún ambiente amplio y destacado, si bien no conocemos resto alguno. Además del referido epígrafe pavimental con *litterae aureae* incisas en las losas de caliza micrítica (*vide infra* lám. 7), las inscripciones se grabaron básicamente en placas y pedestales cuya cronología abarca desde inicios del siglo I al primer tercio de la tercera centuria. Por el momento, ninguna inscripción ha sido recuperada in situ, pudiendo explicarse este hecho y la exigüidad de los textos epigráficos, entre otros factores, por los continuos expolios y remociones sufridos por la zona entre los siglos IV y VI (Vizcaíno, 2002, 205-218).

Del foro proceden dos grandes grupos de pedestales, bien estudiado por J. M. Abascal y S. F. Ramallo (1997, 30-31). Al periodo augusteo corresponde el primero integrado por pedestales contruidos con por bloques más o menos paralelepípedicos y de pequeño formato, labrados siempre en calizas micríticas de color grisáceo procedentes del campo de Cartagena (*ibidem*, n.º 41-42, 46-49, 52, 58), a excepción de un caso en que se recurrió a la esparita (*ibidem*, n.º 45) (lám. 9 a-b). Este conjunto, que es homogéneo a nivel paleográfico, tipológico y formal, encuentra sus mejores paralelos en la serie de pedestales erigidos en honor de la familia de Augusto en *Vllia* (Montemayor, Córdoba), así como en sendos pedestales de *Isturgi Triumphale* (Andújar, Jaén) e *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén), dedicados a Agripa Póstumo y a Tiberio Sempronio Graco, respectivamente.

²⁸Sobre la exposición de estatuas sobre pedestales epigráficos en los foros de las ciudades romanas y los programas de auto-representación de las élites urbanas: Alföldy, 1975, 252 ss.; *id.*, 1979, 177-275; *id.*, 1984; Lahusen, 1983; Bejor, 1987, 104-106; Zimmer, 1989; Eck, 1996, 299-318; *id.*, 1996, 347-357; Alföldy, 1996.



A partir del periodo flavio y hasta época severiana se alzó en el foro un segundo tipo de pedestales, definido por su mayor tamaño, el recurso a piedras diferentes de las calizas locales y por estar labrados en una sola pieza que incluye zócalo, zona media y coronamiento²⁹; el más antiguo es seguramente el dedicado a *Octavia Lucana*, de mármol blanco de Macael y fechable en el último cuarto del siglo I d.C. (*ibidem*, n.º 50), y el más reciente el brindado a la emperatriz *Iulia Avita Mammea*, quizás antes de 222 d.C., labrado en serpentina gris azulada (*ibidem*, n.º 44) (lám. 9 e); el resto de la serie está tallada en travertino rojo de Mula (*ibidem*, n.º 53 y 55) y mármol blanco (*ibidem*, n.º 54 y 57). A estos cabe sumar una columna de caliza negruzca con dedicatoria a un tal C. Apuleio en la primera mitad del siglo I (*ibidem*, n.º 56), y un dintel en mármol blanco con el *cursus honorum* de L. Emilio Recto de época adrianea (*ibidem*, n.º 59).

Estos monumentos epigráficos, auténtica galería histórica de la ciudad y elenco de las personalidades que habían tutelado su evolución, constituyen –junto con los escasos testimonios estatuarios recuperados– un conjunto de extraordinario interés para valorar las prácticas de representación del Estado y las elites locales. Estos pedestales honoríficos fueron dedicados por los colonos (*ibidem*, n.º 41, 42, 45 y 49) y por el *conuentus Carthaginensis* (*ibidem*, n.º 43, 44, 56 y 57) a miembros de la familia imperial, patronos e individuos de rango senatorial.

Al programa epigráfico forense pueden asignarse algunos epígrafes honorarios, algunos conservados en estado muy fragmentario, de entre los cuales destacan los dedicados en época augustea, a patronos de la colonia nombrados entre los círculos más cercanos al emperador; fue el caso de Agrippa (*ibidem*, 175-177, n.º 42), el futuro emperador Tiberio (*ibidem*, 173-175, n.º 41), el rey *Iuba II* de Mauritania (lám. 9 b) (Beltrán, 1980, 133-141; Abascal – Ramallo, 1997, 191-193, n.º 49) y el gobernador provincial *P. Silius Nerva* (lám. 9 a) (*ibidem*, 183-185, n.º 45); súmese a este grupo el pedestal dedicado en honor de *Octavia Lucana* en el último cuarto del siglo I (*ibidem*, 193-196, n.º 50) (lám. 9 c).

Junto a estos monumentos exentos, en el transcurso del siglo I se dedicaron placas epigráficas, de las cuáles se ha recuperado un buen número de fragmentos delante de la terraza superior donde se alzaba el templo forense. Inscritas en mármoles de colores y con *tituli* de muy difícil restitución, aunque seguramente de carácter honorario (Noguera – Abascal, 2003, 22-31, n.ºs 1-7, figs. 5-13), tales placas, muy fragmentadas, pudieron formar parte del revestimiento de los paramentos porticados, de alguno de los edificios, de la referida tribuna que delimitaba por el norte la terraza inferior o, simplemente, de alguno de los monumentos emplazados en la explanada forense, al igual que sucedía en el frente escénico del teatro (Abascal – Ramallo, 1997, 125-127, n.º 18-21; Noguera – Abascal, 2003, 38; Ramallo, 2003, 190, láms. I-II);

²⁹vide para las tipologías hispanas de pedestales Alföldy, 1979, 177-275.



a



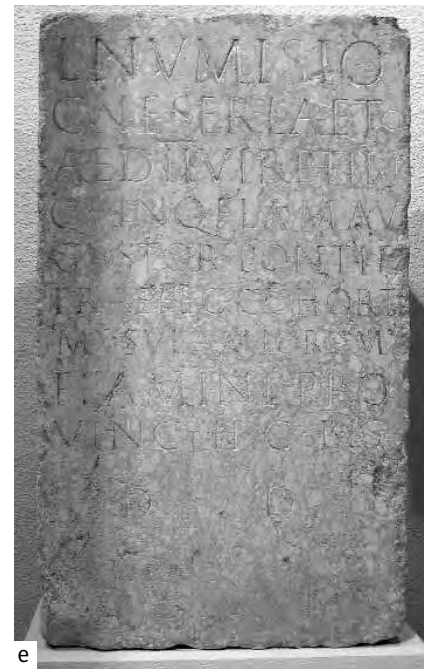
b



c



d



e

- Lámina 9. Pedestales augusteos con epígrafes honoríficos labrados en caliza micrítica. a: dedicado al gobernador provincial P. Silius Nerva; b: dedicado al rey *Iuba* II de Mauritania; c-d: pedestales de finales del siglo I y del siglo II con epígrafes honoríficos, dedicados a Octavia Lucana (c) y a Lucio Numisio Laeto (d); e: pedestal con inscripción dedicada a la emperatriz Iulia Avita Mammea entre 222 y 235 d.C. (fots. M. Comas).

tampoco puede descartarse que alguna de las placas perteneciera a la parte frontal de pedestales honoríficos que pudieron estar colocados en el enlosado de la plaza (lám. 10 a-i).

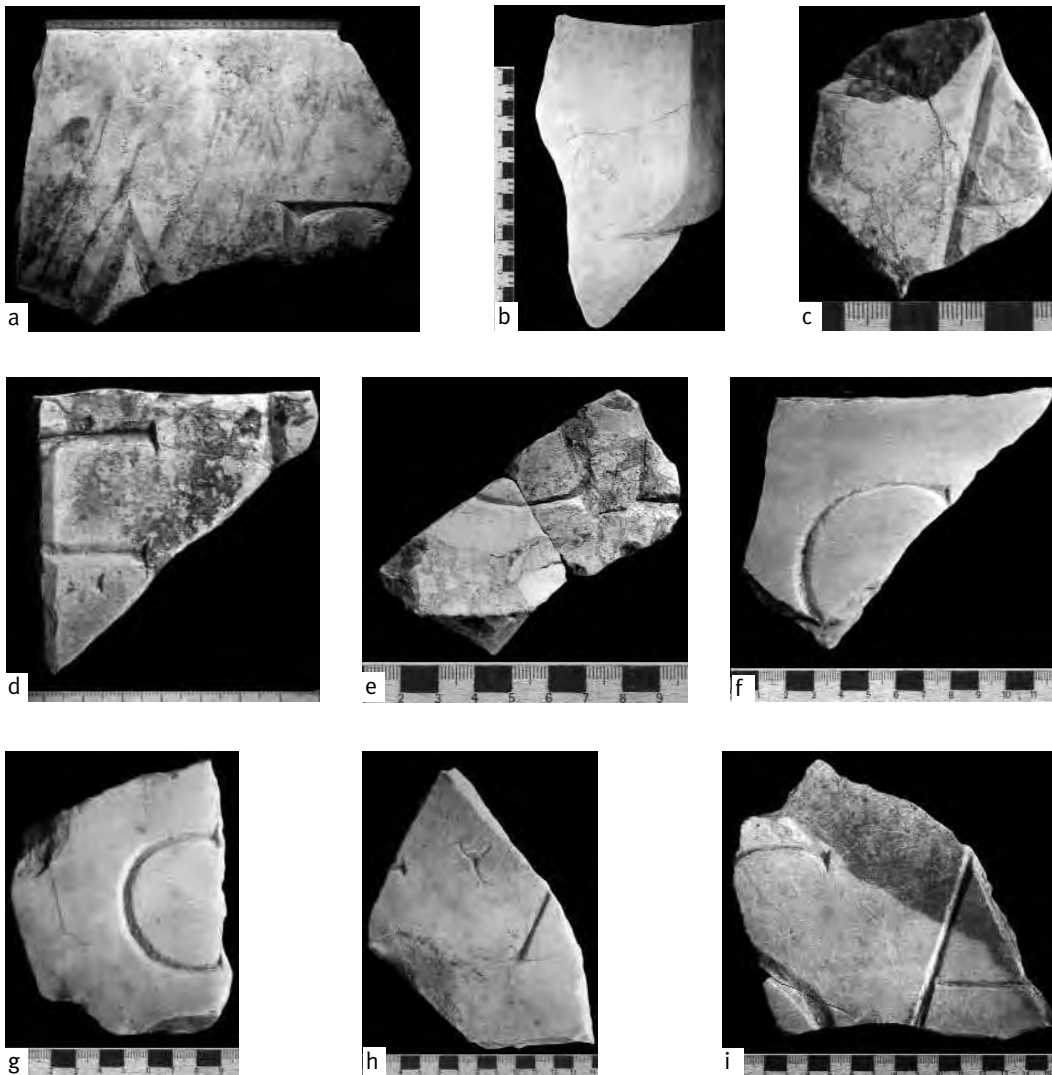
Las diferencias en el tamaño de las letras y el grosor y material de las placas permiten establecer que los diez fragmentos conservados corresponden a siete epígrafes distintos. Destaca, entre ellos, parte de una placa de mármol blanco, con unas dimensiones



conservadas de [30] x [41] x 6 cm, que muestra restos de un *titulus* (Noguera – Abascal, 2003, 22-23, n.º 1, fig. 5), con letras que aún conservan restos de pintura roja, cuya altura debió superar los 30 cm; del texto original sólo se aprecia el ángulo superior de una letra A que mide 12,5 cm de altura conservada, así como el ángulo superior izquierdo de un segundo carácter que, en apariencia, podría ser una B, P o R si tomamos en consideración el trazo curvo interior de la barra superior, y menos probablemente una D (lám. 10 a). Cualquiera de estas identificaciones es posible, dado que no sabemos si las dos letras corresponden al inicio, a la parte central o al final de una palabra. El tamaño del epígrafe, los rasgos de su ejecución y el carácter monumental de las letras, con sus más de 30 cm de altura, sugieren pensar en un título imperial de inicios del siglo I d.C. Excluidos los nombres individuales de Augusto y Tiberio, cabría suponer que en el epígrafe se leyera algo así como [*Caes*]ar, acaso referido al propio Augusto en la forma [*Imp. Caes*]ar [*Divi f. Augustus* —], aunque no tenemos certeza alguna de ello. La placa tiene un grosor de 6 cm y la cara posterior simplemente trabajada en basto, lo que induce a pensar que debió estar empotrada en la pared de un edificio o de los pórticos forenses, de manera similar al friso epigráfico que coronaba la *valva regia* de la *scaenae frons* del teatro.

Cabe referir, asimismo, otro fragmento de una placa de mármol blanco lunense, de [18,8] x [11,5] x 2,5 cm (Noguera – Abascal, 2003, 26-27, n.º 4, fig. 8). Resta únicamente el elegante remate, superior o inferior, de un asta vertical de grandes dimensiones, con restos de pintura rojiza, una anchura de trazo de 4,8 cm y 13,3 cm de altura conservada; así, la altura original del *titulus* podría rondar los 25 o 30 cm, lo que la convierte en uno de los de mayor envergadura de los constatados en la colonia (lám. 10 b). Es imposible realizar cualquier tipo de lectura del asta vertical conservada, que en todo caso –a juzgar por la elegancia del trazo y sus dimensiones– puede fecharse en las primeras décadas del siglo I d.C. Al igual que la anterior, la placa debió embutirse en el paramento de un edificio o galería porticada.

En el siglo II e inicios del III se dispusieron en el foro diversos monumentos y pedestales honoríficos, dedicados tanto a miembros de la familia imperial como a magistrados de alto rango. Sería el caso de los pedestales erigidos por el convento en honor de Antonino Pío y de Julia Avita Mamaea, entre los años 145-161 y 222-235, respectivamente (Abascal – Ramallo, 1997, 179-180, n.º 43; y 180-183, n.º 44), la dedicatoria en honor de *Iunius Homulus*, gobernador provincial hacia el año 133 (*ibidem*, 185-186, n.º 46), los dos pedestales alzados entre 100 y 150 en honor de *L. Numisius Laetus*, uno por iniciativa del *ordo decurionum* y otro por deseo de sus herederos (*ibidem*, 202-207, nºs 54 [senado local] y 55 [herederos]) (lám. 9 d), y el pedestal de estatua que, ya en la segunda mitad del siglo II, fue decretada a *M. Valerius Vindicianus*, flamen conventual (*ibidem*, 210-212, n.º 57).



■ Lámina 10. a-i: Fragmentos de placas epigráficas recuperadas en la excavación de la explanada frente al muro de contención de la terraza superior del foro (fots. J. M. Abascal).

Por último, es de suponer que los referidos monumentos epigráficos adrianeos que conmemoran la financiación de un edificio público –cuya identidad desconocemos– y la donación de una escultura de plata, en cumplimiento del testamento de L. Emilio Recto (*ibidem*, 213-218, nºs 59-60) se emplazaran en el foro, aunque también pudieron estarlo en cualquier otro espacio público de la colonia (Melchor, 2003, 217; Soler, 2004, 475-476).

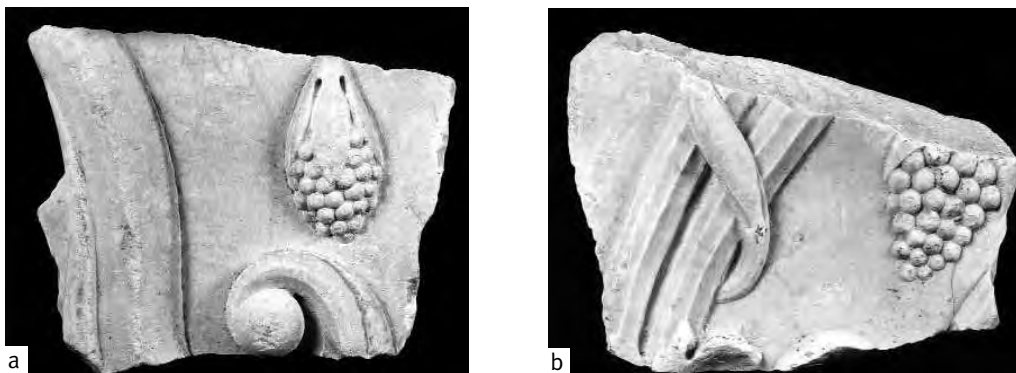


4.2. El programa arquitectónico y ornamental (láms. 11-12; figs. 9-10)

La información disponible sobre la decoración arquitectónica de los edificios del foro es aun escasa y muy parcial. A algunos de ellos pudieron pertenecer varios fragmentos de elementos arquitectónicos decorados, casi todos descontextualizados; sería el caso de dos fragmentos de friso, datables en época augustea y procedentes de las excavaciones en el Molinete y en la c/ Jara, n.º 46, respectivamente (lám. 11 a-b) (Ramallo, 2004, 199-200, figs. 43-44), así como de dos trozos de un capitel de pilastra de grandes dimensiones y edad augustea, uno de ellos hallado en el transcurso de las obras de cimentación del Gran Hotel (*ibidem*, 198-199, figs. 40-42) (*vide infra* lám. 3 a-b). A ellos cabe sumar los dos fragmentos de un mismo dintel decorado, uno de ellos procedente de las excavaciones en las *tabernae* que cerraban la plaza forense por su lado suroccidental (*vide infra* lám. 8 b-c) (*ibidem*, 194-195, fig. 38 a-b). Por lo demás, especial mención merece el programa decorativo de la curia, del que ya se han apuntado sus caracteres fundamentales (*vide supra*).

No obstante, en el transcurso de las excavaciones de 1995-1996 en el espacio comprendido entre las calles Sambazart y del Pocico fue recuperado un conjunto de elementos arquitectónicos, casi todos labrados en mármol blanco, de excelente calidad y conservados en estado muy fragmentario. Aparecieron reutilizados como material constructivo en contextos de época tardorromana, así como en los estratos de colmatación y amortización de las estructuras altoimperiales que cerraban la terraza inferior del foro por su lado noroeste. Se trata básicamente de pilastras y basas, fragmentos de cornisas, arquitrabes, placas de revestimiento y, sobre todo, gran cantidad de molduras de muy variadas dimensiones y molduraciones, labradas en su mayoría en mármoles blancos, aunque también las hay en mármoles polícromos, en particular en *marmor numidicum*. De excelente calidad estilística y con óptimos paralelos fechables en épocas augustea tardía y tiberiana, estos materiales permiten una aproximación a la riqueza decorativa de algunos de los edificios y monumentos emplazados en el sector noroccidental del foro, a la par que posibilitan concretar la datación de algunos de sus edificios, que ha de fijarse en los primeros decenios del siglo I.

Entre los materiales recuperados cabe citar una basa ática de pilastra (Noguera, 2003, 48, lám. 4; Ramallo, 2004, 195-197, fig. 39), labrada en mármol blanco lunense, con tres de sus caras trabajadas, aunque la última de ellas carece de la decoración relivaria presente en las otras dos (lám. 12 a). Su moldura está compuesta por dos toros disimétricos apoyados sobre un plinto y separados por una escocia abierta de sección parabólica enmarcada en la parte superior por un filete. La pilastra propiamente dicha, apoyaría sobre el toro superior, sin ningún elemento de transición entre ambos. La singularidad de esta pieza reside en la decoración en relieve aplicada sobre cada una de las



■ Lámina 11. Fragmentos de friso augusteos. a: procedente de las excavaciones de P. A. Sanmartín en el Molinete (1974-1977); b: procedente de las excavaciones en la c/ Jara, n.º 46 (a: DAINST-MADRID, neg. R162-81-6, fot. P. Witte; b: DAINST-MADRID, neg. R162-81-4, fot. P. Witte).

molduras (al respecto Ramallo 2004, 195); el plinto está atravesado por dos finas estrías, de forma que en la parte central queda una pequeña banda con perfil en gola recta; a continuación, el toro inferior queda recorrido por una trenza de dos cabos con botón central en el cruce de las cintas; la escocia se decora con una secuencia de lengüetas con membrana o rebaba semicircular en la base y, por último, el toro superior se revisita por una corona de hojas imbricadas con nervadura central. La pieza puede fecharse en época augustea tardía o julio-claudia (Noguera, 2003, 48; Ramallo, 2004, 196 ss.), atendiendo a sus paralelos en Roma, presentes en algunos de los edificios más emblemáticos vinculados a la nueva arquitectura asociada a Augusto. Se trata de programas decorativos que, con distinto valor alegórico, formaron parte de los proyectos augusteos de carácter oficial, ejecutados en la propia Roma y emulados, con mayor o menor acierto, en las principales capitales provinciales (Ramallo, 2004, 197). La localización de esta basa en la antedicha zona parece incidir en la existencia de un programa arquitectónico y decorativo asociado al foro que, en función de los elementos arquitectónicos recuperados en las antedichas campañas de excavación, parece evidenciar la marmorización de este espacio a inicios del siglo I d.C., pudiendo haber pertenecido, a modo de hipótesis, a un nicho o pequeño edículo (Hesberg, 1981-82, 71).

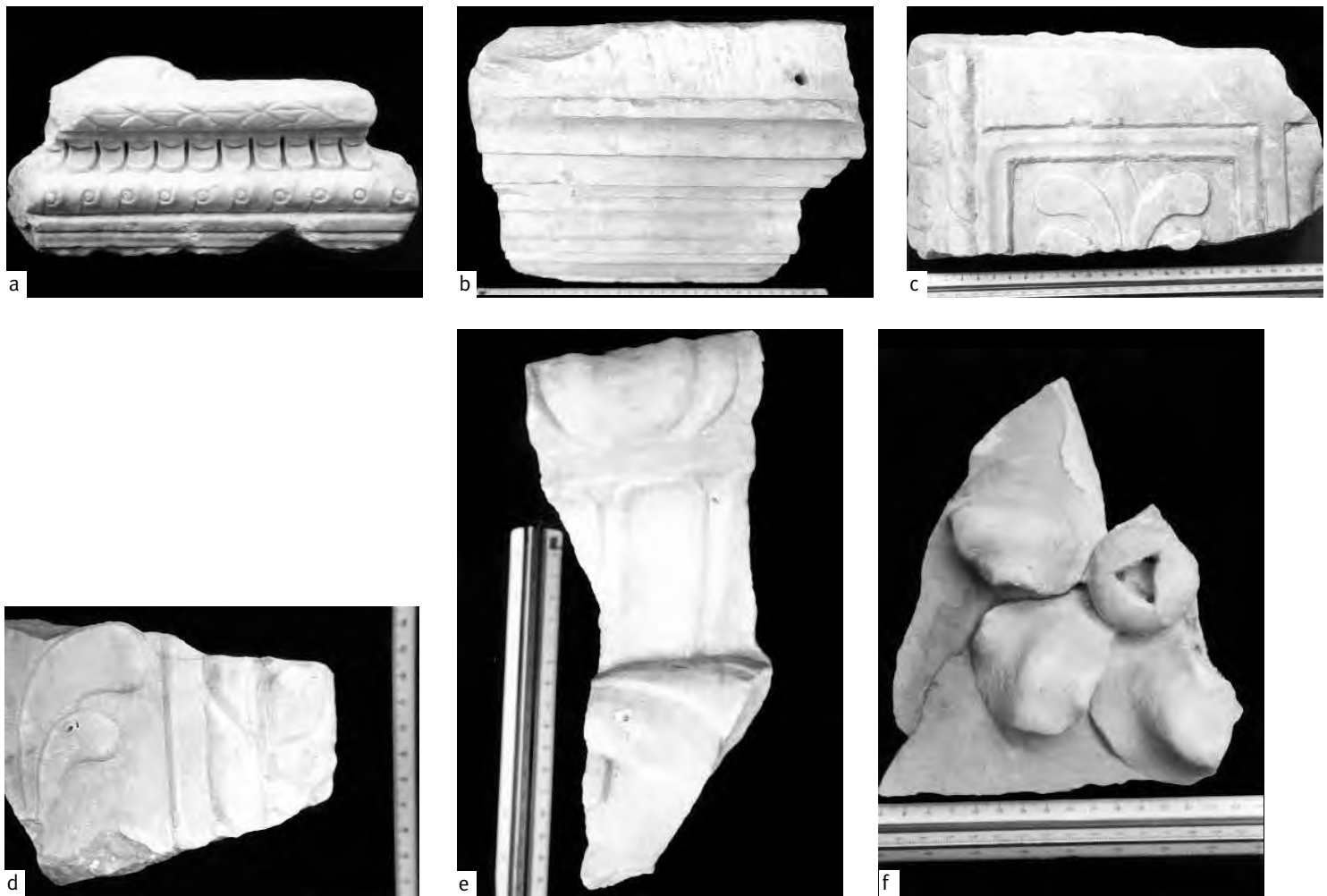
Merece destacar, asimismo, un fragmento de cornisa con sofito, labrada en mármol blanco (n.º reg. arqueológico MO95-3619-1), que podría corresponder al coronamiento de un *podium* (lám. 12 b). Se trata de una composición rematada en la parte superior por una faja que ha quedado reducida prácticamente a las dimensiones de un filete; a continuación, una gola recta inversa, rebajo, sofito con sección cóncava, filete, banda, gola reversa, faja y caveto. Existen piezas de características similares en Córdoba, donde siguen modelos itálicos fechados en la primera época imperial, pues a partir del periodo trajaneo este tipo de composición se recarga de formas molduradas (Márquez, 1998, 156, n.º 714). Ejemplos semejantes al cartageno se constatan también en el Foro Boario y en la Maison Carrée, donde se observa, además, cómo la faja de coronamiento ha quedado reducida a un simple listel, hecho que es habitual en los perfiles de época augustea (Gros – Amy, 1979, 120).



En las referidas excavaciones acometidas frente al muro de sustentación de la terraza superior del foro también fue hallado un conjunto de placas de revestimiento cuya interpretación es difícil, dado su grado de fragmentación. Cabe destacar, en primer lugar, una lastra de mármol blanco (n.º reg. arqueológico: MO95-3023-14) integrada por un filete sobre el que descansa un caveto decorado con un kyma lésbico continuo enmarcado, en la parte superior, por una cuerda simple de trazo oblícuo; a continuación, se desarrolla la placa propiamente dicha, que consta de dos marcos decorativos separados por un filete; conservamos parcialmente el primero de ellos, enmarcado por una gola reversa inversa que da paso a un espacio posiblemente rectangular, ocupado por una palmeta cuyo vástago central tiene sección biselada (lám. 12 c). Los caracteres del kyma lésbico y de la palmeta encuentran un buen parangón en una pieza de Carthago, fechada en época julio-claudia, que podría ser obra de un taller de Roma encargado de la ejecución del programa decorativo augusteo de la ciudad (Ferchiou, 1989, n.º XVIII.I.T.1, 358). La referida palmeta es asimismo muy similar a la constatada en una de las placas decorativas recuperadas en las obras de cimentación del Gran Hotel, datable en el periodo augusteo (Ramallo, 2004, 198 ss.), si bien en época adrianea se repiten los mismos rasgos estilísticos, aunque con el motivo ornamental despegado del fondo, lo que no sucede en la pilastra del foro de Cartagena. Por último, en una cornisa de Córdoba, perteneciente posiblemente a la decoración del pórtico del *forum adiectum*, se documenta una palmeta idéntica (Márquez, 1998, 176 ss., n.º 113); este edificio se inspira con probabilidad en las tradiciones de la arquitectura augustea de la propia de la capital, pudiendo en época augustea tardía o tiberiana.

Un esquema compositivo muy similar muestra otra placa decorativa (n.º reg. arqueológico: MO95-2955-117), recuperada en la misma zona, donde sobre un caveto se reproduce el mismo modelo de kyma naturalístico; a continuación, una cuerda simple de trazo oblícuo da paso a un chaflán que delinea la placa propiamente dicha, ocupada por una palmeta de la que se conservan dos hojas de características idénticas a las referidas para el fragmento anterior (lám. 12 d), razón por la que remitimos a las líneas precedentes para su encuadre cronológico, que debe ser asimismo augusteo o del primer momento julio-claudio.

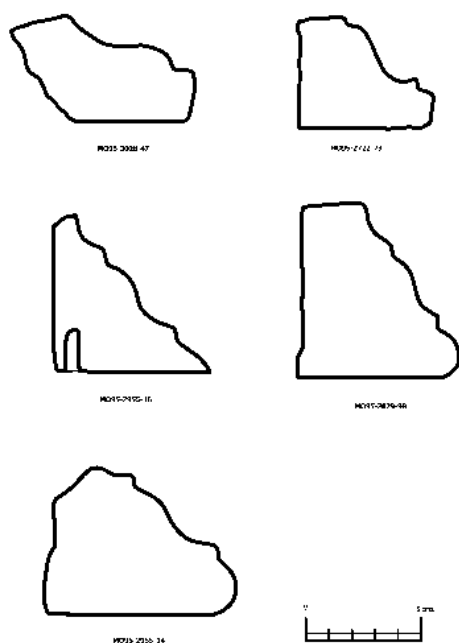
Formando parte de estos mismos niveles de colmatación, se recuperó un fragmento de posible arquitrabe, labrado en mármol blanco (lám. 12 e). Está rematado en su parte superior por un óvolo decorado con un kyma jónico del que se conserva una ova de forma alargada, envuelta por un esgucio plano, ligeramente más estrecho en la base, y una lanceta apuntada. Un listel marca la transición con una apófisis decorada con una sucesión de lengüetas que forman un motivo a cuerda y apoyada sobre un elemento vegetal del cual apenas se conserva un pequeño motivo que no consiente una clara identificación, aunque podría formar parte de un roleo. Este tipo de ovas se documen-



■ Lámina 12. Material arquitectónico en mármol y decorado procedente de la excavación del sector comprendido entre las calles Sambazart y del Pocico (1995-1996); a: fragmento de basa ática de pilastra; b: fragmento de cornisa con sofito; c: fragmento de lastra de revestimiento; d: placa decorativa de revestimiento; e: fragmento de posible arquitrabe; f: fragmento de placa decorativa con restos de una flor (fots. J. M. Noguera).

ta en las cornisas del frontón meridional de la Maison Carrée (Gros – Amy, 1979, 65, fig. 30), mientras que lengüetas similares las hay en el ábaco de algunos capiteles del templo de Mars Ultor del Foro de Augusto (Ungaro, 2004, 32), en cuyo ático del pórtico constatamos asimismo una composición similar con ovas y lengüetas (*ibidem*, 25).

De este conjunto forma parte también un fragmento de placa decorativa labrada en mármol blanco, con tres de los cinco pétalos carnosos de una flor, de bordes ligeramente doblados y suave nervadura central (lám. 12 f). Los pétalos están orientados a modo de girándola y parten de un botón central en el que se ha rebajado un orificio triangular cuyos vértices marcan la posición de los anteriores. Este mismo tipo de hojas lo tenemos en un friso de Córdoba, fechable en el período augusteo tardío o a inicios



■ Figura 9. Conjunto de pequeñas molduras labradas en mármol blanco perteneciente a basamentos (dib. Isabel Martínez Ardil).

del principado de Tiberio (Márquez, 1998, 138, n.º 636). Una flor con pétalos similares la hay en el friso de la *cella* del templo de Roma y Augusto en Ostia, para la que se ha propuesto una cronología entre el 5 y el 20 d.C. y, en cualquier caso, anterior al año 25 (Pensabene, 2004, 79 ss., lám. 12). Asimismo, esta roseta muestra ciertas concomitancias con otra del friso vegetal ubicado bajo el panel de *Dea Roma* en el *Ara Pacis* (La Rocca, 1983, 23; Rossino, 2008, 84-85). En cualquier caso, en el entablamento del templo de Venus Genetrix en el Foro de César en Roma se constata una roseta en cuyo botón central también se ha marcado el referido rebaje triangular, correspondiendo esta pieza a la reconstrucción del templo de época trajanea (Milella, 2007, 108, fig. 118).

Por último, cabe referir un conjunto de pequeñas molduras labradas en mármol blanco, que debieron desempeñar una función decorativa en diversas partes de los edificios y monumentos que compondrían el complejo forense y que pueden interpretarse como basamentos o cornisas (figs. 9-10). Puede establecerse su adscripción a cada uno de estos grupos no sólo en función de sus más directos paralelos, sino también atendiendo a las improntas de grapas y orificios de anclaje, lo que acredita su orientación.

Como integrante de basamentos puede identificarse un conjunto de cinco piezas con cuatro perfiles diferentes (fig. 9). Al primer tipo corresponde una moldura (n.º reg. arqueológico: MO95-3028-47) integrada por una faja lisa sobre la que descansa una gola reversa inversa; perfil semejante al de una moldura de Córdoba, fechable en época julio-claudia (Márquez, 1998, fig. 21, 4-5), con la salvedad de que aquí está decorada, en tanto que la cartagenera es lisa. En el templo B del Capitolium de *Baelo Claudia* se documenta un perfil muy similar en el remate superior del *podium*, si bien en este caso labrado en piedra calcarenita (Bonneville *et alii*, 2000, 100, fig 27, 2). Al segundo tipo pertenece una moldura articulada en plinto, listel, gola recta inversa y listel (n.º reg. arqueológico: MO95-2722-23), que encuentra un óptimo paralelo en Córdoba (Márquez, 1998, fig. 19, 12). Un tercer perfil corresponde a la pieza con n.º reg. arqueológico MO95-2955-16, compuesta de cuarto de círculo, listel, gola recta inversa, listel y caveto inverso; esquema que tiene cierto parangón con otro conjunto de piezas cordobesas datadas, en función de sus motivos decorativos en relieve, una en edad julio-claudia y las restantes en el periodo trajano-adrianeo (Márquez, 1998, 159, figs. 17, 14; 16,1-2). El cuarto tipo está representado por dos molduras (n.º reg. arqueológico: MO95-2955-14 y MO95-2829-98), cuya diferencia respecto al esquema anterior reside en que el cuarto de círculo sobre el que descansa la pieza se ha sustituido por un pequeño bocel. Por este motivo, remitimos a los paralelos antes enunciados, si bien remarcando que las piezas de Cartagena carecen de decoración relivaria.

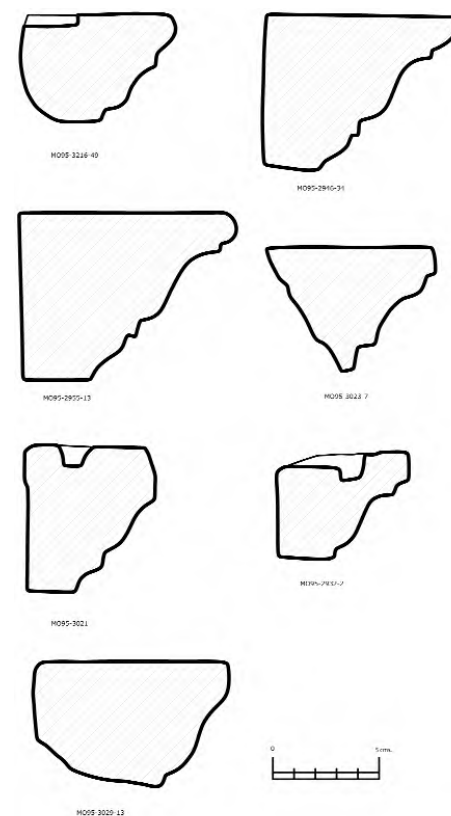
Como molduras de remate superior o cornisas puede tenerse un segundo conjunto de siete piezas, correspondientes a otros tantos tipos diferentes (fig. 10). La primera moldura

(n.º reg. arqueológico: MO95-3216-49) muestra una sucesión de cuarto de círculo, listel, gola reversa inversa y listel, y tiene una grapa plana de unos 2 cm de anchura en la parte superior. El segundo tipo (n.º reg. arqueológico: MO95-2946-34) es muy similar al anterior, e integran la moldura un cuarto de círculo, listel, gola recta, listel y gola reversa, pudiendo aducirse un esquema similar en Córdoba, aunque sin datación precisa (Márquez, 1998, 161, fig. 17, 9-10). El siguiente tipo lo compone una pieza semejante a la anterior (n.º reg. arqueológico: MO95-2955-13), con la salvedad de que el cuarto de círculo inicial se sustituye ahora por un pequeño bocel, lo que permite remitir a la referida moldura cordobesa como paralelo más próximo. El cuarto tipo (n.º reg. arqueológico: MO95-3023-7) está compuesto de faja, gola recta inversa y listel, y presenta ejemplos similares en el ya referido remate superior del *podium* del templo B del Capitolium de Belo (Bonneville *et alii*, 2000, 100, fig 27, 2), así como en la cornisa de la fachada Oeste de la Maison Carrée, aunque en Cartagena desprovista de motivos en relieve (Amy – Gros, 1979, 62, fig. 29). El tipo número cinco lo integra otra moldura (n.º reg. arqueológico: MO95-3021) con faja lisa, gola recta, listel y caveto, similar a la cornisa que remata el *podium* de la Maison Carrée (Amy – Gros, 1979, 41, fig. 17). El sexto tipo responde a un esquema muy simple compuesto por una pequeña faja o listel, rebajo, gola recta y listel (n.º reg. arqueológico: MO95-2932-2), para el que remitimos al ejemplo anterior como paralelo más cercano. Por último, el tipo séptimo es más sencillo que el anterior, estando integrado únicamente por faja, gola recta y listel (n.º reg. arqueológico: MO95-3029-13).

4.3. El programa escultórico (lám. 13)

Los edificios y la plaza del foro debieron conformar un paisaje prolijo en obras propias del arte estatal y en estatuas religiosas y honoríficas de las cuales –sin embargo– apenas han subsistido unos cuantos restos muy fragmentados y descontextualizados. El programa estatuario³⁰, indisociable del epigráfico, debió estar constituido por representaciones de dioses y de miembros de la casa imperial, patronos y magistrados de diverso rango. La referida estatua togada hallada en la curia, un fragmento de togado y otro de una estatua femenina, estos dos últimos hallados descontextualizados en las excavaciones efectuadas entre 1995 y 1996 en los estratos de amortización de la explanada situada delante de la terraza superior del foro, son los únicos elementos escultóricos atribuibles con certeza al programa estatuario.

A tenor del material recuperado, se aprecia la presencia de artesanos locales que, imbuidos de modelos metroplitanos en boga, pudieron aprender el trabajo del mármol de la mano de diestros artesanos acaso procedentes de la propia Roma. La estatua de togado *capite velato* de la curia puede tenerse como obra de un avezado artesano itálico (*vide infra* lám. 6). La presencia en la colonia de obras importadas o de artesanos



■ Figura 10. Conjunto de pequeñas molduras labradas en mármol blanco interpretables como cornisas (dib. Isabel Martínez Ardil).

³⁰Sobre el significado de los foros y de su decoración estatuaría en la vida de las antiguas ciudades romanas, y en especial sobre el *forum* y la basílica como lugares de exposición de grupos de estatuas imperiales de edad julio-claudia: Niemeyer, 1968, 31-33; Ch. Witschel, en Stemmer, 1995, 332-387, en particular 332-342 y 336-339 (sobre tipos estatuarios y géneros); Boschung, 2002, 25-78; sobre la exposición de estatuas en los *fora* de las ciudades de la mitad occidental del Imperio romano y, en particular, el ejemplo de Timgad: Ch. Witschel, en Stemmer, 1995, 342-349.



a



b



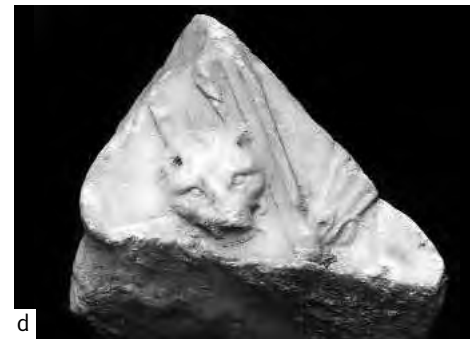
c



d



e



f

- Lámina 13. a: *Lacinia* y *calceus patricius* pertenecientes a la parte inferior de una estatua togada (fot. A. Martínez); b: parte inferior de una estatua ataviada con *chiton* largo y amplio *himation* (fot. A. Martínez); c: *herma* femenina ataviada con *himation* (fot. A. Martínez Requiel); d: joven muchacho ataviado con clámide (DAINST-MADRID, neg. R158-81-10, fot. P. Witte); e: parte inferior de una estatua masculina desnuda (fot. J. Vizcaíno); f: fragmento de humeral de estatua thoracata (DAINST-MADRID, neg. R167-81-10, fot. P. Witte).

llegados de Italia podría confirmarse también por medio de un fragmento de otra estatua togada (Noguera, 2003, 50-51, lám. 5), en esta ocasión de altísima calidad técnica y estilística y labrada en mármol de *Luni-Carrara*, de la que únicamente resta parte del plinto, el pie izquierdo calzado con *calceus patricius*, propio de las evocaciones imperiales en el arte imperial de carácter oficial (Goette, 1988, 452-456, figs. 35a-38) y la *lacinia* de la *toga* (lám. 13 a). Sus elementos formales y estilísticos apuntan un encuadre en época augustea para esta escultura que, en todo caso, debió alzarse contra una pared o en el interior de un nicho –como evidencia la marcada frontalidad que se deriva del dorso de la *lacinia* trabajado en basto, y del lateral y dorsal del *calceus* que están labrados a la ligera sin observar la pulcritud empleada en la ejecución del frontal– de alguno de los edificios o porticados forenses.

Lo conservado del segundo fragmento hallado en las excavaciones del foro, labrado en mármol blanco posiblemente de *Luni-Carrara* y de 24,5 cm del altura conservada, y en particular la impostación de la figura, los restos de su indumentaria y los pies desnudos, avala la formulación de observaciones útiles a efectos de estilo y tipología. Ataviada con *chiton* largo envuelto por un amplio manto o *himation* y sin calzado alguno (lám. 13 b), podría tratarse de una evocación de carácter ideal (Noguera, 2003, 51-53, lám. 6). No es posible fijar una cronología bien precisa, aunque rendimiento plástico de la vestimenta, tiesura y linealidad de las formas, altura del plinto y cronología de algunos de sus más cercanos paralelos estilísticos y tipológicos acotan una fechación en época julio-claudia (Schmidt, 1967, 48-71). La ausencia de datos concluyentes relativos a su contexto histórico-arqueológico dificulta la formulación de hipótesis relativas a su funcionalidad y emplazamiento; con todo, hallazgo descontextualizado en las excavaciones del foro y caracteres intrínsecos –en particular tipológicos y técnicos, con el dorso someramente trabajado– avalan su ubicación en algún edificio, galería o espacio impreciso del conjunto forense, y su colocación delante de una pared o en el interior de un nicho u hornacina.

Es posible que, además de las tres estatuas anteriores, procedan del foro otras esculturas halladas en estado muy fragmentario en su entorno más o menos inmediato, donde fueron reutilizadas para la construcción de edificios tardorromanos, si bien su deficiente estado de conservación dificulta sobremanera la identificación de tipo e iconografía. Ejemplo significativo es la estatua referida por Buendía, identificada con la herma femenina expuesta en el Museo Arqueológico Municipal (Noguera, 1991, 94-97, n.º 19, lám. 23, 1-2; *id.*, 1992, 266, lám. I), cuyo exacto lugar de hallazgo tiene problemas de inserción en el plano arqueológico de la ciudad. Construida en cinco partes y calificable como *herma palliata*³¹, pues sobre la *tunica (calasis)* endosaba la *stola* y la *palla* (lám. 13 c), indumentaria que fue de uso exclusivo de las matronas romanas a partir de época augustea (Scholz, 1992, 10, 13-26, 30; Scharf, 1994, 90-103), debió servir

31) cabeza y cuello (desaparecidos); 2) herma; 3) brazos (piezas trabajadas aparte, realizadas en mármol y perdidas); 4) pies (también trabajados aparte y desaparecidos); 5) y plinto anepigráfico decorado con bucráneos y guirnaldas.



para sustentar el retrato de una desconocida matrona de la sociedad cartagenera de las primeras décadas del siglo I, al igual que ocurrió con la *herma* de Fundilia Rufa (Poulsen, 1941, 22-27, figs. 19-21, láms. I-III) que es, sin lugar a dudas, un óptimo paralelo, no sólo por el tipo representado, sino por la contextualización del hallazgo, al haberse localizado en un *sacellum* construido en la primera mitad del siglo I por *M. Servilius Quartus* en el santuario de Diana en Nemi, en cuyas excavaciones fue hallado un amplio grupo de *hermae* y estatuas (Granino, 1988-1989, 131-151). Basándonos en este paralelo, la escultura de Cartagena pudo estar originalmente dispuesta en un *sacellum* o espacio de carácter sagrado u honorario que bien pudo pertenecer al ámbito público, es decir, al foro, pero también a algunos de sus edificios adyacentes o al doméstico, como avalarían sendas *hermas* femeninas similares procedentes de la casa n.º 2 de Ampurias, donde servían para sustentar un retrato (Almagro, 1968, 36, lám. 13). En cualquier caso, la carencia de información precisa sobre el contexto arqueológico de la pieza dificulta cualquier precisión al respecto.

Iguals consideraciones pueden plantearse respecto a una escultura de arte mediano con evocación de un muchacho, de entre 13 y 14 años, desnudo a excepción de una clámide portada sobre el dorso³² (lám. 13 d), conservada también en el museo municipal. Identificada por algunos de sus primeros editores como evocación de Hermes acompañado por el niño Dioniso, al estilo de ciertas creaciones clásicas como el Hermes Dionisophoro de Cephisodoto el Viejo (García y Bellido, 1949, 83-84, n.º 65, fig. 65), se trata en realidad de la *imitatio* de una figura de joven con clámide cuyo prototipo, que remontaría a finales del siglo V a.C., se aproxima bastante a la concepción del llamado joven de Dresde (Trillmich, 1979, 339-360, en especial 347 y 359, láms. 57-59)³³. La estatua, probablemente de época augustea y elaborada en mármol pentélico, fue exhumada en 1946 en la calle de la Caridad, esquina Arco de la Caridad (Beltrán, 1948, 265-271; *id.*, 1948b, 404-410), siendo muy complejo establecer con los datos disponibles a qué edificio perteneció. Aunque en alguna ocasión se ha discutido sobre la eventualidad de su pertenencia al programa escultórico del foro (Ramallo, 1989, 86) y, más recientemente, se ha postulado su pertenencia al programa ornamental de la sede de los Augustales (Ramallo, 2007, 660), en realidad no existe información que avale ni desmienta tales propuestas, siendo evidente tan sólo –en orden a la ejecución meramente desbastada de la caída de los pliegues de la clámide en su zona dorsal– que la pieza fue concebida para ser colocada en el interior de un nicho o delante de una pared donde tendría de una visión frontal (Noguera, 2001, 163, lám. 15); estuviese en un conjunto u otro, su contemplación pudo incitar a los debates que, sobre el arte griego y el contemporáneo de la época, eran propios de instalaciones como, por ejemplo, las termas³⁴.

³²Beltrán, 1948, 265-271; *id.*, 1948b, 404-410; García y Bellido, 1949, 83-84, n.º 65, fig. 65; Trillmich, 1979, 339-360; Noguera, 1991, 138; *id.*, 1993, 267, lám. II; Vorster, 1993, 114-117, n.º 49.

³³Buenos paralelos los encontramos, entre otros (Trillmich, 1979, 348-349), en sendos ejemplares conservados en los Museos Vaticanos (Lippold, III/2, 1956, 136-137, lám. 64) y en la Ny-Carlsberg Glyptotek de Copenhague (Poulsen, 1951, 266, n.º 307).

³⁴Trillmich, 1979, 339-360; Noguera, 1991, 138; *id.*, 1993, 267; Manderscheid, 1982, 99, n.º 252.

A estas piezas cabe sumar un fragmento de plinto, tocón y pie derecho desnudo –de 26,7 cm de altura conservada y labrado en mármol blanco lunense (identificación de visu)– de

una estatua de tamaño natural (lám. 13 e), hallado en el transcurso de la excavación arqueológica del solar n.º 17 de la calle Jara (fase IV) (López – Soler – Berrocal, 2001, 61-62), o el pie izquierdo desnudo sobre plinto de una estatua mayor del natural hallado en la iglesia de Santa María el 7 de mayo de 1937, al parecer al efectuar la construcción de un refugio en tiempos de la Guerra Civil (Beltrán, 1952, 75; Noguera, 1991, 118, n.º 33, láms. 28, 4; 29, 1).

Asimismo al foro pudieron pertenecer los pequeños, aunque interesantísimos, fragmentos de una estatua acorazada hallada en 1907 en el transcurso de los obras de cimentación del Gran Hotel, al parecer destruida por los operarios y de la cual debieron hallarse más restos no conservados a tenor de la información transmitida por Jiménez de Cisneros (1908, 492). Conservados en el Museo Arqueológico Municipal, uno de ellos en particular permite una aproximación bastante fiel al tipo de estatua al que debió pertenecer. Se trata de un trozo de coraza de una estatua militar, labrada en mármol blanco y de 8 cm de altura por 12 cm de anchura³⁵. Pertenece al *epomis* diestro de la *lorica* de una estatua *thoracata*, cuyo tamaño debía ser superior al natural a juzgar por las dimensiones de lo preservado y a tenor del carácter oficial de este tipo de esculturas, género de corriente utilizado para evocaciones imperiales de naturaleza programática³⁶. Restan la parte inferior del *humeral* –con un haz de rayos y la testa de un león con cuyas fauces prende el anillo de sujeción de la coraza–, y una reducida porción del pectoral de la coraza en que se advierten los vestigios de un caballo, en concreto parte de la cabeza, desde el ojo hasta el hocico, y la zona anterior del pecho, ricamente enjaezado y evocado de perfil izquierdo (lám. 13 f). Las analogías con otras estatuas acorazadas bien conservadas autorizan la restitución integral del motivo ornamental del pectoral, a saber, la cuádriga de Helios que emerge de las aguas del mar. Considerando que el pequeño trozo marmóreo cartagenero evidencia análogos argumentos a los de las esculturas de Turín (Mancini, 1923, 181, n.º 17; Stemmer, 1978, 96-97, n.º VIIa 1, lám. 64, 1-2) y Museo Gregoriano Profano³⁷, en lo concerniente tanto al costal de la *lorica* como a los humerales, podría proponerse su interpretación como parte de una estatua *thoracata* perteneciente a Nerón, si bien lo exiguo del fragmento y la ausencia de información relativa al motivo ornamental de la panza, imponen la cautela con que hemos de pronunciarnos al respecto. A la coraza de esta estatua imperial de carácter militar debió pertenecer otro fragmento, también depositado en el museo municipal, de 5,5 cm de altura por 9,5 cm de anchura y labrado en el mismo tipo de mármol³⁸.

5. Otros equipamientos monumentales adyacentes al foro colonial.

Tras la reorganización del espacio urbano acaecida tras la *deductio* colonial, parte del valle occidental del istmo fue reservada para edificios y equipamientos públicos, lo que

35 Jiménez, 1908, 492; Beltrán, 1945, 189; *id.*, 1952, 51; Stemmer, 1978, 97, n.º VII a 3; Noguera, 1991, 97-99, n.º 20, lám. 24, 1.

36 Para las estatuas *thoracatas* imperiales: Mancini, 1911; Hekler, 1919, 190-241; Vermeule, 1959, 1-82; Niemeyer, 1968, 38-64; 91-101, n.º 36-70; Stemmer, 1978, *passim*; para las hispanas: Acuña, 1975; Garriguet, 2001; en estos momentos D. Ojeda realiza su tesis doctoral en la Universidad de Sevilla sobre las estatuas acoradas hispanas.

37 Giuliano, 1957, 26-27, láms. 17-18; Stemmer, 1978, 96-97, n.º VIIa 2, lám. 65, 1-2; Fuchs – Liverani – Santero, 1989, 68-70, n.º 5.

38 Jiménez, 1908, 492; Beltrán, 1945, 189; *id.*, 1952, 51; Noguera, 1991, 99, n.º 21, lám. 24, 2.



redujo el espacio destinado al hábitat doméstico. El registro arqueológico revela cómo la vaguada entre los cerros del Molinete y de la Concepción se elevaron, desde fechas muy tempranas y en el devenir del siglo I el foro y otros complejos monumentales, como la hipotética *porticus duplex* y la sede del *collegium* de Augustales constatadas al sureste del foro (De Miquel – Subías, 1999, 119-121), así como otros edificios públicos que comenzamos a conocer gracias a las excavaciones en curso en la ladera meridional del Molinete.

5.1. El denominado edificio A de la c/ Caballero, n.º 2-8: ¿una *porticus duplex*? (plano 1, figs. 1, 3 y 11-12; láms. 14-15)

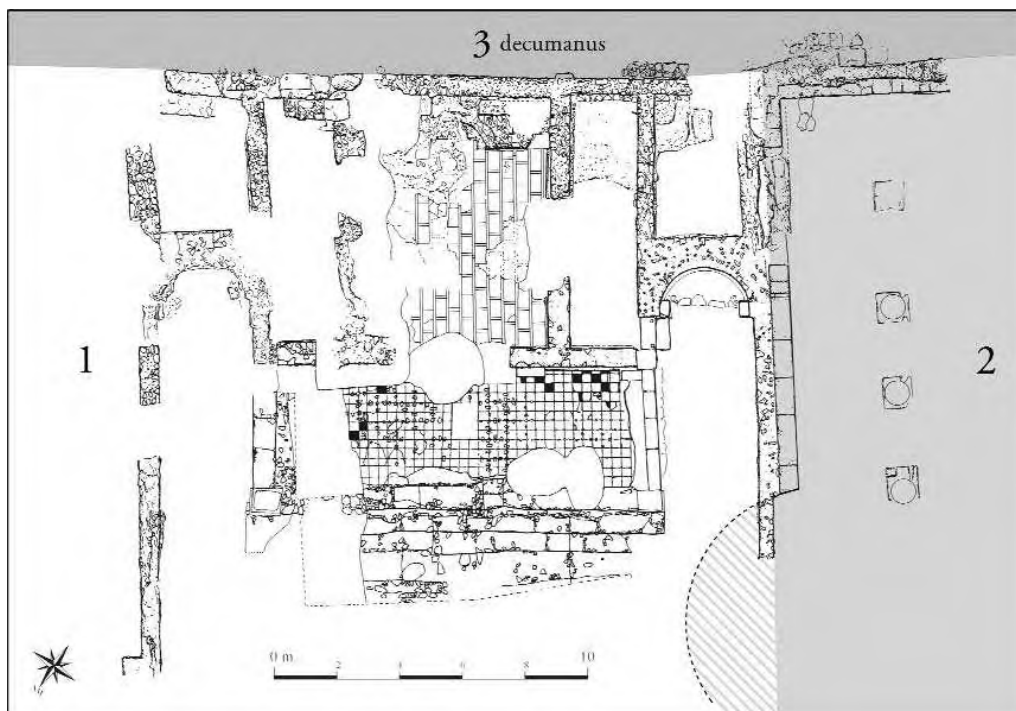
En la zona más deprimida de la vaguada, dispuesto en una *insula* al sureste del foro³⁹, se construyó un monumental edificio cuyas evidencias han sido constatadas en los solares n.ºs 2-8 de la calle Caballero (edificio A) (De Miquel – Subías, 1999, 119-121) y que hemos propuesto identificar como una amplia plaza rodeada de un pórtico de doble nave (Noguera, 2002a, 67-70, figs. 2-7; *id.*, 2004, 78; *id.* – Ruiz, 2006, 225-226). Aunque desconocemos aún su funcionalidad y su desarrollo planimétrico exactos (plano 1, figs. 1, 3 y 11, n.º 2), se trata de una construcción conservada únicamente en su ángulo suroriental, cuyo muro perimetral, alzado en *opus quadratum*, consta de un zócalo de dos hiladas de grandes sillares de caliza micrítica sobre el que apoya el resto del alzado de sillares de arenisca de gran formato, siempre dispuestos a soga y tizón, técnica edilicia constatada en otras edificaciones de la ciudad (Noguera, 2002a, 67). En el extremo septentrional del muro noreste, conservado en una longitud de aproximadamente 13 m, se aprecia el arranque de una exedra amortizada, cuyo desarrollo probablemente no alcanzaría la mitad del círculo. Desplomado a finales de la primera mitad del siglo III, en los estratos de derrumbe había gran cantidad de sillares con mechinales de grandes dimensiones destinados al encaje y sustentación de las vigas de madera de la techumbre. Del interior del edificio resta únicamente parte de una perístasis, posiblemente la interior del pórtico doble (lám. 14 b), cuyas zapatas de cimentación están integradas por grandes cubos de piedra arenisca sobre las que se conserva in situ parte de tres columnas, lo que permite conocer con cierto grado de detalle el orden (fig. 13; lám. 14 c). Las basas están elaboradas en caliza micrítica, miden 24 cm de altura, carecen de plinto y constan de dos toros de dimensiones casi idénticas (si acaso con una pequeña diferencia a favor de una mayor proporción del toro inferior) separados por una estrecha escocia de sección vertical encuadrada por finos listeles; en el mismo bloque en que se labró la basa se trabajó también el imoscapo⁴⁰. Su molduración encuentra paralelos en edificios hispanos⁴¹ y del África proconsular⁴² fechados entre época tardorrepublicana y augusteo/julio-claudia, aunque la ausencia de plinto –constatable en templos augusteos como los de *Magna Mater* y *Apolo in Circo* de Roma–, la labra en una misma pieza de la basa y el imoscapo del fuste,

39Cuyo trazado y orientación responden a las transformaciones urbanísticas de inicios de edad augustea (Martín, 1995-1996, 205-213; Ramallo, 1999, 13-14).

40Una de estas basas ya fue estudiada por uno de nosotros (Madrid, 1999, 114, n.º CSA-1; 174-75, fig. 49, lám. XXIII). Genéricamente, se adscriben al grupo de basas itálicas o romano-áticas (Amy – Gros, 1979, 123, nota 76; *EAA Suppl.* II, 1 [Roma 1994] s.v. Base, 609 [B. Wesenberg] [basa ático-romana]) derivadas, a finales del siglo II y durante el I a.C., del tipo ático griego (*EAA Suppl.* II, 1 [Roma 1994], s.v. Base, 607-608 [B. Wesenberg]).

41 Gimeno, 1991, 74, n.º 27, fig. en 25; 84-85, figs. en 9 y 27; Márquez, 1998, 116-118, n.º 26, láms 2-3, figs. 1-3; Martínez, 2008, 537-538, fig. 3.

42 Jodín, 1977, 311-314, fig. 11, 2; Ferchiou, 1989, 32, n.º I.II.B.1.1a, fig. 5; 34, n.º I.II.B.1.9.



■ Figura 11. Posible *porticus duplex* y *Augusteum*; planimetría arqueológica (dib. L. de Miquel, retocado por J. M. Noguera)

la concepción de la escocia como elemento separador de los toros y la proporción de estos, son fundamentos que sugieren una cronología comprendida entre el periodo republicano tardío y primoaugusteo (Strong – Ward-Perkins, 1960, 19-21; Márquez, 1995, 84-85; *id.*, 1998, 116-117). Sobre las basas se conservan parte de los tambores de arenisca de los fustes revestidos de varias gruesas capas de mortero estucado y pintado, el imoscapo con una faja de 20,5-22,5 cm de color rosado y el resto en color rojo, quedando separadas ambas zonas por un contario de perlas; se trata de uno de los escasos ejemplares documentados en la colonia de columnas pintadas, y sus paralelos iconográficos y estilísticos se fechan entre los siglos I a.C. y III d.C. (Fernández, 2008, 206-214). Finalmente, en el derrumbe del edificio se recuperaron los restos de, al menos, dos capiteles toscanos (lám. 14 a), trabajados asimismo en arenisca y compuestos por un ábaco de planta cuadrangular de 62 cm de lado, equino en toro unido al anterior mediante un ángulo agudo, listel, caveto y sumoscapo de 45 cm de diámetro⁴³; tienen óptimos paralelos tipológicos en ejemplares hispanos (Gimeno, 1991, 399-400, n.º 443) y norteafricanos (Jodin, 1977, 307, fig. 6) datables a finales del siglo I a.C. o inicios del siguiente. A destacar que frente al resto de la serie cartagenera, labrada en caliza micrítica (Madrid, 1997-98, 174), fueron trabajados en piedra arenisca, a la que con posterioridad se aplicó un revestimiento de estuco del que aún subsisten restos, lo que podría considerarse como un rasgo de arcaísmo. Todo ello permi-

⁴³De proporciones cercanas a las del capitel toscano vitruviano, sus molduraciones y caracteres tipológicos responden a los del tipo 1 de Lezine (1955, 13-15), grupos II BC o CB de Broise (1969, 20-21) y grupo 2, tipo 2, de Madrid, establecido para los elementos toscanos con faja cuadrangular de Cartagena (Madrid, 1997-98, 167-168, n.º CT-18, CT-19 y CT-23, fig. 10, lám. VII; y 173-174).



a



b



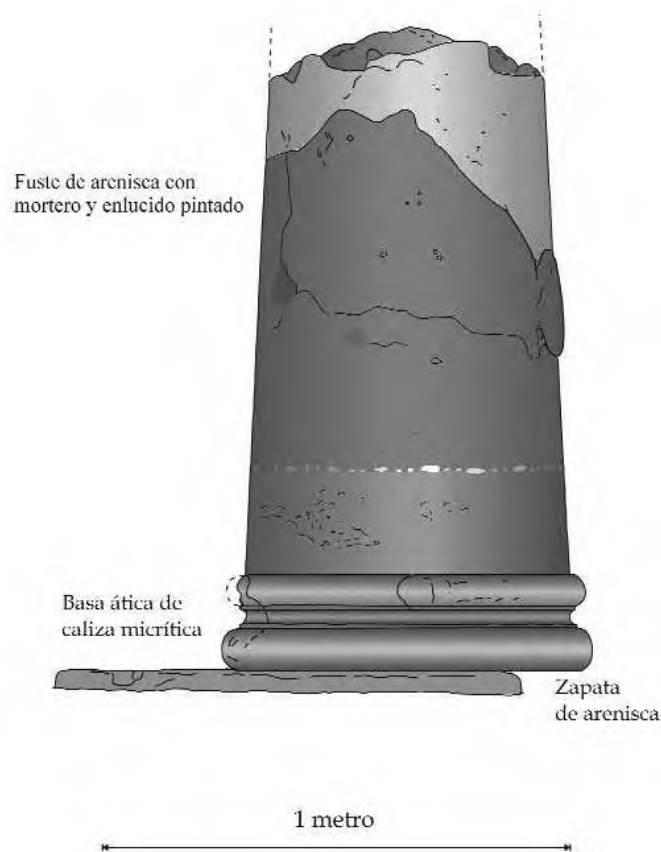
c

- Lámina 14. Elementos arquitectónicos de la hipotética *porticus duplex*. a: capitel toscano; b: perístasis de columnas; c: columna pintada con basa ática (fots. J. Gómez).

te restituir el diseño del edificio, que debe basarse en la aplicación de un módulo de 60 cm (prácticamente 2 pies romanos), en cuyo orden se combinaron basas áticas con capiteles de orden toscano, si bien algún autor ha propuesto recientemente que los capiteles fuesen jónicos en base al astrágalo que decora el imoscapo de los fustes (Fernández, 2008, 213).

Respecto a su interpretación tipológica, la valoración conjunta de sus restos conservados permite desechar su interpretación como un edificio basilical y tenerlo como una *porticus duplex* dotada de un pórtico de doble nave –con sendas perístasis de columnas, la interior toscana y la exterior quizá jónica– con exedras laterales, paseos cubiertos y una explanada central descubierta, tipológicamente remontable a modelos metropolitanos desarrollados en la propia Roma, donde entre los años 15 y 7 a.C. se construyó en el barrio de la Subura la *Porticus Liviae*, cuyo interior –concebido como *Augusteum*– pudo albergar el *Ara Concordiae* recordada por Ovidio⁴⁴. Este tipo de plazas porticadas con exedras semicirculares remite tipológicamente a espacios forales tan emblemáticos como el propio Foro de Augusto en Roma (Zanker, 1968), construido

44 Boudreau, 1984, 309-330; sobre los porticados de fines de la República y la primera edad imperial *vide* Nünnerich-Asmus, 1994.



■ Figura 12. *Porticus duplex*; columna pintada con basa ática (dib. L. de Miquel).

en 2 a.C., el porticado con hemiciclos laterales del *forum adiectum* construido en edad tiberiana en la *colonia Iulia Arelate Sextanorum* (Arles) (Gros – Torelli, 1988, 274, fig. 138), la *porticus* en cuyo interior se disponía el templo foral de *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges) (Ward-Perkins, 1970, 9, fig. 7) o la que envolvía al del foro de *Augusta Bagiennorum* (Benevagienna), esta última dotada de dos hemiciclos en cada uno de los laterales porticados (*ibidem*, 6, fig. 3). Este género de plazas están documentadas en *Carthago Nova* a través de la *porticus post scaenam* del teatro, también con sendas perístasis, la exterior corintia y la interior jónica (Ramallo, 2000, 100, 108, 111-113, 114-115, 116; *id.* – Ruiz, 2001, 52-53; Ramallo, 2004, 183-188, figs. 28, 31-32), siendo otro ejemplo clarividente de este tipo de arquitectura la palestra, recientemente documentada en las excavaciones de la ladera meridional del cerro del Molinete e integrante de las termas públicas de la colonia, configurada a modo de un cuadripórtico rectangular, cuya perístasis septentrional estaba constituida por un orden de dos columnas con fustes de travertino y capiteles corintios de mármol blanco, en tanto que integraban las tres perístasis restantes un orden de siete columnas con basas áticas y fustes estucados, contruidos de ladrillo, y capiteles jónicos-canónicos de arenisca.



Que la topografía urbana de la ciudad contaba con secuencias monumentales de plazas porticadas (Jiménez, 1998, 11-30) lo avalan, asimismo, algunos epígrafes, lamentablemente de procedencia incierta, que aluden a pórticos y con los cuales es tentador relacionar el edificio; en uno de ellos se cita una *porticus* financiada a sus expensas por [—] *Jus Cn(aei) f(i)lius Men(ia) tribu* y [—] *P(ubli) f(i)lius Pollio*, siendo probatorio de su datación en el último cuarto del siglo I a.C. la fórmula final *f(aciendum) c(uravit) i(dem)q(ue) p(robavit)* (Abascal – Ramallo, 1997, 130-132, n.º 22); en otra inscripción se refiere la construcción, a inicios del siglo I d.C., de parte de un pórtico y de una cripta por [*C(aius) P(lotius) Cis(s) l(ibertus)*] *Princeps*, pudiendo aludir las voces *insulis empitis* a *insulae* derruidas previamente a la construcción (*ibidem*, 132-135, n.º 24, lám. 30). Pero lo cierto es que todas estas inscripciones se definen por su carácter descontextualizado, pudiendo aludir al antedicho espacio porticado, o bien a los pórticos del foro, del teatro o de cualquier otro edificio público de la ciudad. A la plaza porticada pudo aludir asimismo una placa marmórea, también hallada en las excavaciones en el referido solar de la calle Caballero, en cuya línea segunda se lee [—] *po]rticus* [—] (Abascal – Ramallo, 1997, 132, n.º 22), aunque también es posible que aludiese al espacio porticado que precedía el *Augusteum* adosado a la referida plaza en el devenir del siglo I (Noguera, 2002b, 71-72; Fuentes, 2006, 105-106).

La anchura de la plaza porticada está delimitada por el decumano constatado en la calle Caballero, n.º 2-8⁴⁵ y las *tabernae* que cerraban el lado corto sureste del foro; más difícil es establecer su longitud precisa: conservamos sólo el cierre suroriental de la plaza porticada, estando marcado su límite meridional, como mucho, por el *kardo* de la calle San Francisco, n.º 8, que marca el borde suroeste del conjunto forense.

A tenor de lo conocido, lo único seguro es que los restos analizados pertenecen a un posible pórtico monumental de doble nave, enclavado al sureste del foro y no abierto a su plaza, cuya cronología augustea temprana puede postularse en razón a su orden arquitectónico y a los paralelismos tecnológicos apreciables con otros edificios de la ciudad bien fechados. Por tanto, es exponente del proceso de renovación arquitectónica acaecida en la ciudad en los últimos decenios del siglo I a.C. (Ramallo – Ruiz, 1994a, 343; Ramallo – Ruiz, 1998, 49) y, evidencia cómo los proyectos arquitectónicos ligados a dicha fase estuvieron fuertemente enraizados, como ocurrió a finales de la República, en los gustos y tradiciones más puramente itálicas (Madrid, 1997-1998, 161-170), si bien con la introducción de elementos como las basas romano-áticas y el recurso sistemático a materiales locales, más baratos y fáciles de conseguir.

Respecto a la funcionalidad, salta a la vista la inmediatez de esta plaza a la del foro colonial, pudiendo tratarse de una suerte de *forum adiectum*, las típicas plazas que al estilo de Arlés en la Gallia completaban las funciones del foro de la colonia y tenía una vinculación directa con el culto imperial. Cabría preguntarse, entonces, si esta plaza

⁴⁵ Cuya prolongación se ha verificado asimismo en las calles San Antonio el Pobre, n.º 3 (Martín – Roldán, 1997, 42-51), y San Francisco, n.º 8 (Méndez, 1997, 28-30).



■ Lámina 15. a-g: Antefijas con Victorias aladas (a-b) y máscaras teatrales (c-g), posiblemente procedentes de la *porticus duplex* (a: DAINST-MADRID R52-01-1; b: DAINST-MADRID R53-01-01; c: DAINST-MADRID R54-01-7; d: DAINST-MADRID R53-01-5; e: DAINST-MADRID R54-01-3; f: DAINST-MADRID R53-01-11; g: DAINST-MADRID R54-01-11; fots. J. Patterson).

porticada pudo ser un espacio de función cultural-dinástica, configurada a modo de *Augusteum*, tal y como aconteció con la referida *Porticus Liviae* de Roma o en complejos como el Foro de Mármol de Mérida (Nogales, 2000, 391-423; Álvarez – Nogales, 2003, en particular 318-322)⁴⁶. En todo caso, en el momento en que se erigió todavía no se había instaurado de forma oficial el culto al Príncipe, aunque sí se practicaba el de su numen o genio, pues Augusto era heredero del divino César. Así pues, en esta plaza porticada, o cualquier otro ámbito monumental de la colonia, pudo enclavarse desde época augustea un altar dinástico.

En relación con la posible funcionalidad de este complejo arquitectónico, cabe traer ahora a colación un interesante lote de antefijas arquitectónicas de terracota (lám. 15); dado que –según la información transmitida en su día por los arqueólogos que excavaron el complejo de la c/ Caballero– fueron halladas en los niveles de abandono del edificio identificado como *Augusteum*⁴⁷, uno de nosotros propuso en su día vincularlas con dicho conjunto y, más en concreto, con los tejados de los porticados laterales del patio que debía preceder al *templum* propiamente dicho (Noguera, 2002a, 78-83). En concreto, se trata de un total de 10 antefijas que, preservadas en un estado muy degradado, pueden ordenarse en dos grupos: integran el primero siete antefijas con máscaras

⁴⁶Sobre la diversidad de instalaciones dedicadas al naciente culto imperial en las ciudades hispanas y del resto del Imperio *vide* D'Ors, 1952, 197-227.

⁴⁷De Miquel – Subías, 1999, 119-121; Noguera, 2002a, 63-96; *id.* – Abascal, 2003, 32-38; Soler, 2004, 463-466; sobre los *Augustea* en general: Mayer, 1998, 63-70.



teatrales sobre macollas de hojas de acanto (cuyas dimensiones máximas reconstruibles son de *ca.* 21'3 cm de alt. por *ca.* 15'3 cm de anch.) (lám. 15 c-g), y el segundo tres antefijas con Victoria con trofeo flanqueada por capricornios (cuyas dimensiones máximas reintegrables son de *ca.* 23'3 cm de alt. y *ca.* 17'8 cm de anch.)⁴⁸ (lám. 15 a-b). Se trata de un conjunto excepcional de antefijas urbanas importadas desde talleres de la propia Roma a inicios de la época imperial, como así lo acreditan la procedencia lacial de los minerales y escorias halladas en sus desgrasantes (Noguera – Agostino – Stivaletta – Baliva – De Miquel, 2001, 85-101), y pone de manifiesto nuevamente la estrecha relación existente entre los modelos decorativos de la colonia con respecto a los propiamente metropolitanos⁴⁹. Sus características estilísticas e iconográficas permiten fechar el conjunto en época augustea tardía o tiberiana temprana (Noguera, 2002a, 78-83), lo cual entra en contradicción con la datación flavia recientemente propuesta de forma acertada para el *Augusteum* (Soler, 2004, 466-478). Por consiguiente, cabría preguntarse si, en realidad, estas antefijas podrían proceder de algún otro edificio adyacente y, concretamente, de la *sima* del tejado de la posible *porticus duplex*, aunque existe una ligera disonancia entre la fechación augustea propuesta para este en razón del orden arquitectónico y la data de las antefijas; en este sentido, puede que estas perteneciesen a una reparación de la cubierta del edificio o bien este se construyese, en realidad, a finales del periodo augusteo, siendo su orden fruto de la perduración de elementos y tradiciones muy enraizados en los talleres locales.

5.2. El *Augusteum* de la c/ Caballero, n.º 2-8 (plano 1, figs. 1, 3, 11, n.º 1, y 13; lám. 16)

A día de hoy, parece cada vez más evidente que la actividad edilicia de carácter monumental iniciada en época augustea temprana se prolongó en la colonia durante las primeras décadas del siglo I (Ramallo, 1999b, 211-231) e, incluso, durante los periodos flavio y adiano, tal y como confirma la epigrafía, algunos de los programas marmóreos documentados hasta la fecha (Noguera – Abascal, 2003, 21; Soler, 2004, 466-478), como el del *sectile* que pavimenta la curia.

En la zona más deprimida de la vaguada, dispuesto en una *insula* al sureste de la explanada forense⁵⁰ (plano 1, figs. 1 y 3), se construyó, amortizando parte de las estructuras de la plaza porticada tratada en el parágrafo anterior, un *area sacra* de carácter oficial –interpretada como Edificio B en la excavación de la calle Caballero, n.ºs 2-8 (De Miquel – Subías, 1999, 119-121)–, cuyo diseño planimétrico-arquitectónico a modo de *templum* y sus más cercanos paralelos, así como su lujoso programa ornamental –del que destaca una cuantiosa nómina de mármoles policromos–, avalan su identificación como sede del *collegium* de los Augustales⁵¹. Desconocemos quiénes fueron sus promotores, entre los que cabría cifrar a las elites locales vinculadas a los círculos más allega-

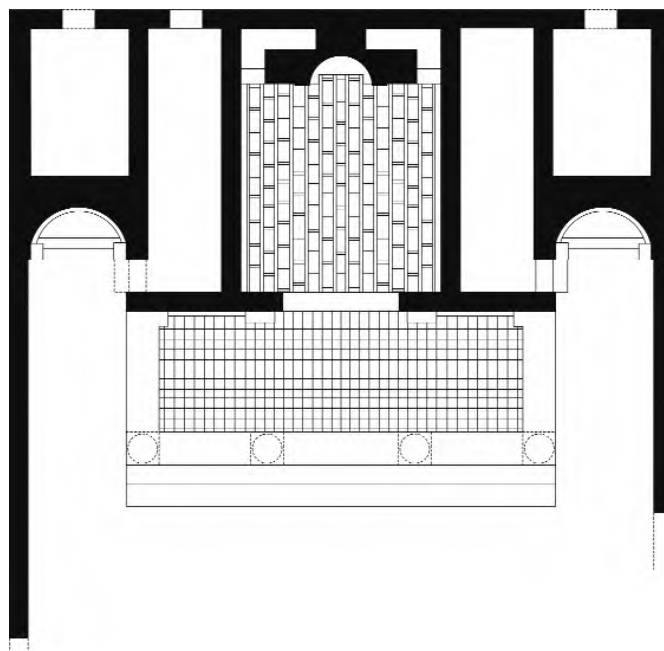
48Sobre este conjunto, sus caracteres tipológicos, iconográficos y estilísticos: Noguera, 2002, 78-83.

49Este material incrementa la nómina de antefijas importadas representada por los ejemplares tardorrepublicanos hallados en el santuario de La Encarnación (Caravaca, Murcia) (Ramallo, 1993, 71-98) y dos tarracotas de Tarragona, una de mediados del siglo II a.C. o anterior y otra augustea (Puche, 1997; Ramos, 1996, 370), a las que debe sumarse un conjunto de antefijas y lastras Campana halladas recientemente también en Tarragona (López – Piñol, 2008).

50Su trazado y orientación responden a las transformaciones urbanísticas de inicios de edad augustea (Martín, 1995-1996, 205-213; Ramallo, 1999, 13-14).

51De Miquel – Subías, 1999, 59-65; Noguera, 2002a, 63-96; *id.* – Abascal, 2003, 32-38; Soler, 2004, 463-466; Ramallo, 2007, 665-661.

■ Figura 13. Planta *Augusteum* (dirección científica J. M. Noguera; dib. J. G. Gómez).



dos del poder central, deseosas de seguir intensificando sus lazos con la *domus Imperatoria* en busca de la promoción extraurbana (Abascal, 2002, 35); en todo caso, la calidad y procedencia de los materiales empleados en su construcción evidencia sus disponibilidades financieras y sus contactos en la propia Roma. Aunque el conjunto ha sido fechado en plena época tiberiana, recientemente se ha propuesto una datación en la segunda mitad del siglo I, tal y como parece desprenderse de la documentación epigráfica (Noguera – Abascal, 2003, 37 ss), su decoración marmórea (Soler, 2004, 463-466) y un capitel corintio de pilastra de época flavia recuperado en los niveles de abandono, el cual se ha vinculado con la fachada tetrástila del edificio (Noguera, 2002a, 73, nota 38; Ramallo, 2004, 200, fig. 45; Pensabene, 2006, 117, nota 14).

El complejo se alzó en las proximidades del foro, aunque su disposición respecto a ella y la presumible orientación hacia el noroeste de sus hipotéticas estructuras de acceso acreditan que no debía abrirse directamente a la plaza forense sino, probablemente, a una arteria de comunicación que desembocaría en esta de forma tangencial a su eje axial. A nivel tipológico-planimétrico, el edificio, de 13,06 x 12,96 m y posiblemente precedido de un patio porticado de caracteres difíciles de precisar (Noguera, 2002a, 71-76; Fuentes, 2006, 105-106), constaba de un *pronaos*, exento y flanqueado por sendos ninfeos rematados en exedra con posibles fuentes, y una magnificente *aula* con tribuna, rodeada por estancias subsidiarias cuya interpretación no es del todo evidente⁵² (figs. 11, nº 1, y 13). El espacio más representativo de todo el conjunto es el aula, de 5,84 m por 7,88 m, dispuesta en el eje axial del conjunto y precedida por el referido vestí-

⁵² En concreto, rematando los ángulos noreste y suroeste del edificio se dispusieron dos pequeños ambientes con acceso directo desde el decumano que delimitaba el complejo por el sureste, sin que exista comunicación entre éstos y el resto de los ambientes que integran el edificio (Noguera, 2002a, 74-76).



bulo sobre *podium*, de 5,84 m por 4,48 m, elevado unos 0,60 m sobre el nivel de circulación del patio porticado, al que se accedía por medio de una escalera frontal de dos peldaños que daba acceso a los intercolumnios de la fachada.

Destaca la riqueza del programa ornamental, con pavimentos y paredes revestidos de mármoles que, junto al binomimio aula-vestíbulo y los restos del basamento rectangular de la cabecera del aula, imprimen al edificio un carácter cultural y de representación, características que suelen ser comunes en edificios generalmente interpretados como *sacella* consagrados a diferentes divinidades y sedes de colegios y asociaciones (Subías, 1994, 111-115; Noguera, 2002a, 86). El aula, sin duda el espacio más cuidado, muestra un *sectile* de esquema isódomo listelado de módulo medio con rectángulos en *greco scritto* y listeles en *portasanta* (fig. 13; lám. 16 b), combinación que fue aplicada también a las paredes, de las cuales puede restituirse el desarrollo decorativo de sus zonas inferiores, a saber, un rodapié en *portasanta*, coronado por una moldura de *rosso antico* sobre la que se dispusieron ortostatos con toda probabilidad de *greco scritto*; la tribuna estuvo placada, al menos en su frente, con un rodapié de *greco scritto*. El vestíbulo se pavimentó con un *sectile* de módulo menor con un esquema en damero bícromo donde alternó el mármol blanco de grano grueso y la pizarra (fig. 13; lám. 16 a) (Noguera, 2002a, 72-74; *id.* – Abascal, 2003, 33; Martínez – De Miquel, 2004, 486-492). El aula está flanqueada por sendas estancias estrechas y alargadas –de 2,08 m de anchura por 7,80 m de longitud–, pavimentadas en mortero hidráulico y de funcionalidad incierta, a las que se accedía desde los corredores laterales de cabecera absidiada, si bien la habitación noreste tenía además un acceso desde la calle, marcado por un vano con umbral. Las paredes de los deambulacros del patio, posiblemente porticados y sin pavimentación, muestran una rica decoración a base de placados marmóreos, incluidas sus dos cabeceras semicirculares, en las que aún se conservan las improntas y algunos fragmentos de lastras rectangulares de *greco scritto*. Estos revestimientos y los restos de mortero hidráulico en el suelo han permitido interpretarlos como ninfeas o fontanas, aunque no habría que descartar otras funciones, tal vez como edículos decorados con esculturas.

Los aparejos empleados en la construcción del complejo y su programa arquitectónico, epigráfico y ornamental permiten datarlo en la segunda mitad del siglo I, posiblemente en época flavia, coincidiendo con la cronología derivada del esquema y materiales empleados los revestimientos marmóreos. El edificio fue amortizado a finales del siglo II o principios del III; a este respecto, las deposiciones estratigráficas sobre este y el edificio porticado adyacente aportan datos suficientes para concretar el momento de amortización y abandono a partir de la primera mitad del siglo III: compuestas por una sucesión de estratos de adobes, argamasa descompuesta y el derrumbe de los muros de *vittatum*, aportaron un contexto material datado en la primera mitad de la referida

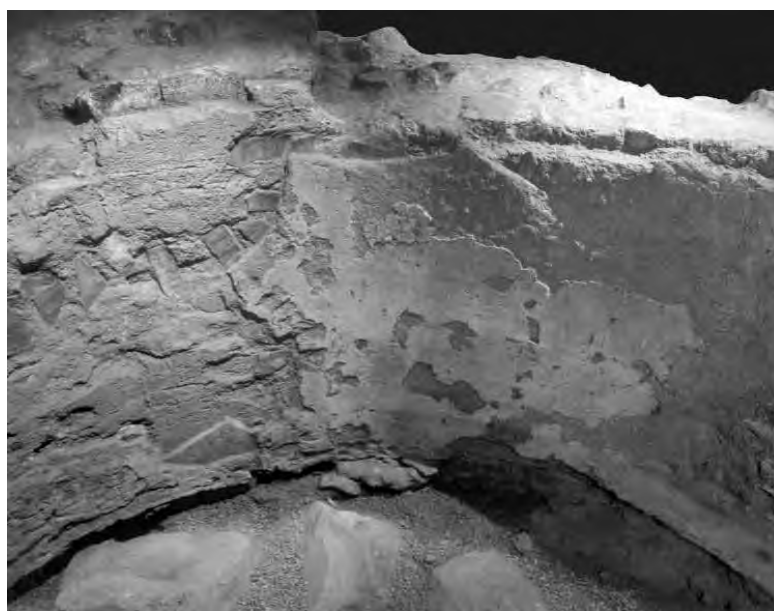


■ Lámina 16. *Sectilia pavimenta* del *Augusteum*. a: en damero (pórtico de acceso); b: isodómico listelado (*aula*) (fots. J. Gómez).

centuria, bien matizado tras el hallazgo de una pequeña bolsada de numerario bajo el derrumbe del potente alzado de la *porticus duplex*, que contenía 45 monedas, entre ellas tres sestercios de Maximino (235-238 d.C.) (Noguera, 2002a, 84-85).

El diseño planimétrico del complejo, su módulo y ubicación en un área adyacente al foro, han llevado a interpretar el complejo como la sede del *collegium* de los augustales de la colonia; así lo sustentan las analogías planimétricas y ornamentales que muestra con *Augustea* relativamente bien conocidos como los de Herculano (Pagano, 1996, 241), Roselle, Miseno (Miniero, 2000; Adamo, 2000, 79 ss.) e, incluso, la curia de Ostia, interpretada en su momento como posible *Augusteum*, si bien estudios recientes mantienen su identificación con la sede del ordo decurional (Pensabene, 2007, 370-373). Estos edificios mostraron como característica común y definitoria el desarrollo de plantas funcionales, donde el aula de culto se encuentra sobreelevada respecto al patio porticado que la precede, incorporando además una serie estancias anexas y de servicio relacionadas con diversas actividades de la corporación (Noguera, 2002a, 89-92; Ramallo, 2007, 660-664). La misma interpretación se desprende del programa marmóreo del edificio que, integrado por materiales de bajo coste, muestra una combinación cromática generalizada entre finales del siglo I y el II en la decoración interior de sedes colegiales como el Caseggiato dei Triclini (Pensabene, 1976, 185), el Caseggiato dei Vigili y el Collegio degli Augustali, todos ellos de Ostia (Pensabene, 2002, 230 y 311).

La cronología del programa marmóreo del *Augusteum* y la pavimentación de la curia en época trajanea o adrianea avalarían cómo, entre finales del siglo I y el primer tercio del



■ Lámina 17.
Reparación del
placado marmó-
reo de la edícula
suroeste del
patio porticado
del *Augusteum*
(fot. J. Gómez).

II, se acometió una nueva fase de proyectos y reformas edilicias en la ciudad. En el caso de la sede de los augurales, desconocemos si el programa marmóreo es consecuencia de un presupuesto medio o si, por el contrario, refleja una transformación en el propio funcionamiento de la ciudad, reproduciendo cambios en relación a las fórmulas constructivas y materiales empleados en la edificación. En cualquier caso, el programa ornamental permite valorar la importancia del edificio que, en el contexto político y económico de finales del siglo I d.C., debió ser una obra de envergadura y lo suficientemente representativa como para ocupar un espacio adyacente al foro, acaso también por el carácter semi-oficial concedido a los *Seviri Augustales* (Rodá, 1994, 399-404; Castillo, 2003, 77), cuyas intervenciones debieron ser destacadas a finales del siglo I, tal y como atestigua la epigrafía; conocemos, de entre ellos, a *Marcus Baebius Corinthus IIIIIIIvir Augustalis* y *Lucius Sulpicius Heliodorus*, liberto de *Hel [—] Vivir Augustalis*, los cuales desempeñaron sus cargos entre finales de la primera centuria y la primera mitad de la segunda (Abascal – Ramallo, 1997, 305-309), si bien no existen datos que los relacionen con la documentación epigráfica recuperada en el edificio (Noguera – Abascal, 2003, 38-53). En cualquier caso, y considerando el funcionamiento de estas asociaciones, resultaría lógico suponer que fuera costeado por el propio *collegium*, cuyos integrantes pudieron asumir la dirección y la financiación de las obras (Soler, 2004, 478). No parece que el edificio experimentase transformaciones significativas en su estructura arquitectónica hasta su amortización a finales del siglo II o inicios del III, pero sí se han detectado reformas en el programa decorativo del patio porticado; sobre el mortero y restos de placas de revestimiento marmóreo de la edícula (lám. 17) y sobre el paramento de *vittatum* del muro que delimitaba por el suroeste el patio, se aplicó un grueso revestimiento de argamasa enlucida decorada con pinturas imitaciones marmóreas

de escasa calidad, encuadrables en el IV estilo provincial y datables en época adrianea (Fernández, 2008, 214-222). Esta *refectio* y el consiguiente recurso a dichos ciclos pictóricos evidencian una más que probable incapacidad económica de las elites rectoras de la colonia, fruto del deterioro de su vida política, social y económica, para acometer un programa de restauración integral que devolviese a las partes afectadas su inicial prestancia marmórea. Esta reparación no fue un caso aislado, quedando asimismo puesto de manifiesto por las decoraciones pictóricas con imitaciones marmóreas realizadas en el primer tercio del siglo II en el Edificio del Atrio Toscano actualmente en curso de excavación en la ladera meridional del cerro del Molinete (Noguera – Madrid, 2009, 99-103).

6. La evolución del espacio forense desde el siglo III a la Antigüedad Tardía (fig. 14)

Centro neurálgico de la vida ciudadana durante el Alto Imperio, el foro y sus edificios públicos adyacentes son también escenario del conjunto de cambios que experimenta la antigua *Carthago Nova* en las épocas tardorromana y bizantina. A este respecto, si bien se impone la cautela dado el escaso espacio excavado –circunstancia que está cambiando hoy día–, la transformación arranca ya de la segunda mitad del siglo II, momento a partir del cual la inversión en la monumentalización del espacio decae hasta el punto de no registrar más que testimonios aislados, como es el caso de los dos pedestales dedicados al *flamen* conventual *M. Valerius Vindicianus* (Abascal – Ramallo, 1997, 210-212, n.º 57). En efecto, para tal fecha y de forma gradual, coincidirán aspectos varios que socavan las bases sobre las que *Carthago Nova* había cimentado su desarrollo, dando paso a una reformulación del modelo de ciudad, de la que resultará la *Carthago Spartaria* tardía.

Por cuanto se refiere al foro, su evolución parece quedar marcada por una progresiva pérdida de coherencia, que habrá de romper su carácter de conjunto monumental en favor de dinámicas distintas. De esta forma, réplica a pequeña escala de las tensiones polinucleares que experimenta la urbe (Vizcaíno, 1999), los sectores de este espacio, a veces incluso colindantes, corren distinta suerte, conjugando el abandono y la remodelación.

Sin lugar a dudas, es el extremo septentrional de la plaza y, en conjunto, el sector occidental de esta zona, el que presenta mayor perduración. En esta área, en la calle Balcones Azules fue hallado precisamente el que por ahora es el testimonio más tardío de los ornatos y homenajes cívicos, un pedestal dedicado a la madre del emperador Alejandro Severo, *Iulia Avita Mammea* (*vide infra* lám. 9 e) (Abascal – Ramallo, 1997, 180-183, n.º 44). A pesar de que esta localización puede no coincidir con su ubicación



original, lo cierto es que existen otros datos para pensar en una remodelación de este sector en fechas quizá no distantes. Así, insertándose en el ambiente de reformas de limitada entidad que también podemos constatar en el entorno del foro, como ocurre en el caso de los decumanos que lo circundan, con nuevas superficies de paso median-te tierra apisonada (Moro – Gómez, 2007, 102), también se ha podido constatar, previa a la amortización del siglo III, una reparación del espacio central de la explanada enlo-sada, entre los dos basamentos exentos y frente a la tribuna, que, en un intento de remedar el *opus sectile* originario (De Miquel – Roldán, 2000, 35-36; Martínez – De Miquel, 2004, 490-492), según la práctica que vemos en otros puntos de la ciudad para el siglo II (Soler, 2003, 168 y 175), consistió en la inserción de piezas reutilizadas, per-tenecientes grosso modo a la gran fase edilicia del conjunto datada en el siglo I (Noguera – Abascal, 2003, 20-31).

La misma documentación de esta práctica, que pasa de emplearse en la esfera privada a uno de los espacios de representación más destacados de la urbe, da cuenta de los cambios experimentados. Entre ellos, se encuentra sin duda la menor capacidad eco-nómica para acometer obras de envergadura. No extraña así tampoco que, ya en el pri-mer tercio del siglo II, la intervención realizada en el mismo *Augusteum* sea incapaz de acometer una rehabilitación que devolviese a las partes afectadas su inicial prestancia, optándose por sustituir los placados marmóreos originales por decoraciones pictóricas encuadrables en el IV estilo (Noguera, 2002a, 83; Fernández, 2008, 214-222), reflejo, por otra parte, de la atonía que a partir de este momento registrarán los programas decorativos en la ciudad, siendo prácticamente nulos los testimonios escultóricos (Noguera, 1991, 154, fig. 4), pictóricos (Fernández, 2002; *id.*, 2008) o musivarios (Ramallo, 1985) posteriores al siglo II.

Por otra parte, el mismo empleo de material reutilizado en el enlosado forense, deja también entrever el deficiente estado en el que se encontrarían algunos de los edificios monumentales del entorno, de tal manera que ya eran susceptibles de ser empleados como cantera para las nuevas reformas edilicias. Dicho estado, quizá ya presente de forma limitada desde mediados del siglo II, debió empeorar significativamente a partir de finales de dicha centuria, momento en el que se puede situar el colapso de parte de los edificios públicos que flanquean la plaza. Este proceso no deja indemne ni siquiera a la zona septentrional del foro, de manera que ya en el segundo cuarto del siglo III la propia curia quedó amortizada por un nivel de disolución de adobes (Ruiz – De Miquel, 2003, 273; Martín, 2006, 79-80). Igual ocurre con la *porticus duplex* que, tras ser aban-donada en este período, experimentaría el colapso con el derrumbe de su perístasis y muro perimetral de sillares de arenisca poco después del año 238 (Noguera, 2002a, 84-85), sirviendo entonces de cantera (Martínez – De Miquel, 2004, 485-489). Fechas que, dado su uniformidad, podrían también hacerse extensivas tanto al edificio público por-

ticado documentado en la calle Caballero, n.º 7-8 (Martínez Andreu, 1997), como al espacio anexo al porticado del *Augusteum*, que parece mostrar un episodio de incendio (Fuentes, 2006, 149-150).

De entre todos ellos, quizá el más llamativo sea el abandono de la curia, precoz testimonio del inevitable proceso de disolución en el que entra el *ordo* decurional a partir del siglo II, reflejado en la reiteración de leyes para evitar la deserción de sus miembros, para los que la *dignitas* acaba convirtiéndose en una gravosa carga (Jordán, 1997; González, 1997, 181-192). De ello se derivaría, si no ya una vacío de administración, sí la desatención de ciertos aspectos de la vida municipal.

No extraña, así pues, que los ejes viarios que rodean el espacio forense se vean afectados por secuencias de abandono, tanto el decumano que lo circunda por el sur, cuyo alcantarillado estaría ya fuera de uso a tenor del material cerámico que contenía (Martín – Roldán, 1997, 48), como igualmente los *kardines* algo más alejados, que traban en un caso con dicho decumano hacia el oeste, en dirección al teatro (Ruiz, 1996; *id.*, 1998, 234), como también en otro, con el decumano septentrional, hacia el este (Martín – Roldán, 1997). Este aumento de los niveles de desechos y derrumbes prueba la incapacidad o renuncia para retirarlos por parte del gobierno de la colonia, siendo testimonio de la desarticulación del sistema político municipal que antes se encargaba de dichas tareas (Gutiérrez, 1993, 16; Delogu, 1990, 147).

Lo cierto es que, aun siendo tempranas las transformaciones operadas en el foro cartageno, distan de ser las únicas pues, en general, salvo algunas excepciones, con posterioridad a época antoniniana se documenta un descenso de la actividad edilicia en los foros hispanos, ya sólo objeto de reformas de magnitud desigual después de la segunda mitad del siglo II (Jiménez, 1987, 117). Así, del mismo modo que no faltan ejemplos de procesos involutivos previos, como el del foro emporitano, en claras dificultades para época flavia como muestra el progresivo derrumbe del criptopórtico y la expoliación de su enlosado (Castanyer – Sanmartí – Santos, 1993, 191), tampoco escasean para fechas similares a las de Cartagena, como vemos en los casos de *Ilici* (Molina – Poveda, 1996, 152) o *Pollentia* (Orfila – Riera – Cau – Arribas, 2000, 229).

Por lo que se refiere a *Carthago Noua*, el abandono de algunos sectores de la zona inmediata al foro hizo posible incluso su parcial uso funerario, como ocurre por ejemplo en el patio porticado de la sede colegial, donde se documentó una inhumación infantil en ánfora (Fuentes, 2006, 146).

Tan sólo la reforma administrativa diocleciana, que supone su promoción como capital de la extensa provincia Cartaginense, pone fin a esta coyuntura involutiva. Sin



embargo, a partir de la documentación material disponible, los efectos dinamizadores de dicha medida –decretada poco después del año 284– únicamente parecen experimentarse a partir de la segunda mitad del siglo IV y, muy especialmente, a lo largo del V, momento en el que, en sintonía con el despegue experimentado por otras poblaciones del litoral como Mazarrón y Águilas, que centran su actividad en torno a la producción y comercialización de salazones (Ramallo – Arana, 1985; Ramallo, 2006b, 11-164), también la actividad comercial parece ser la base en la que descansa el nuevo desarrollo de la ciudad. Fruto de esta orientación, es el surgimiento de una nueva iniciativa pública concretada en edificios de funcionalidad comercial, tales como el mercado que ocupa el espacio del antiguo teatro (Murcia – Vizcaíno García – Ramallo, 2005, 1-36) o las *tabernae* que surgen en las proximidades de la zona portuaria, en el eje plazas de San Sebastián (Jiménez, 1908, 489-495) y de los Tres Reyes (Madrid, 1999b, 89-95) y calle Jara (Berrocal – Conesa, 1996, 224-226). El mismo ordenamiento de esta última zona, que incluye un porticado abierto a una calzada repavimentada, y frente a unas termas ahora reformadas (Ramallo, 1989-1990, 158; Murcia – Madrid, 2003, 231-267) –que quizá incluso pudieron dotarse de un nuevo programa decorativo, si nos atenemos a la cronología de los paralelos del capitel jónico liso aquí recuperado (Ramallo, 2004, 203-205 y 214)–, muestra la amplitud de miras del proceso, si bien las características constructivas de estos, con recurso a abundante material reutilizado, ilustran acerca de las limitaciones para llevarlo a cabo. Limitaciones que también tuvieron que ser de índole espacial, en el sentido de la incapacidad para recuperar toda la zona oriental de la ciudad, que no vuelve a ser ocupada, y muy especialmente, el complejo forense, donde la reactivación quedaría circunscrita sólo a una parte del mismo.

En efecto, aunque el mencionado decumano desembocaba en el foro, todo parece indicar que para este momento, tanto éste como sus edificios adyacentes apenas habrían de verse beneficiados por el nuevo dinamismo o, al menos, no tanto como para recuperar su antiguo aspecto monumental. Así lo sugieren la limitada entidad constructiva de las remodelaciones constatadas en algún otro punto de la explanada forense, como el sector anexo al edificio junto al porticado del edificio colegial de los Augustales (Fuentes, 2006, 149), o el hecho de que gran parte del material que antes ornamentaba el complejo quede abandonado o pase a integrar otras construcciones. Ocurre así con la inscripción de *litterae aureae* que probablemente perteneció a la pavimentación de la plaza y que, ahora, junto a algún fragmento escultórico y material vario, forma parte de los vertidos heterogéneos localizados en un lugar cercano, el solar de la calle Jara, n.º 17 (Noguera – Abascal, 2003, 53-58). Más destacado es aún el referido empleo de un pedestal honorífico erigido entre los años 100 y 150 en honor de L. Numisius Laetus en uno de los muros de las reformadas termas (Abascal – Ramallo, 1997, 206-207, n.º 55). Con éste se hace patente que de la misma forma que el *ordo decuriorum* local había contribuido al ornato del centro cívico, también ahora la iniciativa pública

es responsable de su mismo desmantelamiento, ejemplificando hasta qué punto se ha operado una ruptura ideológica respecto al pasado social de la ciudad (Riu, 1993, 24; Vizcaíno, 2002, 205-218). Así pues, la promoción administrativa de Cartagena no parece haberle deparado un proceso de monumentalización similar al de otras urbes, como *Tarraco*, donde intervienen tanto la misma casa imperial, que promueve la reforma del anfiteatro bajo el gobierno de Heliogóbalo (Alföldy, 1975, n.º 84; *id.*, 1990, 130-137) o la construcción de una *Porticus Ioviae* [*¿Basilicae?*] con Diocleciano y Maximiano (Alföldy, 1975, n.º 91), como la administración provincial, que corre a cargo de la restauración de las *Thermae Montanae* (Alföldy, 1975, n.º 155; Keay, 1996, 30).

Las reformas experimentadas en el foro de Cartagena, dada la dinámica propia de la zona, sólo parecen ser un tenue reflejo de las más vigorosas intervenciones de otras ciudades mediterráneas, inmersas, sobre todo en el caso de Oriente, en un ambiente general de recuperación (Lavan, 2006, 36-40). Sin embargo, en el caso cartagenero bien es cierto que este desmantelamiento y parcial uso funerario no implica el abandono, sino más bien una activa ocupación de la zona forense, de tal forma que, a semejanza de lo que ocurre en otros lugares como *Complutum* (Rascón – Sánchez, 2003, 54), también aquí es posible hablar de una reactivación, aunque no de una efectiva restauración.

En efecto, aun cuando son muchas las dificultades para determinar la fecha de esta ocupación, no faltan los indicios de frecuentación, como la reforma del eje de *tabernae* que cierra el conjunto forense por el sureste (Berrocal, 1997, 69), que acaso ahora sí podría enmarcarse dentro del leit motiv general de atención a la función comercial de este espacio (Lavan, 2006, 47-49).

En correspondencia a la recuperación de la actividad en la zona, también son objeto de reformas algunas de las vías que desembocan en ella; es el caso del decumano sur, en el que una vivienda altoimperial es ahora remodelada (Martín – Roldán, 1997, 42-51). Las evidencias al respecto pueden extenderse incluso algo más hacia el este, y de esta forma también encontramos una ocupación tardía en el porticado documentado en calle Caballero, n.º 7-8, consistente en estructuras de “pésima factura”, sin mortero alguno y recurriendo a material reaprovechado (Martínez, 1997b, 264; Noguera, 2003, 58-59).

Del mismo modo, el nuevo motor de esta renovación, la actividad comercial y, en concreto, las de carácter artesanal con aquella relacionada, al igual que ocurre en otras ciudades durante esta etapa (Lavan, 2006, 49), también deja en Cartagena su impronta en la zona forense y su entorno más inmediato. Así, por ejemplo, la vivienda altoimperial situada al este de las termas pasa a convertirse ahora en un taller para la manufacturación de vidrio y quizá también del metal, amortizado posiblemente a finales del



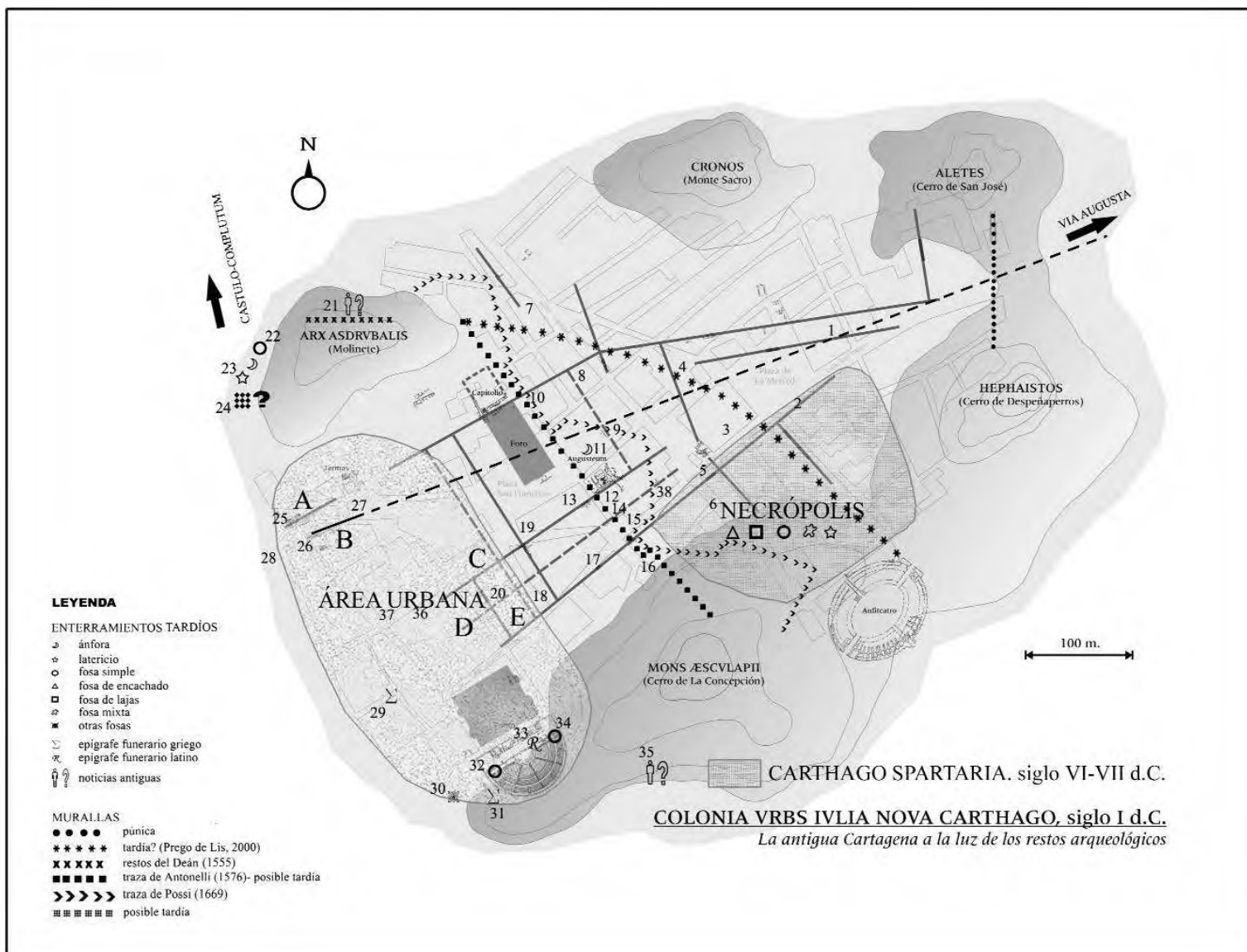
siglo V (Fernández – Zapata – Tercero, 2007, 125-128); o, igualmente, otra vivienda ubicada tras el límite meridional de la zona forense, en calle San Francisco, n.º 8, se transforma en un espacio de tipo industrial, que habrá de perdurar hasta principios de esa centuria (López – Berrocal, 2003, 52). De hecho, la aparición de zonas productivas en los foros o en sus alrededores, también es una constante a lo largo de este período, como vemos por ejemplo para las mismas fechas en el caso de *Valentia* (Álvarez – Pascual – Pérez – Ribera, 2003, 60).

Con todo, los testimonios son más numerosos en el sector septentrional del espacio forense. En concreto, salvo algún ejemplo más hacia el este, como el solar de la calle Caridad donde fue encontrada la estatua altoimperial de un joven con clámide, y donde se refiere el descubrimiento de una “*alineación de un borde de calle, hecho con materiales reutilizados y dispuestos toscamente*” (Beltrán, 1947, 266), la ocupación parece más densa hacia el sector noroccidental, correspondiente al cierre de la plaza forense y sus aledaños. Aquí podemos destacar la transformación del basamento de la plataforma inferior del templo en un momento posterior al abandono fechado en el siglo III, con la construcción de una estructura integrada por un muro de sillares calizos y un umbral (Roldán – De Miquel, 2000, 401).

La erección de nuevos ambientes conlleva asimismo el desmantelamiento de las antiguas estructuras, como ocurre quizá con la escalinata oriental que conduce al citado podio (Roldán, 2003, 100). De la misma forma, un *labrum* que debió pertenecer a alguna fuente pública o privada, pasa a ser empleado en una estructura tardía documentada en un espacio contiguo a una de las escalinatas (Egea, 2003, 224, lám. 5). En este caso, acaba formando una construcción hidráulica a modo de cisterna, con uso doméstico o quizá artesanal. En cualquier caso, se une a otras evidencias de este tipo, como la atarjea tardía de plaza de los Tres Reyes (Murcia – Madrid, 2003, 259) o la documentada en la calle Morería Baja (Roldán – De Miquel, 2000, 398), que revela el interés en época tardía por este tipo de construcciones funcionales.

También el porticado altoimperial situado en la confluencia entre las calles Balcones Azules e Ignacio García, será remodelado en sucesivas fases, compartimentándose sus lados meridional y oriental, para formar una estancia cuadrangular, en un último momento cerrada por el lado occidental (Roldán – De Miquel, 2000, 395).

Y más hacia el este, en el límite con la calle Adarve, las estructuras altoimperiales, en este caso un posible porticado escalonado (Roldán – De Miquel, 2002, 273), son reaprovechadas (Roldán – De Miquel, 2000, 396-397), compartimentación también experimentada por otros pórticos forenses como los de *Valeria* o *Valentia* (Fuentes, 1993, 185). No en vano, se trata de fenómenos ampliamente constatados, contra los que la



■ Figura 14. *Carthago Spartaria* durante los siglos VI-VII d.C. (según Ramallo – Vizcaíno).

administración imperial trataba de luchar de forma vana⁵³. En el caso de la misma Cartagena, dicho fenómeno no se restringe tan sólo a esta zona de la ciudad, sino que se da en otros muchos puntos como, por ejemplo, el porticado de la calle Morería Baja (Madrid – Murcia, 1996, 173-178).

En cualquier caso, todos estos cambios muestran que el foro, a pesar de continuar ocupado, ya ha perdido para este momento gran parte de su significado como espacio de

53 Así, *Cod. Iust.* 8.12.6 (Graciano, Valentiniano y Teodosio, 383); 8.12.14 (Arcadio y Honorio, 398); 8.12.17 (Honorio y Teodosio, 409); 8.12.19 (Teodosio, 424), y 8.12.20 (Teodosio y Valentiniano, 439), como recoge Gutiérrez (1993, 18).



representación, lo que no quiere decir que necesariamente también su carácter público, de hecho mantenido en otros muchos lugares como *Castulo* (Arce, 1993, 178), *Complutum* o, temporalmente, el denominado foro colonial de *Corduba* (Marfil, 2000, 119), donde también son evidentes los síntomas de transformación, como evidencia la reocupación doméstica del recinto dedicado a Diana (Márquez, 1999, 69).

No en vano, salvo el foro de *Barcino* que permanece aparentemente intacto hasta el siglo VI (Gurt – Godoy, 2000, 434 y 451), la mayoría de casos hispanos han experimentado ya para estas fechas transformaciones diversas, como vemos en *Caesaraugusta* (Mostalac, 1994, 301; Núñez – Hernández, 1999, 99) y, sobre todo, en *Tarraco*. Aquí, del mismo modo que el foro colonial parece estar ya en ruinas antes del año 360, sirviendo de cantera para la cercana necrópolis paleocristiana o para hornos de cal (Aquilué – Dupré – Massó – Ruiz de Arbuló, 2000, 70), también el provincial, a pesar de mantener su función celebrativa cuando menos hasta poco después de mediados del siglo V –momento en el que se data una inscripción de los emperadores León y Antemio (Alföldy, 1975, n.º 100)–, no se mantendría ya en buenas condiciones (Keay, 1996, 25-30), registrando episodios de expolio y vertido (TED'A, 1989), que prologan la ocupación residencial documentada en época visigoda (Keay, 1996, 36-37).

En el caso de Cartagena también es posible pensar que, durante la fase de dinamismo edilicio del siglo V en que quizá hay que situar la construcción de una nueva muralla tardía –acomodada al repliegue de la ciudad a la mitad occidental de la península– dicho cerco pudiera hacer uso en su recorrido de los edificios que cerraban el foro por su parte oriental. Lleva a pensar así desde la misma secuencia de la zona, que hace que el abandono de tales edificios permita su reaprovechamiento, a la lógica topográfica o estratégica, pues tales estructuras se alinean en el eje que une los dos cerros entre los que se concentra el poblamiento. No obstante, por el momento ninguna prueba material puede aducirse para ello, quizá a consecuencia del posible desmantelamiento o parcial fosilización por parte de las sucesivas fortificaciones que discurrieron por este sector (Ramallo – Vizcaíno, 2007, 483-522), cuyo impacto en el registro precedente es, de hecho, intenso, como puede apreciarse en la curia o en el podio septentrional de cierre de la explanada forense (Martín, 2006, 63-66).

De un modo u otro, hay signos por toda la zona alrededor del foro que evidencian un despegue lastrado, incapaz de retornar al *pristinum decus*. Ilustrativo es en este sentido sobre todo el parcial uso funerario de algunos sectores, que las intervenciones recientes demuestran no tan esporádico. De esta forma, recurriendo a una solución extendida en la ciudad, como permiten probar otros puntos como la ladera occidental del cerro del Molinete (Egea – De Miquel – Martínez – Hernández, 2006, 37-38) o la cercana calle del Duque, n.º 8-12 (Díez *et alii*, 2004), a la inhumación infantil en ánfora

documentada en el patio porticado de la sede colegial, hay que unir otras tres situadas sobre uno de los decumanos que delimita la plaza forense por el sur. Para estas, si bien la carencia de ajuar impide mayores precisiones, el hecho de que estuvieran practicadas sobre fosas tardías de vertido, así como su misma tipología, consistente en la contención en ánfora, cista e inhumación, muestran su cronología avanzada (Moro – Gómez, 2007, 102), quizá, en cualquier caso, previa a la formación en el siglo V de la gran necrópolis previsiblemente *extra moenia*, situada sobre la mitad oriental de la urbe (Madrid – Vizcaíno, 2006, 195-223).

Los citados vertidos abundan también en la ciudad, documentándose, por cuanto se refiere a la zona forense, en puntos como la esquina este del cierre septentrional del foro, o en el interior del espacio delimitado por dos de los contrafuertes que sustentan la terraza del templo forense, espacio ahora sí transformado en una suerte de *taberna* (Roldán – De Miquel, 2000, 396-400).

Precisamente dichos vertederos, aun cuando no siempre se han documentado con su contexto emisor, constituyen los indicios de ocupación –en la mayoría de los casos de tipo doméstico– más tardíos con los que contamos para este espacio. Uniéndose a la larga nómina de hallazgos de este tipo que registra la ciudad (Vizcaíno, 1999), en su mayoría se pueden situar en época bizantina, sellando el dinamismo comercial que atribuíamos a las dos centurias anteriores. Uno de ellos emplaza sobre el conjunto industrial que había permanecido activo hasta inicios del siglo V, tras el límite sur del foro, en calle San Francisco, n.º 8 (López – Berrocal, 2003, 52), en tanto otro lo hace sobre la vivienda, remodelada también por estas fechas, situada en la calle San Antonio el Pobre (Martín – Roldán, 1997), en el mismo límite meridional de la plaza. Ni los mismos edificios públicos escapan a este proceso, viéndose afectados tanto aquellos que llevaban amortizados largo tiempo, caso del *Augusteum* (Berrocal, 1996, 122) o del templo de Atargatis (Ramallo – Ruiz, 1994b, 83), como aquellos otros que habían estado funcionando hasta momentos más tardíos, como las termas de la calle Honda y el *castellum aquae* de la cima del Molinete (San Martín, 1985a, 346; Martín – Roldán – Pérez, 1996, 89-96). Por todo ello, parece descartable que las termas siguiesen funcionando para el momento bizantino, máxime cuando la documentación de una estructura en el interior de una de las piscinas evidencia un uso doméstico (Martínez, 1985, 135), confirmado igualmente en el entorno (Roldán – De Miquel, 2000, 394; Roldán – De Miquel, 2002, 260). Esta conversión de una instalación termal en lugar de habitación se registra en muchas otras ciudades, como ocurre con las termas de la calle Ossau-Méndez Núñez de *Caesaraugusta*, las de Gijón, Munigua o *Baelo Claudia*, uniéndose también a los otros muchos ejemplos en los que simplemente se procede a una adaptación para uso artesanal, religioso o funerario (Fernández – Zarzalejos, 2001, 19-35). En este sentido, la ocupación en esta ladera meridional del Molinete tuvo que ser



bastante densa, constatándose ello en el reaprovechamiento de diversas estructuras domésticas altoimperiales ubicadas en dicha zona (Gamboa, 1999, 81-82; Roldán – De Miquel, 2000, 394-395), tal y como acreditan las excavaciones actualmente en curso. Los datos con los que contamos parecen indicar que el foro y los edificios públicos del entorno se ven afectados por un proceso de privatización, viendo proliferar en su espacio, numerosas estructuras de carácter doméstico. En cambio, no existen por ahora indicios que permitan inferir una edilicia pública en este sector, a diferencia de casos como el del foro colonial emeritense, donde a pesar del considerable estado de deterioro, puede sugerirse la existencia de algún tipo de edificio de esta naturaleza, como el que pudo acoger el reutilizado Templo de Diana, quizá ahora sede de las autoridades locales o provinciales (Mateos – Alba, 2000, 147-148).

En el caso de Cartagena, si nos atenemos a la documentación disponible, el foro parece haber perdido para la etapa más avanzada su función ideológica, administrativa y, sin duda, urbanística, siendo un jalón más que informa sobre la desarticulación de su coherencia urbana. Las evidencias sobre edilicia pública podrían concentrarse más hacia occidente, fuera del área forense de la ciudad altoimperial. De hecho, el redimensionamiento urbano y, de modo particular, la construcción del cerco tardío, que posiblemente cerró el foro por el este, junto a la lógica densificación que habrían de ocasionar en esta zona habitada, posiblemente provocarían un desplazamiento de este espacio simbólico algo más al oeste, reduciéndose posiblemente al sector occidental de la vieja plaza y su entorno más inmediato, prácticamente enlazando con el motor de desarrollo de la ciudad, la zona portuaria.

Así, es precisamente en el entorno occidental de la vieja plaza forense donde encontramos algunas estructuras tardías de cierta entidad constructiva que sí pudieron tener este carácter, como las de calle San Miguel (San Martín, 1985b, 134-135) o plaza de San Sebastián (San Martín, 1973, 47-50). Quizá entre ellas hayamos de buscar el nuevo emplazamiento de la curia, al modo de otras ciudades que también trasladan su sede (Lavan, 2006, 40), o quizá mejor ya para este momento avanzado, el emplazamiento de la nueva autoridad ciudadana, que tras la disolución de ese aquejado órgano municipal –que en Occidente apenas sobrevive más que en casos extraordinarios limitados sobre todo a Italia (Jones, 1964, 761; Ward-Perkins, 1984, 14-31; García Moreno, 1998, 268-270)– descansa en una nueva estructura de poder, marcada por las relaciones del *dux*, el *comes civitatis* y, sobre todo, la jerarquía episcopal (Durliat, 1982, 75-76; Gutiérrez, 1993, 61-62; Olmo, 1998; Mateos – Alba, 2000, 152).

Muy probablemente en esta situación política debió encontrarse *Carthago Spartaria* en época bizantina. Sin embargo, mientras que en la *Tarraco* visigoda dicho panorama va conociéndose tanto por medio de la documentación textual⁵⁴, como de la misma

⁵⁴Así en la epístola 11 de Consencio (419 d.C.), se menciona el espacio físico de las dos fuentes de poder establecidas en la ciudad, el eclesiástico (*ecclesia, monasterium, secretarium*, etc) y el político militar (*praetorium*), sede del *comes Hispaniarum*, como señala Remolà, 2000, 26; sobre estos textos *vide* Amengual, 1992, 489-499.

arqueología⁵⁵, en Cartagena no se dispone de dato alguno al respecto, siendo sólo posible referir la existencia de una élite de comerciantes (Ramallo – Ruiz, 1996-1997, 1.211) y, sobre todo, el protagonismo de la autoridad episcopal, a quien podría competir la acuñación de moneda local (Lechuga, 2000, 337-340) y para la que, por medio de datos como el proceso que la administración imperial abre al obispo Liciniano, cabe suponer una destacada implicación en la vida civil (Vallejo, 1993, 426-427 y 451 ss). Quedaría por demostrar, asimismo, si esa autoridad pudo plasmarse en una cristianización del foro, espacio proclive a tal transformación como símbolo del traspaso de poderes en estos *christiana tempora* (Thebert, 1986, 38; Lavan, 2006, 52-53), a veces implicando un proceso activo de construcciones, tal y como ocurre en ciudades como *Valentia* (Albiach – Badía – Calvo – Marín – Pía – Ribera, 2000, 63-86) o *Tarraco*, en el caso de su foro provincial (Gurt – Godoy, 2000, 435); en otras ocasiones, en cambio, sólo un proceso pasivo de abandono de los antiguos templos o adaptación para uso cementerial, como vemos además de en las citadas ciudades, en *Clunia* (Gutiérrez, 1996, 57), *Pollentia* (Orfila – Riera – Cau – Arribas, 2000, 229-235) o *Carteia* (Bernal – Lorenzo, 2000, 104-105 y 115-120).

No habiendo documentadas en Cartagena estructuras de culto cristianas, al menos sí parece posible ligar en parte la inexistencia de intervenciones restauradoras de los antiguos templos paganos a este nuevo ambiente cristiano. No obstante, a diferencia de los casos vistos, por el momento los escasos enterramientos localizados en el sector no permiten pensar en un uso funerario masivo, debiéndose los constatados quizá al estado de degradación de los sectores en derredor del foro donde se ubican, y a la misma situación periférica de estos en el nuevo mapa urbano de la ciudad tardía, en concreto, previsiblemente en el entorno de los ejes de acceso a la misma, conformando un auténtico “cinturón funerario” (Ramallo – Vizcaíno, 2007, 510-514).

En espera de que las nuevas excavaciones vayan proporcionando más información, los contextos cerámicos hallados en el foro permiten señalar una frecuentación de toda esta zona hasta los siglos VI y VII, en una secuencia bastante similar a la documentada para el teatro romano. Para entonces el área forense debía encontrarse totalmente transformada y, al menos por cuanto sabemos hasta ahora, ocupada por estructuras de tipo doméstico, como sugieren los numerosos vertederos localizados por todo el espacio, así como toda una serie de estructuras documentadas aún parcialmente. Si tenemos en cuenta además la composición de dichos vertidos, que incluyen abundantes cerámicas de importación, parece que el nivel adquisitivo de sus correspondientes contextos emisores no tuvo que ser reducido. De hecho, en ocasiones, como es el caso del foro de Cirene (Ellis, 1998, 237), son incluso viviendas acomodadas las que se instalan sobre el espacio.

⁵⁵ Así se ha interpretado el edificio adosado al muro de cierre del recinto de culto del foro provincial, como parte del *episcopium* (Aquilué, 1993).



De esta forma, el proceso no se distanciaría en demasía del experimentado por foros como el de Arlés en el siglo V (Sintas, 1994, 181-192) o el de Luni y Cesarea en época bizantina (Ward-Perkins, 1981; Potter, 1995, 48-60). Tal evolución evidencia una disminución considerable del aparato monumental de la ciudad, si bien tampoco hay que ignorar que representa igualmente una clara muestra de su dinamismo, con una cierta presión poblacional que motiva una nueva función del espacio y aprovecha sus materiales ya amortizados.

7. Bibliografía

- AA.VV., 1978: *Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique*, Madrid.
- AA.VV., 1987: *Los foros romanos de las provincias occidentales* (Valencia 1986), Madrid.
- AA.VV., 1998: *Fora i places públiques a l'urbanisme romà d'Hispania*, dossier monográfico, *Empúries* 51, 11-124.
- ABASCAL, J. M., 2002: "La fecha de la promoción colonial de *Carthago Nova* y sus repercusiones edilicias", *Mastia* 1, 21-44.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. – RAMALLO ASENSIO, S. F., 1997: *La ciudad de Carthago Nova. La documentación epigráfica* (*La ciudad romana de Carthago Nova. Fuentes y materiales para su estudio*, 3), Murcia.
- ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R. – TRUNK., M., 2004: "Epigrafía y arquitectura y decoración arquitectónica del foro de *Segobriga*", en S. F. Ramallo (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003*, Murcia, 219-256.
- ABASCAL, J. M. – ALMAGRO-GORBEA, M. – NOGUERA, J. M. – CEBRIÁN, R., 2007: "Segobriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia", en T. Nogales – J. González (edd.), *Culto imperial: política y poder* (Actas del Congreso Internacional, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 18-20 de mayo 2006), Roma, 685-704.
- ABASCAL, J. M. – ALMAGRO-GORBEA, M. – CEBRIÁN, R., 2007: *Segóbriga. Guía del parque arqueológico*, Toledo.
- ACUÑA, P., 1975: *Esculturas militares romanas de España y Portugal, I: las esculturas thoracatas*, Roma-Burgos.
- ADAMO, S., 2000: "Misemno: culto imperiale e politica nel complesso degli Augustali", *RM*, 107, 79-108.
- ALBIACH, R. – BADÍA, A. – CALVO, M. – MARÍN, C. – PIÁ, J. – RIBERA, A., 2000: "Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoína: nuevos datos de la zona episcopal", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (Cartagena, 1998), Barcelona, 63-86.
- ALFÖLDY, G., 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco* (*Madridider Forschungen*, 10), 2 vols., Berlin.

- ALFÖLDY, G., 1990: “Dues inscriptions monumentals de l’Amfiteatre de Tarraco (estudi preliminar)”, en TED’A, *L’Amfiteatre romà de Tarragona, la basilica visigòtica i l’església romànica (Memòries d’Excavació, n.º 3)*, Tarragona, 130-137.
- ÁLVAREZ, N. – PASCUAL, G. – PÉREZ, G. – RIBERA, A., 2003: “Un área productiva en un edificio del foro de *Valentia* en el Bajo Imperio (S.IV-V)”, *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Preactas* (Valencia, 2003), 60-61.
- ANTOLINOS MARÍN, J. A., 2003: “Técnicas edilicias y materiales de construcción en el cerro del Molinete”, en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, vol. I, Murcia, 115-160.
- AQUILUÉ, X., 1993: *La seu del Col·legi d’Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*, Tarragona.
- AQUILUÉ, X. – DUPRÉ, X. – MASSÓ, J. – RUIZ DE ARBULO, J., 2000: *Tárraco*, Guías del Museo d’Arqueologia de Catalunya, Tarragona.
- AQUILUÉ, X. – MONTURIOL, J., 2004: *Forvm Emporiae MMIV: el fòrum romà d’Empúries, 2004 anys d’història*, Ampurias.
- ARCE, J., 1993: “La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?”, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C)*, *Actes du colloque organisé par la Casa de Velásquez et par le CSIC* (Madrid, 25-27 janvier 1990), Madrid, 177-184.
- BALTY, J.-Ch., 1991: *Curia Ordinis. Recherches d’architecture et d’urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruxelles.
- BARTOCCINI, R., 1950: “La curia di Sabratha”, *QuadALibia* I, 29-58.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1946: “Los monumentos romanos de Cartagena según sus series de monedas y lápidas latinas”, en *II Congreso Arqueológico del Sudeste Español* (Albacete, 1946), Cartagena, 306-328.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1947: “Hallazgo de una estatua romana en Cartagena”, en *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, 265-271.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1948: “Topografía de Carthago Nova”, *AEspA*, XXI, 191-224.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1952: “El plano arqueológico de Cartagena”, *AEspA*, XXV, 47-82.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1980: “Iuba II y Ptolemeo, de Mauritania, II viri quinquennales de Carthago Nova”, *Caesaraugusta*, 51-52, 133-141.
- BENDALA GALÁN, M., 1990: “El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales”, en Trillmich, W. – Zanker, P. (edd.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanische Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Munich, 25-42.
- BERNAL, D. – LORENZO, L., 2000: “La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis”, *Caetaria*, 3, 97-134.
- BERROCAL CAPARRÓS, M.^ª C., 1987: “Nuevos hallazgos sobre el Foro de Carthago Nova”, en *Los Foros Romanos en las Provincias Occidentales*, Madrid, 137-142.
- BERROCAL CAPARRÓS, M.^ª C., 1996: “Late Roman Unguentarium en Carthago Nova”, en *XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, 119-128.



- BERROCAL CAPARRÓS, M.^a C., 1997: “Intervención arqueológica en la Plaza San Francisco”, en *Excavaciones Arqueológicas en Cartagena, 1982-1988 (MemAMurcia)*, 63-71.
- BERROCAL CAPARRÓS, M.^a C. – CONESA SANTA CRUZ, M.^a J., 1996: “Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar de la calle Jara nº19-23 (Cartagena)”, *Memorias de Arqueología*, 5, 204-226.
- BERROCAL CAPARRÓS, M.^a C. – DE MIQUEL SANTED, L. E., 1999: “Definición del área foraria de *Carthago Nova*”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 187-194.
- BLANCK, H., 1971, “Recensión a H. G. Niemeyer, *Studien zur statuarischen Darstellung der römischen Kaiser*”, *GGA*, 223, 86-103.
- BLUTSTEIN-LATRÉMOLIÈRE, E., 1991: “Les places capitelines d’Espagne”, *MelCasaVelázquez XXVII-1*, 43-64.
- BONNEFOND, M., 1989, *Le sénat de la République romaine de la guerre d’Hannibal á Auguste*, Rome.
- BONNEVILLE, J. N. – FINCKER, M. – SILLIÈRES, P. – DARDAINE, S. – LABARTHE, J. M., 2000: *Belo VII. Le Capitole*, Madrid.
- BOSCHUNG, D., 2002: *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*, Mainz am Rhein.
- BUONAGURO, S., 2008, “Il sacello degli Augustali di Miseno. Un pavimento ‘sommerso’”, en , , 175-186.
- CASTANYER, P. – SANMARTÍ, E. – SANTOS, M., 1993: “L’excavació del kardo B. Noves aportacions sobre l’abandonament de la ciutat romana d’Empúries”, *Cypsela*, X, 159-194.
- CASTILLO, C., 2003: “Sevirato y Augustalidad: un estamento intermedio en la vida ciudadana”, en C. Castillo – J. F. Rodríguez – F. J. Navarro (edd.), *Sociedad y economía en el Occidente romano*, Pamplona, 73-90.
- CHINER MARTORELL, P., 1990: *La decoración arquitectónica en Saguntum*, Valencia.
- CHIOTTO, A. R. – NOVELLO, M., 2007, “Nuovi dati sul pavimento in *opus sectile* del foro di Nora (CA)”, en , 245-255.
- CORBIER, M., 1992: “De la maison d’Hortensius á la Curia sur le Palatín”, *MEFRA*, 104, 871-916.
- D’ORS, A., 1952: “Sobre los orígenes del culto al emperador en la España romana”, *Emerita X*, 197-227.
- DE MIQUEL, L. – SUBÍAS, E., 1999: “Un edificio de culto en la Calle Caballero (Cartagena)”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), 119-121.
- DE MIQUEL SANTED, L. – ROLDÁN BERNAL, B., 2000: “Actuaciones arqueológicas en el área meridional del Molinete”, en *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional (resúmenes)*, Murcia, 32-37.
- DELOGU, P., 1990: “Longobardi e romani: altre congetture”, *Langobardia*, 111-168.
- DIEZ, J. A. et alii, 2004: *Informe arqueológico de la intervención en calle del Duque nº 8-12*, Cartagena.

- DUPRÉ, X., 1997: “El foro en las provincias hispánicas”, en J. Arce – S. Ensoli – E. La Rocca (edd.), *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Roma, 156-160.
- DURLIAT, J., 1982: “Les attributions civiles des évêques byzantins; l'exemple du diocèse d'Afrique (533-709)”, *JbÖByz*, XXXII/2, 73-84.
- EGEA, A., 2003: “La ingeniería hidráulica romana del Cerro del Molinete”, en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, Murcia, 203-230.
- EGEA, A. – DE MIQUEL, L. – MARTÍNEZ, M. A. – HERNÁNDEZ, R., 2006: “Evolución urbana de la zona ‘Moreña’. Ladera occidental del Cerro del Molinete (Cartagena)”, *Mastia*, 5, 11-59.
- ELLIS, S., 1998: “Power-broking and the reuse of public buildings in Late Antiquity”, en *Acta XIII Congressus Internationalis archaeologiae christianae*, vol. III, Split, 233-239.
- ESCUADERO, F., 1981: “Los templos en las monedas antiguas de Hispania”, *Numisma* 31, 153-203.
- ETIENNE, R., 1958 : *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris.
- ETXEBARRIA, A., 2008: *Los foros romanos republicanos en la Italia centro-meridional tirrena. Oriegen y evolución formal*, Madrid.
- FELIPE COLODRERO, A. M., 2008: “Los órdenes arquitectónicos de los capiteles de la Colonia Augusta Firma Astigi”, *AnCórdoba*, 19, 125-156.
- FERCHIOU, N., 1989: *Décor Architectonique d'Afrique Proconsulaire (s. III a.C.-I d.C.)*, Tunis.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., 2002: “Evolución de la pintura mural romana en Carthago Nova”, *Mastia*, 2, 77-164.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., 2008: *La pintura mural romana en Carthago Nova. Evolución del programa pictórico a través de los estilos, talleres y otras técnicas decorativas*, I-II, Murcia.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. – ANTOLINOS MARÍN, J. A., 1999: “Evolución de los sistemas de construcción en la Cartagena púnica y romana. I: el *opus africanum*”, en *XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia, 1999), Valencia, 249-257.
- FERNÁNDEZ, C. – ZARZALEJOS, M., 2001: “Las termas públicas de las ciudades hispanas en el bajo Imperio”, en L. A. García Moreno – S. Rascón (edd.), *II Encuentro Hispania en la Antigüedad tardía. Ocio y espectáculo en la Antigüedad Tardía (Acta Antiqua Complutensia)* (Alcalá de Henares, 1997), Alcalá de Henares, 19-35.
- FERNÁNDEZ, F. – ZAPATA, J. A. – TERCERO, J. A., 2007: “Excavación arqueológica de urgencia en la calle Honda número 17 de Cartagena”, en *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Cartagena, Lorca, Mula y Murcia, Vol. 1, Paleontología, Arqueología, Etnografía*, Murcia, 125-128.



- FISHWICK, D., 1994-1995: "Provincial Forum and Municipal Forum: Fiction or Fact?", *Anas* 7-8, 169-186.
- FITTSCHEN, K., 1970: "Studien zur statuarischen Darstellung der römischen Kaiser", *Bjb* 170, 541-552.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Á., 1993: "Las ciudades romanas de la Meseta sur", en Bendala Galán (ed.), 1993: *La ciudad hispanorromana*, Madrid, 160-189.
- FUENTES, M., 2006: "Novedades en el extremo sureste del foro de Carthago Nova: el porticado de la sede colegial", *Mastia*, 5, 141-155.
- GAMBOA, M., 1999: "Nuevos descubrimientos de pintura romana en Cartagena", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 81-87.
- GARCÍA LORCA, S., 2005: "Excavación arqueológica de urgencia en calle balcones Azules esquina calle Ignacio García en Cartagena (Murcia)", *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*, Murcia, 275-276.
- GARCÍA MORENO, L. A., 1998: *Historia de España visigoda*, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GARRIGUET, J. A., 2001: *La imagen del poder en Hispania. Tipos estatuarios* (CSIR, II, 1), Murcia.
- GIULIANO, A., 1957: *Catalogo dei ritratti romani del Museo Profano Lateranense*, Ciudad del Vaticano.
- GOETTE, H. R., 1988: "Mulleus – Embas – Calceus. Ikonographische Studien zu römischen Schuhwerk", *Jdl* 103, 401-464.
- GOETTE, H. R., 1990, *Studien zur römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein.
- GÓMEZ VIZCAINO, A., 2003: "Las murallas de los Austrias en Cartagena (1500-1700). Fuentes documentales y testimonios materiales (cerro del Molinete, calles Adarve y San Antonio el Pobre y Monte Sacro)", en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, vol. I, Murcia, 269-305.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R., 1997: *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*, Murcia.
- GRANT, M., 1946: *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge.
- GROS, P. – AMY, R., 1979: *La Maison Carrée de Nimes* (XXXVIII Suppl. à Gallia), Paris.
- GUIDOBALDI, F., 1994: *Sectile pavimenta di Villa Adriana*, Roma.
- GUIDOBALDI, F., 2003: "Sectilia pavimenta e incrustationes: i revestimenti policromi pavimentali e parietali in marmo o materiale litici e litoidi dell'antichità romana", en A. Giustini (ed.), *Eternità e nobiltà di materia. Itinerario artistico fra le pietre policrome*, Roma, 15-76.
- GUIDOBALDI, F. – OLEVANO, F., 1998: "Sectilia pavimenta dell'area vesuviana", en P. Pensabene (ed.), *Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione* (*Studi Miscellanei*, 31), Roma, 223-258.

- GUIDOBALDI, F. – ANGELELLI, C., 2008: “Sectilia pavimenta a modulo quadrato “a campionario”: gli esempi pompeiani e le analogie con quelli ercolanesi”, en *Atti dell’XIII Colloquio dell’Associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico. Canosa di Puglia, 21-24 febbraio 2007*. Tivoli, 145-156.
- GURT, J. M. – GODOY, C., 2000: “Barcino, de sede imperial a *urbs regia* en época visigoda”, en G. Ripoll – J. M. Gurt (edd.), *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 425-466.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1993: “De la *civitas* a la *madina*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico”, en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. I, Alicante, 13-35.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1996: “Le città della Spagna tra romanità e islamismo”, en G. P. Brogiolo (ed.), *Early Medieval Towns in the Western Mediterranean* (Ravello, 1994) (*Documenti di Archeologia*, 10), 55-66.
- HESBERG, H. von, 1981-82: “Elemente der frühkaiserzeitlichen Aedikulararchitektur”, *ÖJh*, 53, 43-86.
- IACOPI, I. – TEDONE, G., 2005-2006: “*Bibliotheca e Porticus ad Apollinis*”, *RM*, 112, 351-378.
- JENKINS, G. K., 1983: *Sylloge Nummorum Graecorum. The Royal Collection of Coins and Medals. Danish National Museum, 43, Spain-Gaul*, Copenhagen.
- JIMÉNEZ DE CISNEROS, D., 1908: “Foro romano de Cartagena”, *BACHist*, LII, 489-495.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 1987: *Arquitectura forense en Hispania romana. Bases para su estudio*, Zaragoza.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 1998: “La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana”, *Empúries* 51, 11-30
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 2004: “Los escenarios de representación en las ciudades romanas de Hispania”, en S. F. Ramallo Asensio (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003), Murcia 2004, 379-403.
- JONES, A. H. M., 1964: *The later Roman Empire 284-602: A Social, Economic and Administrative Survey*, Oxford.
- JORDÁN, J., 1997: “Las curias en el reinado de Honorio (395-423 d.C.). Tradición y mutación en el mundo urbano de la Tardoantigüedad”, *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, 97-113
- KEAY, S., 1996: “Tarraco in Late Antiquity”, en N. Christie – S. T. Loseby (edd.), *Towns in Transition. Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Guildford, 18-44.
- LA ROCCA, E., 1983: “Programma figurativo dell’Ara Pacis Augustae”, en *Ara Pacis Augustae. In occasione del restauro della fronte orientale*, Roma, 7-60.
- LAVAN, L., 2006: “Foros y ágoras en las ciudades mediterráneas en los siglos IV y V d.C.”, en *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España antigua*, Catálogo de la Exposición, Madrid, 35-55.
- LECHUGA GALINDO, M., 2000: “Una aproximación a la circulación monetaria de época tardía en Cartagena: los hallazgos del teatro romano”, en *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (Cartagena, 1998), Barcelona, 333-349.

- LIBERATORE, D., 2004: *Alba Fucens, Studi di storia e di topografia*, Bari.
- LLORENS FORCADA, M.^ª M., 1994: *La ciudad romana de Carthago Nova: las emisiones romanas (La ciudad romana de Carthago Nova. Fuentes y materiales para su estudio, 6)*, Murcia.
- LLORENS FORCADA, M.^ª M., 2002: “Carthago Nova: una ceca provincial con vocación comercial”, *Mastia* 1, 45-76.
- LÓPEZ ROSIQUE, C. – SOLER HUERTAS, B. – BERROCAL CAPARRÓS, M.^ª C., 2001: “Excavación de urgencia en el solar de la calle Jara n.º 17. Cartagena”, en *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional* (Murcia, del 22 al 25 de mayo de 2001), Murcia, 61-62.
- LÓPEZ ROSIQUE, M.^ª C. – BERROCAL CAPARRÓS, M.^ª C., 2003: “Excavaciones arqueológicas de urgencia en C/ San Francisco, nº8, esquina callejón de Zorrilla (Cartagena)”, en *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, 51-52.
- LÓPEZ VILAR, J. – PIÑOL MASGORET, L., 2008: Terracotes arquitectòniques romanes. Les troballes de la plaça de la Font (Tarragona), Tarragona.
- MACKIE, N., 1983: *Local Administration in Roman Spain AD 14-212 (BAR 172)*, Oxford.
- MADRID BALANZA, M.^ª J., 1997-1998: “El orden toscano en Carthago Nova”, *AnMurcia* 13-14, 154-161.
- MADRID BALANZA, M.^ª J., 1999a: *Los órdenes Arquitectónicos en Cartago Nova: Basas y Fustes de columna*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia.
- MADRID BALANZA, M.^ª J., 1999b: “El conjunto arqueológico de la Plaza de los Tres Reyes (Cartagena): Elementos Arquitectónicos”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 89-96.
- MADRID BALANZA, M.^ª J., 2004: “Primeros avances sobre la evolución urbana del sector oriental de Cartago Nova. PERI CA-4/Barrío universitario”, *Mastia*, 3, 31-70.
- MADRID BALANZA, M.^ª J. – MURCIA MUÑOZ, A. J., 1996: “La columnata de la calle Morería Baja (Cartagena, Murcia). Nuevas aportaciones para su interpretación”, *XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, 173-178.
- MADRID BALANZA, M.^ª J. – VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., 2006: “La necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena”, en *Espacios y usos funerarios en la ciudad histórica. VI Jornadas de Arqueología Andaluza*, vol. II (*AnCórdoba*, 17), 195-223.
- MARFIL, P., 2000: “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahman III”, en L. Caballero – P. Mateos, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, Madrid, 117-141.
- MARIN, E. – RODÀ, I. (edd.), 2004: *Divo Augusto. El descubrimiento de un templo romano en Croacia*, Split.
- MÁRQUEZ, C., 1995: “Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana”, *AnCórdoba*, 6, 79-111.
- MÁRQUEZ, C., 1998: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.

- MÁRQUEZ, C., 1999: “Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en Colonia Patricia”, *Empúries* 51, 63-76.
- MÁRQUEZ, C., 2008: “Foros”, en P. León (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 106-123.
- MARTÍN CAMINO, M., 1994: “Colonización fenicia y presencia púnica en Murcia”, en A. González Blanco – J. L. Cunchillos Ilarri – M. Molina Martos (edd.), *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura* (Cartagena, 1990), Murcia, 293-324.
- MARTÍN CAMINO, M., 1995-1996: “Observaciones sobre el urbanismo antiguo de Carthago Nova y su arquitectura a partir de sus condicionantes orográficos”, *AnMurcia*, 11-12, 205-213.
- MARTÍN CAMINO, M., 2006: “La curia de *Carthago Noua*”, *Mastia*, 5, 61-84.
- MARTÍN CAMINO, M. – BELMONTE MARÍN, J. A., 1993: “La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales”, *AulaOr*, 11, 2, 161-171.
- MARTÍN CAMINO, M. – ROLDÁN BERNAL, B. – PÉREZ BONET, M.^ª A., 1996: “Ingeniería hidráulica y recursos hídricos en Carthago Nova”, en *XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, 89-96.
- MARTÍN CAMINO, M. – ROLDÁN BERNAL, B., 1997: “Calle San Antonio el Pobre”, en *Memorias de Arqueología. Excavaciones Arqueológicas en Cartagena, 1982-1988*, Murcia, 41-52.
- MARTÍNEZ ANDREU, M., 1985: “La muralla bizantina de Cartagena”, *Antigüedad y Cristianismo*, II, 129-151.
- MARTÍNEZ ANDREU, M., 1997a: “Las termas romanas de la calle Honda”, en *Excavaciones arqueológicas en Cartagena, 1982-1988 (MemAMurcia)*, Murcia, 11-14.
- MARTÍNEZ ANDREU, M., 1997b: “Calle Caballero números 7 y 8”, en *Excavaciones arqueológicas en Cartagena, 1982-1988 (MemAMurcia)*, Murcia, 264-265.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2008, “Aportación al estudio de Lorca durante los siglos III al I a.C.”, en J. Uroz – J. M. Noguera – F. Coarelli (edd.), *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial* (Murcia, 2005), Murcia, 529-544.
- MARTÍNEZ SANCHEZ, A. – DE MIQUEL SANTED, L., 2004, “Programa decorativo de los pavimentos marmóreos del área foral de *Carthago Noua*”, en S. F. Ramallo Asensio (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 485-500.
- MATEOS, P. – ALBA, M., 2000: “De *Emerita Augusta* a *Marida*”, en L. Caballero – P. Mateos (ed.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, XXIII)*, Madrid, 143-168.
- MAYER, M., 1998: “¿Qué es un *augustaeum*?”, *Hisotria Antiqua* 4, 63-70.
- MÉNDEZ ORTÍZ, R., 1988: “El tránsito a la dominación bizantina en Cartagena: Las producciones cerámicas de la Plaza de los Tres Reyes”, *Antigüedad y Cristianismo*, V, 31-164.
- MÉNDEZ ORTIZ, R., 1997: “Calle San Francisco n.º 8”, en *Excavaciones Arqueológicas en Cartagena, 1982-1988 (MemAMurcia)*, Murcia, 27-30.

- MILELLA, M., 2007: "Il Foro di Cesar", en L. Ungaro (ed), *Il Museo dei Fori Imperiali nei Mercati di Traiano*, Roma, 94-117.
- MINIERO, P. (ed.), 2000: *Il sacello degli Augustali di Miseno*, Napoli.
- MOLINA, J. – POVEDA, A. M., 1996: "El nivel de abandono de un sector del Foro de Ilici", en *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, 141-154.
- MORO, D. – GÓMEZ, P., 2007: "Un decumano secundario en la excavación arqueológica de urgencia en la calle San Francisco, 16-22, Cartagena", en *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Cartagena, Lorca, Mula y Murcia, Vol. 1, Paleontología, Arqueología, Etnografía*, Murcia, 101-103.
- MOSTALAC, A., 1994: "La red de cloacas de *Caesaraugusta*", en *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 301-302.
- MURCIA MUÑOZ, A.J. – MADRID BALANZA, M.^a J., 2003: "Las termas de la Calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: Material latericio y problemas de inserción urbana", en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, Murcia, 231-267.
- MURCIA, A. J. – VIZCAÍNO, J. – GARCÍA, S. – RAMALLO, S. F., 2005: "Conjuntos cerámicos tardíos de las excavaciones en el teatro romano de Cartagena", en J. M.^a Gurt i Esparraguera – J. Buxeda i Garrigós – M. A. Cau Ontiveros (edd.), *1st International Conference on Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry (Barcelona, 14-16 March 2002) (BAR International Series, 1340)*, Oxford, 1-36.
- NIEMEYER, H.-G., 1968: *Studien zur statuarischen Darstellung der römischen Kaiser*, Berlin.
- NOGALES BASARRATE, T., 2000: "Un altar en el foro de Augusta Emerita", en P. León – T. Nogales Basarrate (edd.), *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Córdoba 1997), Madrid, 25-46.
- NOGALES BASARRATE, T., 2007: "Culto imperial *Augusta Emerita*: imágenes y programas urbanos", en T. Nogales – J. González (edd.), *Culto imperial: política y poder. Actas del Congreso Internacional* (Mérida, 2006), Roma, 447-539.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1991: *La escultura (La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio, 5)*, Murcia.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1992: "Una estatua femenina ataviada con 'palla', del tipo Pudicitia, variante Braccio Nuovo, en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia", *Verdolay*, 4, 113-124.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. 2001: "*Bacchus, Ariadna, Musae, Nymphae, Satyroi, peplophoroi... in urbe*. Una aproximación arqueológica a la escultura de casa y jardín en la *Carthago Nova* altoimperial", en E. Ruiz Valderas (ed.), *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*, Murcia, 137-166.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2002a: "Un edificio del centro monumental de Carthago Nova. Análisis arquitectónico-decorativo e hipótesis interpretativas", *JRA* 15, 63-96.

- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2002b: “*Carthago Noua*: una metrópoli hispana del Mediterráneo occidental”, en J. M. Abascal Palazón – J. M. Noguera Celdrán – F. J. Navarro Suárez (edd.), *Inscripciones de Carthago Nova, hoy Cartagena, en el Reyno de Murcia, ilustradas por el Excelentísimo Señor Conde de Lumiares, Individuo de la Academia de Artes y Ciencias de Padua* (edic. facsimilar), Murcia, 49-87.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2003: “*Arx Asdrubalis*. Historia y Arqueología de un espacio privilegiado de Cartagena en la Antigüedad”, en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrúbalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, I, Murcia, 13-74.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2004: “Acerca del culto imperial en *Carthago Noua*: observaciones sobre el altar de la salud”, en T. Nogales Basarrate (ed.), *Actas de la IV Reunião sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 175-212.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. – AGOSTINO, S. – STIVALETTA, N. – BALIVA, A. – DE MIQUEL SANTED, L., 2001, “Antefijas arquitectónicas en Cartago Nova (Cartagena, España): análisis arqueométrico y procedencia romana”, en *Anas (Revista del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)*, 14, 85-101.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. – ANTOLINOS MARÍN, J. A., 2003: “Materiales y técnicas en la escultura romana de Carthago Nova y su entorno”, en T. Nogales Basarrate (ed.), *Materiales y técnicas escultóricas en Augusta Emerita y otras ciudades de Hispania*, Mérida, 91-166.
- NOGUERA, J. M. – ABASCAL, J. M., 2003: “Inscripciones conmemorativas de *Carthago Noua*: nuevos epígrafes del centro monumental de la ciudad”, *Mastia*, 2, 11-63.
- NOGUERA, J. M. – RUIZ, E., 2006: “La Curia de *Carthago Nova* y su estatua de togato capite uelato”, en D. Vaquerizo – J. F. Murillo (edd.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, vol. II, 195-232.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. – MADRID BALANZA, M.^a J., 2009: “Novedades de pintura mural en Carthago Nova: aproximación a los ciclos pictóricos del ‘Edificio del Atrio Toscano’ del Molinete”, en *Preactas del XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial “Roma y las provincias: modelo y difusión” (Mérida, 18-21 de Mayo de 2009, Museo Nacional de Arte Romano)*, Mérida, 99-103.
- NÜNNERICH-ASMUS, A., 1994: *Basilika und Portikus. Die Architektur der Säulenhallen als Ausdruck gewandelter Urbanität in später Republik und früher Kaiserzeit*, Köln-Weimar-Wien.
- NÚÑEZ, J. – HERNÁNDEZ, J. A., 1999: “Nuevos datos para el conocimiento del foro de *Caesaraugusta*”, *Empúries*, 51, 93-104.
- OLMO, L., 1998: “Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda”, *Arqueología y territorio medieval*, V, 109-118.
- ORFILA, M. – RIERA, M. – CAU, M. A. – ARRIBAS, A., 2000: “Aproximación a la topografía urbana tardía de *Pollentia* (Mallorca): construcciones defensivas”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 229-235.
- PAGANO, M., 1996: “La nuova pianta della città e di alcuni edifici pubblici di Ercolano”,



- CronErcol*, 26, 229-262.
- PENSABENE, P., 1973: *I Capitelli. Scavi di Ostia*. Roma.
- PENSABENE, P., 1976: "Sul'impiego del marmo de Cap de Garde, Condizione iuridiche e significato economico delle cavein etá imperiale", *Studi Miscellanei* 22, 177-190.
- PENSABENE, P., 1982: *La decorazione architettonica di Cherchel: cornici, architravi, soffitti, basi e pilastri (RM 150 Jahr-Feier Deutsches Archäologisches Institut Rom)*, Roma.
- PENSABENE, P., 2002, "Commitenza edilizia a Ostia tra la fine del I e i primi decenni del III secolo. Lo studio dei marmi e della decorazione architettonica como strumento d'indagine", *MEFRA*, 114, 181-324.
- PENSABENE, P., 2006, "Mármoles y talleres en la Bética y otras áreas de la Hispania romana", en D. Vaquerizo – J. F. Murillo (edd.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, vol. II, Córdoba, 103-142.
- PENSABENE, P., 2007: *Ostiensium marmorum decus et decor: studi architettonici, decorativi e archeometrici (Studi Miscellanei, 33)*, Roma.
- PÉREZ OLMEDO, E., 1996: *Revestimientos de opus sectile en la Península Ibérica (Studia Archaeologica, 84)*, Valladolid.
- PÉREZ OLMEDO, E., 1999, "Pavimentos de *opus sectile* de la Península Ibérica", en *La mosaïque greco-romaine, VII^{me} Colloque international pour l'étude de la mosaïque antique*, vol. 2, Tunis, 651-659.
- POTTER, T.W., 1995: *Towns in Late Antiquity: Iol Caesarea and its context*, Sheffield.
- POULSEN, F., 1941: "Nemi Studies", *ActaArch*, XII, 1-59.
- PUCHE, J. M., 1997: "Sobre un conjunt amb ceràmica calena decorada i terracotes trobat a Tarragona: un posible lloc de culte a la Tàrraco republicana", *RAPon*, 7, 237-248.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1985: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1989: *La ciudad romana de Carthago Nova: La documentación arqueológica (La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio, 2)*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1989-1990: "Termas romanas de Carthago Nova y alrededores", *AnMurcia*, 5-6, 161-177.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1993: "Terracotas arquitectónicas del santuario de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)", *AEspA*, 66, 71-98.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1999a: "Cartagena en la Antigüedad: Estado de la cuestión. Una revisión quince años después", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, Murcia, 11-21.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1999b: "Elementos de decoración arquitectónica hallados en Cartagena", en *Mélanges C. Domergue (Pallas, 50)*, 211-231.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2000: "La *porticus post scaenam* en la arquitectura teatral

- romana. Introducción al tema”, *AnMurcia*, 16, 87-120.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2003: “Carthago Nova. Arqueología y epigrafía de la muralla urbana”, en *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto. Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales*, León, 325-362.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2004: “Decoración arquitectónica, edilicia y desarrollo monumental en Carthago Nova”, en S. F. Ramallo Asensio (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 153-218.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2006a: “Talleres urbanos y talleres locales en los capiteles corintios de Cartagena”, en D. Vaquerizo – J. F. Murillo (edd.), *El concepto de lo provincial en el Mundo Antiguo: Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, vol. 1, Córdoba, 451-470.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2006b: “Mazarrón en el contexto de la romanización del sureste de la Península Ibérica”, en *Carlantum. Actas de las III Jornadas de Estudio sobre Mazarrón*, Murcia, 11-164.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 2007: “Culto imperial y arquitectura en la Tarraconense meridional: Carthago Nova y sus alrededores”, en T. Nogales – J. González (edd.), *Culto Imperial. Política y poder*, Roma, 643-684.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. – ARANA CASTILLO, R., 1985: “La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos”, *AnMurcia*, 1, 49-67.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. – RUIZ VALDERAS, E., 1994a: “Transformaciones urbanísticas en la ciudad de Carthago Nova”, en *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, 2 (Tarragona, 1993), 343.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. – RUIZ VALDERAS, E., 1994b: “Un edículo republicano dedicado a Atargatis en Carthago Nova”, *AEspA*, 67, 79-102.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. – RUIZ VALDERAS, E., 1996-1997: “Bizantinos en Cartagena: Una revisión a la luz de los nuevos hallazgos”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, XXXVIII, 1.203-1.219.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. – RUIZ VALDERAS, E., 1998: *El teatro romano de Carthago Nova*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. – VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., 2007: “Evolución del sistema defensivo de Cartagena durante la Antigüedad”, en *Murallas de Ciudades Romanas en el Occidente del Impero. Lucus Augusti como paradigma, Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI. 2005) en el V aniversario de la declaración, por la UNESCO, de la Muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad*, Lugo, 483-522.
- RAMOS, M.^a L., 1996: *Las terracotas arquitectónicas en la Hispania romana: la Tarraconense (Monografías de arquitectura romana, 3)*, Madrid.
- RASCÓN, S. – SÁNCHEZ, A. L., 2003: “La ciudad hispanorromana de *Complutum* (Alcalá de Henares) en la Antigüedad Tardía”, en *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica (Valencia, 2003)*, Preactas, Valencia, 54-55.
- RIU, E., 1993: “Barcelona: de la ciutat romana a la capital comtal (segles V-X)”, en *IV*

- Congreso de Arqueología Medieval Española* (Alicante, octubre, 1993), II, Alicante, 59-66.
- RODÁ, I., 1998: “Espacios de representación y culto dinástico en la provincia de Hispania Citerior”, *Historia Antiqua*, 4, 117-126.
- RODA, I., 1994: “Consideraciones sobre el sevirato en *Hispania*. Las dedicatorias *ob honorem seviratus* en el *Coventus Tarraconensis*”, en M. Mayer – J. Gómez Pallarés (edd), *Religio deorum, Actas del Coloquio Internacional de epigrafía, Culto y Sociedad en Occidente* (Tarragona, 1988), Sabadell, 399-404.
- ROLDÁN BERNAL, B., 2003: “El Cerro del Molinete de Cartagena: Actuaciones arqueológicas recientes”, en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, Murcia, 75-113.
- ROLDÁN BERNAL, B. – DE MIQUEL SANTED, L. E., 1996: “Excavaciones en el cerro del Molinete (Cartagena)”, *RAMadrid*, 184, 56-57.
- ROLDÁN BERNAL, B. – DE MIQUEL SANTED, L. E., 1999: “Excavaciones en el templo capitolino de Carthago-Nova”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, 57-65.
- ROLDÁN BERNAL, B. – DE MIQUEL SANTED, L., 2000: “Niveles bizantinos en el Molinete de Cartagena”, en *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, 1998)*, Barcelona, 393-402.
- ROLDÁN BERNAL, B. – DE MIQUEL SANTED, L., 2002: “Intervención arqueológica en el cerro del Molinete (Cartagena). Años 1995-1996. Valoración histórica del yacimiento”, *MemAMurcia* 10, 248-294.
- ROSSINI, O., 2008: *Ara Pacis*, Roma.
- RUESTES, C., 2001: *L'espai públic a les ciutats romanes del conventus Tarraconensis, els fóruns*, Barcelona.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1999, “Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.c.-II d.c.)”, *Empúries*, 51, 31-61.
- RUIZ VALDERAS, E., 1996: “Los niveles de abandono del siglo II d.C. en Cartagena. Los contextos de la calle Jara, n.º 12”, *XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), Elche, 503-512.
- RUIZ VALDERAS, E. – DE MIQUEL SANTED, L. 2003, “Novedades sobre el foro de Carthago Nova. El togado *capite velato* de la calle Adarve”, *Mastia* 3, 267-281.
- SÁNCHEZ SIMÓN, M., 1999: *Arquitectura pública sobre terrazas en Hispania durante el Alto Imperio* (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Valladolid.
- SAN MARTÍN MORO, P.A., 1973: “Prospecciones en el solar de la Plaza de San Sebastián, esquina a las Calles Honda y Jara”, *Mastia* 4-5, *Boletín Informativo de la Junta Municipal de Arqueología*, Cartagena, 47-50.
- SAN MARTÍN MORO, P. A., 1985a: “Cartagena. Conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano”, en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 333-355.
- SAN MARTÍN MORO, P. A., 1985b: “Nuevas aportaciones al plano arqueológico de

- Cartagena”, *BMusZaragoza*, 4, 131-149.
- SHOE, L. T., 1965: *Etruscan and Republican Roman Mouldings (American Academy in Rome, Memoirs, XXVIII)*, Roma.
- SILLIÈRES, P., 1994-95: “Le Capitole de *Baelo Claudia*: un cas d’incohérence de datations archéologique et stylistique et un exemple de solutions”, *Anas*, 7-8, 285-298.
- SILLIÈRES, P., 1997: *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Madrid.
- SINTAS, C., 1994: “La reutilisation des espaces publics a Arles: un témoignage del fin de l’Antiquité”, *Antiquité Tardive*, 2, 181-192.
- SOLER HUERTAS, B., 2003: “Algunas consideraciones sobre el empleo privado del mármol en Carthago Nova”, *Mastia*, 2, 149-188.
- SOLER HUERTAS, B., 2004, “El uso de rocas ornamentales en los programas decorativos de la Cartago Nova imperial: edilicia pública y evergetismo” en S. F. Ramallo Asensio (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 455-483.
- SOLER HUERTAS, B., 2005a: “El travertino rojo de Mula. Definición y empleo de un *marmor* local”, *Verdolay*, 9, 141-164.
- SOLER HUERTAS, B., 2005b: “Hacia una sistematización cronológica sobre el empleo del *marmor* y su comercialización en *Carthago Nova*”, *Mastia*, 4, 29-64.
- SOLER HUERTAS, B., 2008: “*Marmora* de importación y materiales pétreos de origen local en *Hispania*: explotación, comercio y función durante los períodos tardorrepublicano e imperial”, en J. Uroz – J. M. Noguera – F. Coarelli (edd.), *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial* (Murcia, 2005), Murcia, 711-732.
- SOLER HUERTAS, B. (e.p.): “*Sectilia pavimenta* y revestimiento parietal de la denominada curia de *Carthago Nova* (Cartagena, Murcia, España)”, *Musiva & Sectilia*, 4.
- SOLER HUERTAS, B. – ANTOLINOS, 2008: “La arenisca en la arquitectura romana de Carthago Nova. Aspectos jurídicos y económicos”, *Verdolay*, 10, 109-146.
- SOLER HUERTAS, B. – ANTOLINOS, J. A. (e.p): “Nuevas consideraciones sobre el programa mármoleo de la interpretada curia de *Carthago Nova* y su modelo edilicio”, en J. M. Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis II. Un edificio monumental al noreste del foro*, Murcia.
- STEMMER, K., 1978: *Untersuchungen zur Typologie, Chronologie und Ikonographie der Panzerstatuen*, Berlin.
- STEMMER, K. (ed.), 1995: *Standorte. Kontext und Funktion antiker Skulptur (Ausstellung Berlin)*, Berlin.
- SUBÍAS, E., 1994: “Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica”, *BATarrac*, 16, 85-110.
- SUTHERLAND, C. H. V., 1934: “Aspects of Imperialism in roman Spain”, *JRS*, XXIV, 35 ss.
- TED’A, 1989: *Un abocador del segle V d.C en el forum provincial de Tàrraco (Memories d’excavació, 2)*, Tarragona.
- THEBERT, Y., 1986: “Permanences et mutations des espaces urbains dans les villes de l’Afrique du Nord Orientales: De la cite antique a la cite medievale”, *Les Cahiers de*



- Tunisie*, XXXIV (n.º 137-138), 31-46.
- TRILLMICH, W., 1979: "Eine Jünglingsstatue in Cartagena und Überlegungen zur Kopienkritik", *MM*, 20, 339-360.
- TRILLMICH, W., 1993: "Foro provincial und Foro municipal in den Hauptstädten der drei hispanischen Provinzen: eine Fiktion", en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania en los siglos II-III d. C.* (Madrid 1990), Paris, 115-124.
- UNGARO, L., 2004: "La decorazione architettonica del Foro di Augusto a Roma". en S. F. Ramallo Asensio (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 17-35
- UNGARO, L., 2008a: "L'Aula del Colosso nel Foro di Augusto: architettura e decorazione scultorea", en J. M. Noguera – E. Conde (edd.), *Escultura romana en Hispania*, V, Murcia, 29-64.
- UNGARO, L., 2008b: "Storia, mito, rappresentazione: il programma figurativo del Foro di Augusto e l'Aula del Colosso", en E. La Rocca – P. León – C. Parisi Presicce (edd.), *Le due patrie acquisite. Studi de archeologia dedicati a Walter Trillmich*, Roma, 399-417.
- VALLEJO, M., 1993: *Bizancio y la España Tardoantigua (ss.V-VIII): Un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- VERMEULE, C., 1959: "Hellenistic and Roman Cuirassed Statues", *Berytus* 13, 1-82.
- VIDAL, M. – DE MIQUEL, L. E., 1995: "Una aportación a la arqueología de Cartagena: un horizonte cerámico característico del periodo augusteo", *XXI Congreso Nacional de Arqueología* (Teruel, 1991), Zaragoza, 1.253-1.272.
- VISCOGLIOSI, A., 1996: *Il tempio di Apollo in circo e la formazione del linguaggio architettonico augusteo*, Roma.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., 1999: "Transformaciones del urbanismo tardoantiguo en Cartagena. El caso de los vertederos", *AnMurcia*, 17, 87-98.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., 2002: "Reutilización de material de la edificación tardoantigua. El caso de Cartagena", *Mastia*, 1, 205-218.
- WALLACE-HADRILL, A., 1982: "Civilis princeps. Between citizen and king", *JRS*, 72, 32-48.
- WARD-PERKINS, B., 1981: "Two Byzantine Houses at Luni", *Papers of the British School at Rome*, XLIX, New Series, vol. XXXVI, 91-98.
- WARD-PERKINS, B., 1984: *From Classical Antiquity to the Middle Ages. Urban Public Building in Northern and Central Italy, A.D 300-850*, Oxford.
- ZANKER, P., 1968: *Il Foro di Augusto*, Roma.
- ZANKER, P., 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.